
COMUNICACIÓN INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA FINANCIERA 2020

1 mensaje

Gustavo Escudero Aranda <gustavo.escudero@camara.gov.co>

30 de junio de 2020 a las 20:13

Para: Financiera Cámara <financiera@camara.gov.co>, Mabel Cristina Melo Moreno <mabel.melo@camara.gov.co>, DIANA MONTEALEGRE BURGOS <diana.montealegre@asesorsura.com>

Doctora

MABEL CRISTINA MELO MORENO

Jefe División financiera

Apreciada Doctora

Mediante el presente correo me permito adjuntar Informe Definitivo de Auditoria al Proceso Gestión Financiera, de acuerdo a la programación del Plan de Auditorías Internas 2020.

--

GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA

Jefe Oficina de Control Interno

Cámara de Representantes



Libre de virus. www.avast.com

2 archivos adjuntos




OFICIO COMUNICACIÓN INFORME DEFINITIVO AUD FINANCIERA 2020.pdf

444K



INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN FINANCIERA 2020.pdf

8129K

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA CONTROL INTERNO		
	NOTA INTERNA	CÓDIGO	A-G.4-F03
		VERSIÓN	01-2015
	PÁGINA	1 de 1	

OCCI 1.7- 041 -2020

Fecha: 30 de Junio de 2020

PARA: MABEL MELO MORENO –Jefe División Financiera

DE: GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA – Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno

ASUNTO: COMUNICACIÓN INFORME FINAL DE AUDITORÍA – PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	x
PARA SU INFORMACIÓN	x	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

La Oficina Coordinadora del Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAAI – 2020, así como de las funciones establecidas en especial en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, de manera atenta se permite informar que Adjunto y a través del correo institucional, efectuó la comunicación del Informe Final de Auditoría realizado al Proceso de Gestión Financiera en los subprocesos de Contabilidad y Presupuesto. Lo anterior atendiendo la política de cero papel de la Corporación.

Para lo anterior, se analizó la contradicción presentada por usted a las observaciones del Informe Preliminar de Auditoría teniendo como resultado el retiro de algunas de ellas por los argumentos y evidencias aportadas.

Finalmente, le informe que a partir del recibo del presente informe tendrá cinco (5) días para presentar el respectivo Plan de Mejoramiento en el formato **A-EI.CI.1-04 – Formulación del Plan de Mejoramiento Interno** establecido para tal fin,.

Cordialmente,



FIRMA:

Nombre: **GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA**

Cargo: Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno

Proyectó: GAEA

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

PROCESO AUDITADO

GESTIÓN FINANCIERA *(Contabilidad, y presupuesto)*

LÍDER DE LA AUDITORÍA:
Dr. GUSTAVO ESCUDERO ARANDA
Coordinador del Control Interno

AUDITORES
Diana Montealegre Burgos
Petrona Alean Hernández

Junio de 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. INFORMACIÓN GENERAL.....	4
2.1 Régimen Legal.....	6
2.2 Reunión de apertura	6
2.3 Metodología	6
2.3.1 Muestra Seleccionada.....	7
3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	12
3.1 Rezago Presupuestal 2019	12
3.2 Ejecución presupuestal vigencia 2019	32
3.3 Cadena básica presupuestal.....	37
3.3.1 Servicios Públicos Amparo Presupuestal.....	38
3.3.2 Soportes para el trámite y reconocimiento en el pago de servicios públicos	42
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:.....	43
5. VIGENCIAS FUTURAS.....	61
6. EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC	62
7. PROCESO SECCIÓN CONTABLE	64
8. ESTADOS FINANCIEROS.....	64
8.1 Estados Financieros Vigencia 2019	64
8.2 Validación Cifras Estado de Situación Financiera 2019 V/S Notas Aclaratorias	66
9. INFORME DE LA EVALUACIÓN CONTABLE.....	73
10. CONCILIACIONES	75
10.1 Conciliaciones saldos de operaciones recíprocas.....	80
10.2. Saldo Cuenta Reciproca Etb.....	85
11. CUENTAS POR PAGAR.....	87
12. DECLARACIONES, REPORTES, E INFORMES	89
12.1 Impuestos.....	89
12. VALIDACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y CARACTERIZACIÓN PROCESO.....	96
13. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA,.....	96
14. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.....	97
15. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO.....	97
16. FORTALEZAS	97
17. OPORTUNIDADES DE MEJORA	98
18. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA.....	99

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina del Control Interno en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2020¹, a las funciones legales establecidas en la ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, donde se establecen las normas que regulan el ejercicio del Control Interno en las Entidades Públicas, realizó la auditoría interna al Proceso Gestión Financiera con el fin de evaluar los resultados de la gestión administrativa, financiera y operativa, así como el cumplimiento de normas y disposiciones vigentes aplicables a la vigencia auditada.

El ejercicio auditor se desarrolló siguiendo los lineamientos de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, las Políticas Contables Establecidas, los procedimientos, sistemas y principios establecidos en la Constitución y las normas de auditoría de general aceptación.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Plan Anual de Auditorías Internas y una vez analizados los informes de auditorías anteriores y construidos los mapas de riesgos, se elaboró el Memorando de Planeación, definiéndose los siguientes procesos objeto de evaluación dentro del presente proceso auditor: Gestión financiera (subprocesos de Contabilidad y presupuesto).

.

¹ Plan Anual auditorías internas: aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno el 28 de enero de 2020.

2. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Auditoría	Auditoría al Proceso de Gestión Financiera	Fecha del Informe	12/06/2020
Líder del Proceso auditado	Mabel Cristina Melo Jefe División Financiera y de Presupuesto		
Nombre y Apellidos del Auditor	Gustavo Adolfo Escudero Aranda Jefe Oficina Control Interno		
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la gestión y cumplimiento del proceso Gestión Financiera, direccionado a los Subprocesos Contable y Presupuestal de la entidad, en los aspectos identificados con mayor riesgo, verificando los procedimientos a la fecha, así como verificar el cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con los órganos de control externo e interno		
Alcance	En cumplimiento del plan anual de auditoría aprobado el 30 de enero de 2020, se procedió a efectuar la Auditoría al proceso Financiero de la entidad correspondiente a año 2019, incluido el cierre contable y presupuestal de dicha vigencia.		
Criterios de la Auditoría	<p><u>REQUISITOS LEGALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política. • Políticas Contables adoptadas por la Entidad • Normatividad aplicable a la gestión contable y presupuestal. • Circulares y directrices de la Contaduría General de la Nación • Circulares del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <p><u>METODOLOGÍA:</u></p> <p>Se aplicó el método analítico, mediante un muestreo aleatorio de las distintas actividades que comprenden la gestión financiera de la Entidad, evaluando el cumplimiento de la normatividad, la política contable y los requisitos aplicables al proceso, los controles implementados a cada uno de los procesos, así como el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora producto de las auditorías internas y externas.</p> <p>La obtención de evidencias en relación con el proceso evaluado, se fundamentó en el análisis de la información reportada, indagación, entrevistas, comprobación, observación en las diversas etapas del proceso.</p> <p>Para el desarrollo del proceso auditor se elaboró el memorando de auditoría en el que se establecieron: el alcance de la auditoría y los criterios y el cronograma para su desarrollo.</p>		

Objetivo de la Auditoria	Evaluar la gestión y cumplimiento del proceso Gestión Financiera, direccionado a los Subprocesos contable y presupuestal de la entidad, en los aspectos identificados con mayor riesgo, verificando los procedimientos a la fecha, así como verificar el cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con los órganos de control externo e interno		
Fecha Reunión de Apertura	13/03/2020	Fecha de Cierre de la auditoría	30/06/2020

Es preciso señalar que el grupo auditor empleó los recursos disponibles en el tiempo programado para la auditoría, por lo que fue necesario priorizar en aspectos básicos de verificación, considerando que existe un amplio espectro de información y normatividad relacionada, teniendo en cuenta a su vez, que el proceso se desarrolló en la época de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Auditoría Interna aprobado para la vigencia 2020, el grupo auditor desarrolló su actividad sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión en cada uno de los procesos y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las actividades y procesos conforme a la normatividad vigente, políticas y procedimientos de auditoría establecidos para tal fin; por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos en el presente informe.

Así mismo, se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, las acciones implementadas por las Áreas al cierre de la presente Auditoria.

El informe contiene aspectos evaluados bajo los criterios administrativos, financieros y legales.

La auditoría de Estados Financieros, es una auditoría efectuada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando el componente "actividades de control", teniendo en cuenta que se prioriza el cumplimiento de procedimientos relacionados con la elaboración de los estados financieros; así como el componente de control "Evaluación de los Riesgos", que involucra la identificación y análisis de riesgos relevantes en la gestión para el logro de los objetivos de los procesos y la forma en que tales riesgos deben ser manejados.

Para lo anterior, el seguimiento se centrará en la revisión de la gestión de la Primera Línea de Defensa de la Entidad, conformada por los gerentes públicos y líderes del proceso y de la segunda Línea de Defensa conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

2.1 Régimen Legal

- Ley 87 de 1993, Normas de control interno de las Entidades y organismos del estado y las normas que lo reglamentan y/o modifican.
- Resolución 354 de 2007 por medio de la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública (Plan General de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública).
- Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. Actividades Adelantadas.
- Constitución Política.
- Estatuto Orgánico de Presupuesto. Decreto 111 de 1996 y reglamentarios.
- Decreto 1068 de 2015.
- Circulares Internas, Procedimientos, Guías, Manuales e instructivos Internos de la Comisión en materia contable, financiera y presupuestal

2.2 Reunión de apertura

Se adelantó la reunión de apertura el 16 de marzo de 2020, en la que se presentó el Memorando de la Auditoría explicando el objeto, alcance, programación y metodología a utilizar durante el desarrollo de la misma.

2.3 Metodología

Para el desarrollo de la auditoría al proceso de Gestión Financiera, mediante comunicación interna se solicitó información presupuestal, contable y soportes relacionados con la cadena Básica Presupuestal para el cierre de la vigencia fiscal 2019, donde la División Financiera y de Presupuesto suministró información correspondiente a la normatividad y aspectos generales, constitución del rezago presupuestal 2019 (relación de reservas constituidas y cuentas por pagar con sus respectivos soportes), conciliaciones e informes de la Sección Contable.

La auditoría se realizó por medio de una evaluación de la cadena básica presupuestal que da cuenta del uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación, realizando muestreo tanto selectivo como aleatorio de la información presupuestal y contable para el cierre de la vigencia fiscal 2019, frente al cumplimiento de requisitos normativos y procedimentales que regulan la materia

Para el desarrollo de la auditoría se aplicaron entre otras técnicas de auditoria las siguientes:

- Confirmación. Obtención y evaluación de las respuestas a las solicitudes de información, para corroborar la información sobre ,asuntos tributarios contenida en

los registros contables, la verificación en las declaraciones tributarias, presentación y pago oportuno, así como la presentación de informes a la CGN en los plazos estipulados por este organismo.

- Inspección documental. Comprende la verificación de los documentos soporte de órdenes de pago, comprobantes, boletines de tesorería, declaraciones tributarias entre otros allegados, para verificar el trámite y liquidación de las operaciones de la cadena presupuestal e impuestos generados.
- Cálculos. Chequeo de la precisión matemática de los cálculos realizados en la liquidación de impuestos de la entidad y registros de los pagos de proveedores de servicios.
- Cruces de información. Validación de datos entre diferentes fuentes de información, basados en los soportes documentales allegados para el desarrollo de la presente auditoria.

Así mismo el responsable de la Sección Contable remitió la información contable, solicitada mediante la comunicación interna y vía correo electrónico.

A partir de la revisión de dicha información y de conformidad con los criterios establecidos para el proceso auditor, se procedió a la selección de la muestra mediante muestreo tanto selectivo como aleatorio.

2.3.1 Muestra Seleccionada del Rezago Presupuestal y Vigencia Actual 2019.

Para el desarrollo de la auditoría, la Jefe de la División Financiera y de Presupuesto suministró la información correspondiente al rezago presupuestal 2019; soportes de la cadena básica presupuestal; procesos y procedimientos establecidos

A partir de los reportes remitidos por la División Financiera, siguiendo la metodología establecida se seleccionó la siguiente muestra por método aleatorio con la siguiente muestra, mediante la fórmula:

TABLA NO. 1 MUESTRA SELECCIONADA DEL REZAGO PRESUPUESTAL

Descripción	Valor a constituir	Identificación	Nombre Razón Social	CDP	Compromisos
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	11.406.200	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	13518	2618
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	74.986.087	830042244	DIGITAL WARE S.A.S.	41218	43618
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.978.153.554	800075003	SUBATOURS SAS	34218	70918
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	99.489.955	860524918	TELESERVICIOS L Y L LTDA	49118	78218
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	165.553.309	830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS	55718	94818
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	14.430.996	901189040	UT S3-HAPPY	54818	95318
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8.952.273	900829885	TECHNO MART SAS	61318	102518
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	102.792.662	901198713	CONSORCIO LOCATIVOS CAMARA 499	51318	103618
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	1128053330	GIOVANIDIS VELASQUEZ ELENI STEFANI	100718	154418
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	4.556.306	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	101118	157418
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	50.682.226	900444953	INGENIERIA Y GESTION DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE S.A.S.	33918	183218
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	140.000.000	901039684	FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	108518	184118
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	8.058.208.765	900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	20518	19018

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	3.000.000	1032486191	CORTES CARDONA NATALIA	31918	32718
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	4.558.000	1088293472	GARCIA HOYOS STEFFANYA	105718	160818
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	6.614.486	1088316258	SUAREZ CRUZ CHRISTIAN	105718	163318
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	2.700.000	1018487509	PAEZ SIERRA MARIA PAULA ANDREA	105718	163418
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	11.250.000	14230583	ZARTA AVILA PLINIO	105718	163618
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	9.000.000	63544546	DALLOS CARRILLO LAURA VIVIANA	6118	1518
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.249.936	40219895	AGREDO CHAMAT CAROLINA	64018	110018

Basados en el reporte de compromisos de la vigencia actual, se procedió a realizar la selección de la muestra aleatoria de los siguientes compromisos:

TABLA No. 2 MUESTRA SELECCIONADA VIGENCIA AUDITADA

No	Identificación	Nombre Razón Social	CDP	Compromisos
1	900428495	ICOMM SOLUTIONS S.A.S.	74519	173619
2	900574807	M&C SALUD S.A.S	107719	199519
3	51961403	TORRES GARCIA IRMA CONCEPCION	125119	211419
4	900522693	ON MOTION S.A.S.	129419	220719
5	800075003	SUBATOURS SAS	63419	212019
6	1014208567	GUARNIZO SAENZ ANGELA MARIA	84719	157619
7	71777491	BELTRAN BEDOYA JUAN CARLOS	70619	157719
8	92549633	GOMEZ BARBOZA RAFAEL EDUARDO	70719	157819
9	41912804	ECHEVERRI RENDON DIANA MARIA	88719	159019
10	79755658	LUGO MORALES CESAR ANTONIO	93619	159119
11	1010194421	AGUDELO MANCERA JUAN PABLO	70619	159319
12	1002996634	CASTILLA HOYOS SARAY PAOLA	81719	164519
13	1016087454	ARIZA SANTAMARIA CRISTIAN CAMILO	88319	164619
14	41760458	VICTORIA LEYES MARTHA LUCIA	87919	164719
15	1098200489	RONDON MARQUEZ OTONIEL	88619	164919

16	800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	97019	172419
17	1047416819	FAJARDO GOMEZ DAVID ANDRES	70619	172619
18	1067401042	MARTINEZ LINA	91819	176319
19	1019109694	PEREZ MORALES JULIANA	95319	176419
20	88242884	GRANADOS REYES ALVARO ANDRES	97919	176519
21	80769616	SANCHEZ LOREO ALEXIS EDUARDO	70619	181019
22	37864811	SIERRA ACEVEDO MARIA ALEXANDRA	102119	181119
23	1118542184	WILCHES VARGAS OSCAR JULIAN	100619	181219
24	800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	40219	185819
25	1065822823	MOLINA PUMAREJO JOSE AMIRO	109519	187619
26	1070617346	CONVERS CUERVO DANIEL FELIPE	109619	187719
27	1020759086	OLIVER VIVERO OSCAR OLIMPO	70619	193319
28	1017140620	BANGUERA BETANCURT JEFERSON	110019	193419
29	78734266	ORTEGA MORALES OLMES MAURICIO	120319	198919
30	34317468	IDROBO GUALANTALA VIVINAIDU	123319	199019
31	24188141	RIAÑO PINEDA ANA YANITH	118019	199119
32	45554344	GARZON BARBOZA ADRIANA CRISTINA	113819	200219
33	80235913	CHARRY GOMEZ JORGE ANDRES	123019	200319
34	1068975380	GUTIERREZ RODRIGUEZ ANGEL HUMBERTO	117819	200419
35	1136889075	ALVAREZ ORJUELA JHON SEBASTIAN	112919	200519
36	43970794	ARIAS GALEANO LAURA	117019	200719
37	73181954	LIÑAN LOPEZ CARLOS ALBERTO	114619	200819
38	901267375	INTELIGENCIA DIGITAL 2.0 SAS	125319	202719
39	80134555	MORENO LANCHEROS OSCAR ALBERTO	125019	203119
40	1026550870	ROMERO BAQUERO JEISSON GIOVANNY	124819	203219

41	830079992	CORPORACION CASA ENSAMBLE	126119	204019
42	60364145	SEPULVEDA SALAMANCA CARMEN XIOMARA	124619	209319
43	73111249	HERNANDEZ ROMERO ADOLFO JOSE	114419	209719
44	80228639	SIERRA FRANCO ALEX FERNANDO	127419	212919
45	52986087	QUINCHANEGUA CORREA CLARA LUCELI	130019	215619
46	900444953	INGENIERIA Y GESTION DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE S.A.S.	130419	220819
47	900032229	LFJ INGENIERIA LTDA	130519	221119
48	800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	132219	221519
49	1110497270	LOAIZA BARRAGAN SERGIO ANDRES	113219	211219
50	830144572	QTECH S A S	107819	214319

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

El equipo auditor, estableció como procedimiento la verificación de cada uno de los componentes de la cadena presupuestal con el cumplimiento de los principios y normas presupuestales el cual contemplo la revisión de los documentos de la cadena básica presupuestal tales como la expedición del CDP, los compromisos, las obligaciones, las modificaciones, las cuentas por pagar y los pagos.

De la muestra seleccionada se verificó el cumplimiento de requisitos como valor, acto administrativo, identificación del tercero, fecha de expedición, número de registro, identificación del bien adquirido, entre otros aspectos.

Así mismo, se verificaron los documentos que soportan las solicitudes, autorizaciones y ejecución de las partidas del presupuesto.

3.1 Rezago Presupuestal 2019

Con ocasión al cierre de la vigencia 2019 y en cumplimiento de la Circular emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se procedió a verificar la constitución de reservas presupuestales, constituida por \$23.985.591.378 de pesos relacionadas a continuación:

Valor total de las obligaciones (en pesos) de los bienes y servicios recibidos y no pagados a 31 de diciembre de 2019, con recursos del Presupuesto General de la Nación, por Unidad Ejecutora, en razón a que no tenían PAC y se constituyeron como reserva presupuestal:

TABLA 03. RESERVAS PRESUPUESTALES 2019

Vigencia	Código Unidad Ejecutora	Nombre Unidad Ejecutora (UEJ)	Valor total de Bienes y Servicios recibidos y no pagados. Constituidos como reserva presupuestal en SIIF (cifras en pesos colombianos)
2019	01-01-02	Congreso - Cámara de Representantes	23.985.591.378

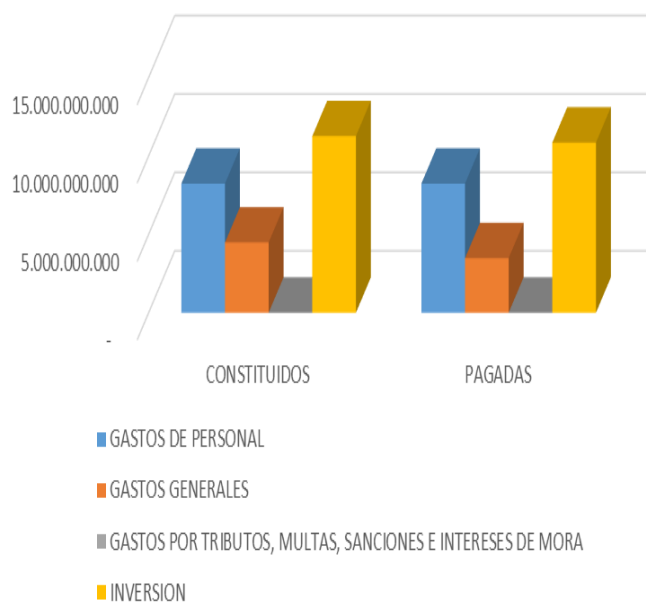
Del presupuesto asignado para la vigencia 2019, se constató en SIIF Nación que la entidad constituyó 282 Reservas presupuestales con un valor actual de \$23.985.591.378, valor que corresponde al 6.47% del total de la apropiación vigente cumpliendo con lo establecido en la Ley 344 de 1996, Artículo 31 y con el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2016, sección 3, Artículo 2.8.1.7.3.1 Reservas presupuestales y cuentas por pagar “A más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación construirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. En dicho plazo, sólo se podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos ni obligaciones”.

**TABLA 04. RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A
31 DIC 2019-2020**

RUBRO	CONSTITUIDOS	CANTIDAD	PAGADAS
GASTOS DE PERSONAL	8.235.128.065	10	8.235.128.065
GASTOS GENERALES	4.480.692.358	241	3.479.923.677
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4.985.600	3	4.985.600
INVERSION	11.264.785.355	28	10.849.205.822
TOTAL GENERAL	23.985.591.378	282	22.569.243.164

Fuente SIIF Nación II

RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS Y PAGADAS VIG 2020



Observamos que existe una diferencia entre la conciliación del rezago presupuestal y las cuentas por pagar, por un valor de \$1.408.462.136, y de acuerdo el saldo que nos arroja la plataforma de SIFF Nación es de 23.985.591.378 siendo un valor real de 25.394.053.514 y esta obedece a que en el mes de noviembre solo se canceló un valor parcial de uno de los servicios públicos quedando éste pendiente de pago.

A corte 8 de junio de 2020, se comprobó en SIIF Nación II el pago de Reservas presupuestales por valor de \$22.569.243.164 que corresponde al 94% del total constituido. El 6% que no se ha cancelado corresponde a gastos generales por \$1.000.768.681 e inversión por \$415.579.533.

**TABLA 05. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RESERVAS CON
FECHA DE CORTE 08 DE JUNIO DE 2020**

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL	SALDO POR UTILIZAR	IDENTIFICACION	NOMBRE RAZON SOCIAL	COMPROMISOS	NUMERO DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	1.600.000.000	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	221319	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD APORTE EMPLEADO MES DE DICIEMBRE DE 2019
A-01-01-02-001	PENSIONES	1.990.000.000	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	221219	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD Y PARAFISCALES MES DE DICIEMBRE DE 2019
A-01-01-02-002	SALUD	940.128.065	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	221219	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD Y PARAFISCALES MES DE DICIEMBRE DE 2019
A-01-01-02-003	AUXILIO DE CESANTÍAS	2.150.000.000	-	899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	221419	DICIEMBRE	PAGO DE CESANTIAS FONDO NACIONAL DEL AHORRO MES DE DICIEMBRE
A-01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	560.000.000	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	221219	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD Y PARAFISCALES MES DE DICIEMBRE DE 2019
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	300.000.000	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	221219	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD Y PARAFISCALES MES DE DICIEMBRE DE 2019
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	415.000.000	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	221219	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD Y PARAFISCALES MES DE DICIEMBRE DE 2019
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	70.000.000	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES	221219	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD Y PARAFISCALES

					ES - GESTION GENERAL			MES DE DICIEMBRE DE 2019
A-01-01-02-008	APORTES A LA ESAP	70.000.000	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	221219	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD Y PARAFISCALES MES DE DICIEMBRE DE 2019
A-01-01-02-009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	140.000.000	-	899999098	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	221219	DICIEMBRE	PAGO DE LOS FONDOS DE PENSION SALUD Y PARAFISCALES MES DE DICIEMBRE DE 2019
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		8.235.128.065						
A-02-01-01-004	MAQUINARIA Y EQUIPO	52.710.396	-	900428495	ICOMM SOLUTIONS S.A.S.	173619	1112	SUMINISTRO DE REPUESTOS INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD
A-02-01-01-004	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.800.000	-	900574807	M&C SALUD S.A.S	199519	1358	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, MEDICAMENTOS Y MATERIALES BÁSICOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y REQUERIMIENTOS MÉDICOS DE LA SECCIÓN DE URGENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10.903.657	2.355.659	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	1119	35157	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	100.000.000	84	830048811	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	177719	1146	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	200.000.000	66.804.000	830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	182719	1197	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GACETA DEL CONGRESO Y DEMAS PUBLICACIONES REQUERIDAS Y AUTORIZADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	50.000.000	-	900522693	ON MOTION S.A.S.	220719	1463	ODQUISICIÓN DE PAPELERIA E INSUMOS PARA IMPRESIONES Y FOTOCOPIADOS, NECESARIAS PARA LA LABOR LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	43.678.340	-	96185638	HERRERA QUINTERO LIBARDO	221019	1465	DIVISION DE SERVICIOS

A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.023.467	6.023.467	860067479	SERVIASEO S A	619	31538	PRESTACION INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA MAQUINARIA E INSUMOS
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	89.059.962	-	860067479	SERVIASEO S A	11019	35673	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA MAQUINARIA, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS LABORES
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	5.058.000	819.000	830083670	LINEAS METROEXPRESS LTDA	110819	0709	TRANSPORTE TERRESTRE A LOS FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.168.264.000	530.181.183	800075003	SUBATOURS SAS	212019	1425	SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS HONORABLES REPRESENTANTES Y FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	57.869.716	-	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	219	1101	SEGUROS GENERALES
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	46.520.425	-	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	216119	1456	SEGUROS TODO RIESGO, DAÑOS MATERIALES, AUTOMOTORES, GLOBAL MANEJO, RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRACONTRACTUAL, INFIDELIDAD Y RIESGOS Y FINANCIEROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	22.142.397	-	860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	216319	1455	SEGURO DE VIDA
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.450.242	7.450.242	860067479	SERVIASEO S A	619	31538	PRESTACION INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA MAQUINARIA E INSUMOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.300.000	-	63544546	DALLOS CARRILLO LAURA VIVIANA	919	0002	DIRECCION ADMINISTRATIVA

A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	201.644.700	15.664.249	860067479	SERVIASEO S A	11019	35673	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA MAQUINARIA, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS LABORES
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	-	1010184336	HERRERA PIMIENTA MARGARITA ROSA	12019	0046	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.624.928	-	18009141	ESCALONA RENDON ANDRÉS FELIPE	12819	0052	UTL. H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	9.200.000	9.200.000	1083013755	POMARICO LOPEZ SERGIO ANDRES	33019	0200	OFICINA DE PROTOCOLO
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	583.333	583.333	1090428667	CONTRERAS YARURO JOSE REINEL	35119	0220	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.600.000	10.600.000	1032470657	SUAREZ GONZALEZ EIMY JULIETH	36619	0232	COMISIÓN SEXTA
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.300.000	-	91160983	ROJAS CARREÑO CARLOS HELI	50519	282	COMISION LEGAL DE INVESTIGACION Y ACUSACION
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	125.639.525	124.316	901274010	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO S Y A	53819	311	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE LLANTAS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.624.928	-	1065610573	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	55419	325	UTL JUAN MANUEL DAZA IGUARAN
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.224.000	-	1020800090	FRANCO ACOSTA JOAQUIN	65319	0372	COMISIÓN ACCIDENTAL DE PAZ
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	15.000.000	15.000.000	86056041	CASTRO BOLIVAR JUAN PABLO	68719	0405	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.624.928	-	80410205	FORERO GOMEZ LUIS FERNANDO	85819	0563	UTL. H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.000.000	-	79671702	LAMK ESPINOSA NAVIK SAID	98919	641	DIVISION JURIDICA
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.539.333	-	55312500	UTRIA GARCIA DAURYS DEL CARMEN	109619	0697	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.765.508	-	1065578743	GONZALEZ MEJIA JAIME ANDRES	110019	699	UTL HR JUAN MANUEL DAZA IGUARAN
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.933.333	2.933.333	1032365454	ORTEGA PARRA LINDA JENNIFER	110719	708	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	15.500.000	15.500.000	72259353	PRADA CASTELLANOS ANTONIO JOSE	118919	0736	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.900.000	-	1136883844	LUCENA VILLALBA LAURA DANIELA	119019	0737	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.960.000	-	1026575740	LIZARAZO PADILLA GABRIELA PATRICIA	124819	0775	PRESIDENCIA

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO
HUMANO

A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.350.000	-	105746 5567	PULIDO GOMEZ DIANA PILAR	127119	XXXX	DIVISIÓN JURIDICA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.166.667	-	109870 3089	CONTRERAS RUIZ ANDREA TATIANA	133619	799	secretaria general
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.166.667	4.166.667	800750 07	JESURUN RAMIREZ ROBERT ALEJANDRO	134219	0806	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.133.333	-	746813 4	JESSURUM DELGADO ALEJANDRO	134319	0800	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	833.333	-	800027 73	VARON CASTAÑO JAVIER RICARDO	134419	0801	SECRETARIA GENERAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.666.667	-	421507 85	LARA RODRIGUEZ NATALIA ANDREA	134919	0809	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.333.333	-	523210 72	TAFUR DIAZ SANDRA MILENA	136019	0817	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.653.622	-	106786 2752	CORDERO LOZANO DIEGO ENRIQUE	137319	831	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	-	109264 5407	CADENA ARDILA KENIZE GERALDYNE	137519	829	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.624.928	-	795743 07	SAAVEDRA TORRES CESAR ALBERTO	137719	834	UTL HR MILTON ANGULO VIVEROS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	158.000	158.000	100672 9137	VELASQUEZ JHON JAIRO	138219	706	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	-	101541 4625	VARGAS OVIEDO LAURA ALEXANDRA	138919	0846	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.000.000	-	101419 2246	SEISA CURA MARIA CAMILA	139419	0850	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.960.000	-	668631 17	MUÑOZ ROMERO FRANCIA LORENA	139519	0852	OFICINA DE PROTOCOLO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.154.000	-	111363 9609	PEREZ HERNANDEZ SEBASTIAN	140019	0857	COMISIÓN TERCRA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.666.667	-	327972 21	SOTO HERNANDEZ DIANA MARGARITA	142219	0879	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.980.000	-	527850 58	ANDRADE RINCON CLARA MARCELA	142319	0881	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.307.000	-	109046 4254	cardenas antolinez daniela	142619	0883	DIVISIÓN JURIDICA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.138.889	-	107274 9457	LEON MARTINEZ SANDRITH MARIANA	143119	0888	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.666.667	-	419543 94	ZULUAGA ESTRADA SANDRA MILENA	143419	0891	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.624.928	-	101905 6764	MARTINEZ OCHOA LEIDY TATIANA	144219	0899	UTL. HR. ENRIQUE CABRALES BAQUERO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.742.933	-	712925 38	CORDOBA MESA JUAN CARLOS	145719	0901	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	-	107524 2879	PERDOMO GARZON LIZETH ANDREA	146819	913	DIVISION DE PERSONAL

A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	42148973	GRAJALES GARCIA ADRIANA	147319	0918	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.666.666	-	7477404	TAPIA MEJIA DAIRO ANTONIO	147619	0921	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.285.714	-	52935267	PADILLA DIAZ VIVIAN CONSTANZA	147819	0923	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	13.500.000	-	37397817	FOLIAO RODRIGUEZ JENNY ROSANGELA	148219	926	COMISION LEGAL DE INVESTIGACION Y ACUSACION
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	19.995.000	19.995.000	41715570	CASTRO RINCON LUZ STELLA	149519	938	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.000.000	-	1020747442	CASTRO MUÑOZ JUAN JOSE	150519	0948	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.500.000	-	1032456625	ACERO CARLOS MARIO	152419	0967	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.500.000	-	1075220639	GARCIA RAMOS MARIA CAMILA	154619	0994	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	9.000.000	-	1136884367	Mendoza Victor Mauricio	155819	10000	OFICINA DE PROTOCOLO
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.630.000	-	12991426	RUANO CASANOVA ALVARO EFRAIN	156119	1005	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	79311777	BLANCO PORRAS JORGE ALBERTO	157319	1009	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.666.666	-	79502487	VEGA MONTAÑA RAFAEL ANTONIO	157419	1010	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.500.000	-	7592765	TERNERA SANTODOMINGO RAOUL RAFAEL	157519	1029	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.000.000	-	36158838	VEGA VEGA ESPERANZA	158119	1025	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	1121827336	GUEVARA BONILLA JAIME ALEJANDRO	158319	1021	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.200.000	-	1057516208	PINZON SUAREZ ANDRES FELIPE	158419	1016	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	16.170.000	-	12238082	ORDOÑEZ ACEVEDO CARLOS HERNANDO	158519	1022	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	14.600.000	-	11441118	BUITRAGO FORERO LUIS ORLANDO	158719	1019	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	-	12966061	BERNAL AREVALO BENJAMIN	158919	1020	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	1010194421	AGUDELO MANCERA JUAN PABLO	159319	1044	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	1032455812	FAJARDO MALDONADO NATALIA	159419	1043	COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	9.000.000	6.000.000	37860150	GOMEZ HERNANDEZ LIGIA VIVIANA	159519	1042	DIVISIÓN DE SERVICIOS

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	21 de 109

A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	12.000.000	-	603464 41	RINCON TORRADO YUCELLY	160019	1036	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACION
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	933.333	-	355341 57	HERNANDEZ HERNANDEZ LIZETH YOHANA	160119	1035	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	15.000.000	-	111045 3152	ANTIA ROMERO MARIA CAROLINA	160419	1047	COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.960.000	-	101608 7454	ARIZA SANTAMARIA CRISTIAN CAMILO	164619	1048	COMISION SEXTA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.000.000	-	109820 0489	RONDON MARQUEZ OTONIEL	164919	1050	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.000.000	-	103069 3102	MORENO GARCIA JULIAN CAMILO	165119	1052	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	102046 0161	ALVAREZ FLOREZ MAURICIO	165719	1057	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.500.000	-	134977 16	SEPULVEDA VERGARA RENSON SAID	171119	1091	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.921.729	-	430343 18	QUICENO ACEVEDO GLORIA CECILIA	171319	1092	COMISIÓN SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.307.243	-	113688 1877	ROZO RODRIGUEZ JULIAN ENRIQUE	172219	1098	PRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.300.000	-	104741 6819	FAJARDO GOMEZ DAVID ANDRÉS	172619	1104	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.000.000	-	832323 29	RUIZ MANZANARES CARLOS ALBERTO	172719	1103	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.400.000	1.200.000	100246 1904	FUENTES CORREDOR BRENDA XIRLEY	173019	1105	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	-	101019 4385	CARREÑO GARZON OSCAR ALEJANDRO	173919	1108	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	13.500.000	-	363126 29	SANCHEZ RODRIGUEZ LUZ DELY	174319	1113	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.500.000	-	796842 39	GOMEZ MOLINA JUAN CARLOS	174619	1117	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.000.000	-	203919 60	GUTIERREZ CHARRY LEYDY MARITZA	174819	1118	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	114384 9842	PEREZ HERNANDEZ VALENTINA	175519	1126	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	13.333.333	-	515732 71	JARAMILLO MUTIS LILIANA	175619	1127	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.204.000	-	345632 66	GARCIA NAVIA SANDRA LILIANA	176019	1131	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	634850 89	BOADA HARKER ILEANA MARIA	176119	1132	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.933.333	-	269873 85	OSPINO PUCHE VERONICA MARIA	176219	1133	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	15.921.000	-	106740 1042	MARTINEZ LINA	176319	1134	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.756.036	-	101910 9694	PEREZ MORALES JULIANA	176419	1135	DIVISIÓN DE SERVICIOS

A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.204.666	-	13905587	MORALES PEÑA GUILLERMO ALBERTO	176719	1138	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	-	1010233523	TRIANA REYES MARIA FERNANDA	176819	1139	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	16.000.000	-	93395989	ESPINOSA JIMENEZ ERNESTO JESUS	177019	1140	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	-	63363707	MARTINEZ VARGAS MARTHA ISABEL	177119	1142	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.268.107	3.268.107	1020826454	CRUZ LUGO DIANA CAROLINA	177419	1144	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.307.243	-	80831657	BALAGUERA MOTTA RONALD ORLANDO	177519	1106	DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	9.000.000	9.000.000	64699426	QUESSEP BITAR GRACE HELENA	177819	1147	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	-	1010239322	TORRES MORALES JOSE HORACIO	177919	1148	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	10535025	Espinosa Rodríguez Jose Samuel	178019	1149	COMISION LEGAL DE INVESTIGACION Y ACUSACION
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.200.000	-	11448345	GUEVARA FERRUCHO MARCOS ANDRES	178219	1152	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	8031976	ROJAS HERRERA AARON	178919	1158	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.653.622	-	79834400	BRAVO MIRA EDISON JAVIER	179119	1160	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	-	1030676787	MARTINEZ SOLAQUE HARVEY YESID	179519	1164	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.033.333	-	52413878	REYES RODRÍGUEZ DIANA MARGARITA	179619	1165	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.722.508	-	18470250	ISAZA GARAY JORGE ALBERTO	179819	1168	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.307.243	-	35353333	SEGURA ROA DIANA MARCELA	180119	1171	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.511.666	-	91533555	RIVERA MAYORGA JORGE ARMANDO	180219	1172	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.624.928	-	1020765765	PEREZ DIAZ NATALIA ANDREA	180419	1174	UTL. HR. RICARDO ALFONSO FORERO LOZANO
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.733.333	-	24395977	MONTOYA CASTILLO DIANA JULIETA	181519	1187	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	7688701	ANDRADE RINCON OLBAR	181619	1183	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	32785011	CRUZ DAJER ANGELICA MARIA	182319	1185	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	771.933	-	53036258	INGRID YURANI PARRA BARCENAS	183119	1195	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.500.000	-	51762565	RODRIGUEZ MARIA ESPERANZA	183219	1200	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	11.347.500	11.347.500	1042417101	MANOTAS DE LA HOZ HARLEY	183319	1201	DIVISIÓN DE PERSONAL

A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	12.000.000	-	9529149	ESPINDOLA NIÑO EDGAR	183719	1205	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.000.000	-	79965511	POVEDA CHOCONTA EDWARD ANDRES	184119	1209	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.173.900	-	1032486191	CORTES CARDONA NATALIA	184319	1211	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.000.000	-	94151044	SANDOVAL ARIAS DANNY ALONSO	184719	1215	DIVISIÓN PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	-	1014245178	BOYACA RUEDA LIZETH XIOMARA	184819	1216	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	15.000.000	-	1042348897	DURANGO RANGEL MIGUEL ALFONSO	185419	1217	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	414.058	414.058	57431339	VEGA FERNANDEZ BLANCA PATRICIA	185619	1223	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.538.000	3.538.000	1140829590	TAPIAS MEZA ALEXANDRA ROSA	185719	1224	COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.800.000	-	9398748	PACHECO VEGA ALEX HOMERO	186519	1228	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.500.000	-	93385487	ESQUIVEL ARIAS FERNEY ALCIDES	186819	1232	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	11.921.328	-	8637549	BARRAZA LLINAS LEONYS	187119	1233	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	-	30413392	GAÑAN GAÑAN GLORIA CRISTINA	187519	1237	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.307.243	-	1065822823	MOLINA PUMAREJO JOSE AMIRO	187619	1239	OFICINA DE PROTOCOLO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.307.243	-	53133736	MONSALVE SUAREZ LINA MARITZA	188119	1243	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.533.333	-	52778173	GARCIA ROJAS KATHERINE	188319	1245	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.733.334	1.733.334	30404044	CORRALES ESCOBAR CAROLINA	188419	1246	COMISIÓN SEGUNDA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20.767.500	-	71654969	EDGAR ALLAN GÉEZ V?SQUEZ	188619	1248	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	-	1022393788	LIZARAZO TAMAYO DARWIN GONZALO	188819	1250	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	-	79575940	MOLINA TOVAR VICTOR MANUEL	189019	1251	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8.320.000	-	28411328	ARCE HERNANDEZ MARCELA DEL PILAR	189519	1256	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	1084738852	GARCIA MOISES DAVID	189719	1258	DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.750.000	-	1032469146	DAZA CARRILLO MARIA BELEN	190019	1261	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.960.664	-	1015454304	GARCIA RUIZ CLAUDIA MARCELA	190219	1264	OFICINA DE PROTOCOLO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	-	1010181158	HURTADO HERNANDEZ MARIA GABRIELA	190319	1263	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.218.552	18.218.552	53067632	PRADO PINO GLORIA NALLYBE	190519	1266	UTL. HR. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ

A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	-	1123630440	SUAREZ CORPAS JUAN DAVID	190919	1267	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.153.500	-	79789872	ROJAS CASTELLANOS FABIAN LEONARDO	191419	1273	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	1039455847	MOSQUERA PEREA LEYNER	191819	1271	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	18009691	WILLIAMS SALAZAR EUGENIO ANDRES	191919	1277	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	77032651	PEREZ GARCIA SEIDEL	192319	1280	COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.200.000	-	1098728380	BOTERO URQUIJO SILVIA JULIANA	193019	1284	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.000.000	-	1121893458	RAMIREZ MOYANO LINA VANESSA	193719	1291	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.800.000	-	23810962	LADINO CALDERON SUSANA YANETH	194219	1298	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000	-	1037649017	LOPEZ CASTILLA ALEJANDRA	194519	1297	COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.960.864	7.960.864	1066744299	DIAZ GUEVARA KAREN SUSANA	194719	1302	DIVISIÓN JURIDICA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.666.666	-	1045738459	CARRASCAL MOLINA LUISA MARIA	195619	1312	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.960.499	-	1019082671	DUARTE RANGEL CAROLINA	195819	1314	OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.300.000	-	1121849821	SANCHEZ LEIDY TATIANA	195919	1315	COMISION LEGAL DE INVESTIGACION Y ACUSACION
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.960.500	-	94446389	VALDERRAMA PAREDES JOSE LUIS	196319	1318	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	11.921.328	2.980.332	52226199	PINZON ALVAREZ KARIN SOLEY	196419	1317	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.333.333	-	52214371	DIAZ TELLEZ YASMIN	196919	1323	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.352.600	2.352.600	45528861	BARRIOS SEGOVIA KADRY JOHANNA	197119	1325	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.400.000	-	1116774164	BESTENE BERNAL DIANA ALEXANDRA	197419	1329	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.980.332	-	52994396	PULIDO PEREZ VIVIANA ANDREA	197619	1331	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.500.000	-	11441101	MARTINEZ HERNANDEZ MILTON FREDY	197719	1332	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	15.000.000	-	27090917	SOLARTE HOYOS TATIANA ALEJANDRA	198319	1334	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.460.864	1.538.162	1024539173	ZARATE NIEVES MIGUEL ANTONY	198419	1336	oficina de planeacion y sistemas
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.000.000	-	52366602	SOLARTE OJEDA LIDIA MARGOT	198719	1340	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.653.500	-	1130623709	MURIEL ORTEGA DAVID FERNANDO	199219	1346	OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.300.000	-	19316888	PULIDO ULLOA MIGUEL ALVARO	199319	1347	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.300.000	-	1121836764	ÑUSTES ALVAREZ ADRIANA CONSTANZA	199419	1339	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	-	79529969	GONZALEZ VALENCIA ARLEY	199719	1335	DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.400.000	-	6773670	MENDOZA ZEA HIPOLITO	199819	1351	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.999.999	-	1069475604	PUELLO FLOREZ ROSA ELENA	200019	1353	DIVISIÓN JURÍDICA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.307.000	-	1032460594	RUIZ ROJAS CHRISTIAN DANIEL	200119	1354	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.891.800	3.891.800	45554344	GARZON BARBOZA ADRIANA CRISTINA	200219	1355	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.653.500	-	1068975380	GUTIERREZ RODRIGUEZ ANGEL HUMBERTO	200419	1357	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.960.000	-	73181954	LIÑAN LOPEZ CARLOS ALBERTO	200819	1364	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.960.500	-	38471129	CASTRO SILVA SOLAISI	200919	1365	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.500.000	7.500.000	10132894	ZAPATA ESCORCIA JORGE IVAN	201119	1363	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	-	60311575	SANCHEZ PEREZ NANCY PIEDAD	201219	1348	OFICINA DE PROTOCOLO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	9.360.000	-	30204725	SOTO ARIZA CELINA	201419	1362	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.500.000	-	28738608	ROMERO ARANZAZU ANA FELIZ	202419	1376	PRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.450.000	6.450.000	1098728446	CIPAGAUTA FERNANDEZ INGARD DAYANA	202519	1375	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20.000.000	-	901267375	INTELIGENCIA DIGITAL 2.0 SAS	202719	XXXX	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA SESIBILIZACIÓN, LOS TALLERES Y PROGRAMAS INTEGRADOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN DE SISTEMAS, EQUIPOS, PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE VOZ, IMAGENES Y MANEJO DE INTERNET. OFICINA DE
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.307.243	-	80134555	MORENO LANCHEROS OSCAR ALBERTO	203119	1379	DIRECCION ADMINISTRATIVA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.960.864	-	1026550870	ROMERO BAQUERO JEISSON GIOVANNY	203219	1380	OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.960.500	4.960.500	1020751506	PIÑEROS DUARTE YURI VIVIANA	203319	1381	DIRECCION ADMINISTRATIVA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	-	1095820657	ARANGO ALVAREZ ADRIANA PATRICIA	203519	1383	OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.500.000	-	43222427	IBARRA ROMERO PAOLA ANDREA	203819	1349	OFICINA DE PROTOCOLO

A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	14.000.000	-	830079 992	CORPORACION CASA ENSAMBLE	204019	NOVIEM BRE DE 2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL LOGISTICO Y REALIZACION DE ACIVIDADES Y EVENTOS EN LA SENCIBILIZACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	4.000.000	106513 4633	DAZA OROZCO ANDREA MARGARITA	207919	1386	DIVISION JURIDICA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.307.243	-	527442 14	PINEDA RODRIGUEZ ROSA JOHANNA	208019	1387	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	326916 39	MORALES CARRASCAL MARIELA	208319	1390	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	551.167	10	101424 7996	RUIZ CASTRO RICARDO ESTEBAN	208419	1393	OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	-	214007 17	GOMEZ LEMA MARIA HELENA	208519	1392	DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.500.000	7.500.000	111828 4944	MONTERO MANSO JOHN EDUARD	208619	1391	DIVISION JURIDICA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.950.000	7.950.000	109867 3118	RUEDA MEJIA KAREN MELISSA	208819	1394	DIVISION JURIDICA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.997.173	-	106557 7154	HINOJOSA GUTIERREZ CLAUDIA MARCELA	209019	1393A	OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.000.000	-	208978 84	SANABRIA MOLINA INGRID MARCELA	209119	1399	DIVISION JURIDICA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.653.556	-	113066 8219	FUERTES VIVEROS ANALITH	209419	1400	OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.743.999	-	112363 3218	TAYLOR HOWARD ALICE NICOLE	209519	1401	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.960.000	-	103242 1565	MENDEZ ARDILA GISELLA JOHANNA	209619	1403	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.307.000	-	731112 49	HERNANDEZ ROMERO ADOLFO JOSE	209719	1402	DIVISIÓN DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.500.000	-	926279 5	HERRERA TRONCOSO FREDY ANTONIO	209919	1405	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	2.500.000	931329 95	HERNANDEZ PAVA EDUARDO ANDRES	210219	1408	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.653.500	-	102658 4057	DOMINGUEZ JORDAN ANGIE TATIANA	210519	1411	OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.500.000	-	795674 64	ROMERO BRAGA NESTOR FABIAN	210719	1414	DIVISION DE SERVICIOS
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.960.664	-	102075 9553	GARCIA ALFONSO DIEGO FERNANDO	210819	1413	DIVISION DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.960.664	5.960.664	109872 0731	GOMEZ SUAREZ LINA MISHELLY	211619	1418	DIVISIÓN DE PERSONAL
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.307.000	5.307.000	912796 30	LOPEZ ORTIZ YORGUIN AUGUSTO	212419	1423	PRIMERA VICEPRESIDENCIA
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.307.243	6.307.243	101840 9760	RUBIANO BECERRA DIANA MARCELA	212519	1427	DIVISIÓN JURÍDICA

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO
HUMANO

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	27 de 109

A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	50.000.000	-	900173 404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	212619	DICIEMB RE 2019	OFICINA PLANEACIÓN SISTEMAS	DE Y
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.308.000	-	111752 8339	CASTILLO SILVA LUIS MIGUEL	212719	1433	COMISION PRIMERA	
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	-	101367 3538	HERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE EDUARDO	212819	1436	OFICINA PLANEACION SISTEMAS	DE Y
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.960.000	3.960.000	802286 39	SIERRA FRANCO ALEX FERNANDO	212919	1428	COMISIÓN SEGUNDA	
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.000.000	6.000.000	194803 97	ALMONACID BARRIGA JOSE ALBERTO	213019	1434	PLANEACION SISTEMAS	Y
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8.000.000	-	527309 19	ROJAS MONTAÑEZ MARTHA LILIANA	213219	1435	OFICINA PLANEACIÓN SISTEMAS	DE
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	-	107562 5073	BERNAL LORRAINE ELIZABETH	213319	1429	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.624.928	-	113688 8072	GOMEZ PATIÑO CAMILA	213419	1431	UTL. MAURICIO ORJUELA	H.R. TORO
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.192.757	-	794434 51	RAMIREZ CASTIBLANCO CAMILO	213519	1432	OFICINA PLANEACIÓN SISTEMAS	DE Y
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.307.000	7.307.000	521591 46	VELASQUEZ RUEDA MAYDA CECILIA	213619	1438	DIVISION PERSONAL	DE
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.960.664	3.960.664	108566 2293	CRUZ DELGADO ANDREA ALEJANDRA	213819	1440	DIVISION PERSONAL	DE
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.307.243	-	521507 89	PEÑA RUIZ ELISA	214119	1444	OFICINA PLANEACIÓN SISTEMAS	DE Y
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.500.000	-	264309 77	ANGEL LOSADA ANDREA MARIA DEL PILAR	214219	1445	DIVISIÓN PERSONAL	DE
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.000.000	-	388737 68	GOMEZ CAMPO GLORIA PATRICIA	214419	1447	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.133.333	-	799737 83	DUQUE GARCIA JOHN JAIRO	215519	1452	DIVISION SERVICIOS	DE
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.623.333	-	110271 4782	GOMEZ SANCHEZ DANNY PASCUAL	215919	1453	OFICINA PLANEACIÓN SISTEMAS	DE Y
A-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.361.253	-	111854 2458	PEREZ PINZON ERIKA YECZENIA	216219	1459	OFICINA PLANEACIÓN SISTEMAS	DE Y

A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.000.000	-	101905 3322	CONTENTO SANZ LAURA	216719	DICIEMB RE DE 2019	DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	53.371.500	-	900444 953	INGENIERIA Y GESTION DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE S.A.S.	220819	1462	DIAGNOSTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL PLAN INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2019
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	53.300.000	53.300.000	900032 229	LFI INGENIERIA LTDA	221119	1465	REALIZAR EL MANETNIMIENTO REPARACION Y ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEL CONGRESO OCUPADAS POR LA ENTIDAD
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	846.779.704	-	800135 729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	221519	160	PAGO PARCIAL, FACTURA No. 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SOBRE PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACI ONES, COMPUESTAS POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADA PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ.
TOTAL GASTOS GENERALES		4.480.692.358	913.964.923					
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.230.400	-	899999 061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	198019	3152	PAGO DE DERECHOS DE TRAMITES DE TRASPASO A PERSONA INDETERMINADA DE VEHICULOS QUE APARECEN A NOMBRE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.492.800	-	899999 114	DEPARTAMENT O DE CUNDINAMARC A	198119	3152	PAGO DE DERECHOS DE TRAMITES DE TRASPASO A PERSONA INDETERMINADA DE VEHICULOS QUE APARECEN A NOMBRE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	262.400	-	800197 224	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE	198219	3152	PAGO DE DERECHOS DE TRAMITES DE TRASPASO A PERSONA INDETERMINADA DE VEHICULOS QUE APARECEN A NOMBRE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		4.985.600	-					
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		12.720.806.023	913.964.923					

C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	9.428.083.879	303.281.451	900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	519	1096	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS ECONOMICOS HUMANOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR E IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE SEGURIDAD REQUERIDO POR LOS REPRESENTANTES A LA ENTIDAD
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	3.000.000	3.000.000	79579084	PUERTO SOLANO CARLOS ALEXANDER	66519	0381	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	6.000.000	6.000.000	1140864812	NAJERA LEAL CRISTIAN EDUARDO	74419	0459	DVIISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	3.333.333	3.333.333	80075007	JESURUN RAMIREZ ROBERT ALEJANDRO	77719	0491	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	9.000.000	9.000.000	1094879366	MARIN ZULUAGA CRISTIAN	78019	0494	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	3.960.000	3.960.000	1094956602	ALARCON ACEVEDO LAURA	78919	0503	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	3.308.000	3.308.000	15919255	SUAREZ MONTOYA VICENTE EMILIO	79019	0504	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	10.000.000	-	1035912291	Llano Cardona Carlos Andres	91619	0575	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	6.000.000	6.000.000	7231865	MAZUERA CASIMANCE MANUEL ALBERTO	91719	0576	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	7.400.000	-	79943119	GARZÓN RINCÓN CARLOS ANDRÉS	92119	585	DIVISION DE SERVICIOS

C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	1.322.897	-	801855 59	PRIETO BARRERA JOSE DE JESUS	92619	587	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	12.000.000	-	713644 85	AGUIRRE HENAO ESTEBAN	97219	0626	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	9.900.000	9.900.000	108566 2293	CRUZ DELGADO ANDREA ALEJANDRA	100519	0658	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	1.550.000	1.550.000	106974 1444	OCHOA CUELLAR KATHERYNE	100919	0662	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	10.000.000	-	807584 93	ASPRILLA ESCOBAR YEFERSON	107719	0682	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	4.500.000	-	108299 5468	PACHECO SALGADO FREDY RAFAEL	108219	0688	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	6.283.762	6.283.762	754636 3	ACERO ARANGO WILLIAM	108419	0690	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	4.300.000	4.300.000	138459 62	ROJAS CARLOS	120819	0748	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	7.000.000	-	315333 87	COLLAZOS CUADROS SANDRA PATRICIA	133319	0797	DIVISIÓN DE SERVICIOS
C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	768.968	768.968	101905 7887	ROMERO SOLORZANO ANTONY JEFFERSON	137119	0828	DIVISIÓN DE SERVICIOS

C-0199-1000-2-0-0199017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	1.700.000.000	54.894.019	900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	216019	1458	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS ECONOMICOS HUMANOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR E IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE SEGURIDAD REQUERIDO POR LOS REPRESENTANTES A LA ENTIDAD
		11.237.710.839	415.579.533					
C-0199-1000-4-0-0199018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	4.333.333	-	80761043	MERIZALDE RUSINQUE CARLOS ANDRES	201519	1367	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
C-0199-1000-4-0-0199018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	3.876.517	-	1038411320	GIRALDO LOPEZ DEISY MARYORI	201619	1344	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
C-0199-1000-4-0-0199018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	4.871.333	-	1128417793	SIERRA ESCOBAR KRISS ELIANA	202219	1373	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
C-0199-1000-4-0-0199018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	3.960.000	-	1054920552	CASTAÑEDA ZAPATA JENIFFER	202319	1374	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
C-0199-1000-4-0-0199018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	533.333	-	1013644106	CORTES SARMIENTO MICHAEL ALFONSO	210019	1406	OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS
C-0199-1000-4-0-0199018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	4.500.000	-	1064714000	MARTINEZ URSULA HERMES FERNANDO	210919	1294	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
C-0199-1000-4-0-0199018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	5.000.000	-	1110497270	LOAIZA BARRAGAN SERGIO ANDRES	211219	1415	OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS
		27.074.516	-					
	TOTAL INVERSION	11.264.785.355						
	TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES	23.985.591.378	1.329.544.456					

Analizada la información suministrada por la División Financiera, con fecha corte de 08 de junio del 2020, de la ejecución de los pagos de las reservas 2019 (\$23.985.591.378), encontramos que han sido pagadas en su mayor parte, quedando pendiente pagos por un valor de \$1.329.544.456.

En la siguiente tabla, encontramos el valor total de las cuentas por pagar registradas en el módulo contable de SIIF Nación, correspondientes a recursos del Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2019:

TABLA 06. CUENTAS POR PAGAR 2019

Vigencia	Código CHIP	Nombre Entidad Contable Pública	Valor Total Cuentas por Pagar registradas en el Módulo de Contabilidad PGN 2019 (cifras en pesos colombianos)
2019	13900000	Cámara de Representantes	25.394.053.514

3.2 Ejecución presupuestal vigencia 2019

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de la vigencia auditada hasta el mes de diciembre del 2019.

Teniendo en cuenta que la presente auditoría contempla el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, podemos iniciar con la revisión del Decreto 2467 del 28 de diciembre del 2018 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*. De acuerdo a lo anterior, se evidencia en la página web de la entidad que la ejecución inicial publicada es acorde a lo establecido en el Decreto.

Los gastos de funcionamiento e inversión se desagregaron en la Cámara de Representantes a través del aplicativo SIIF Nación II, los cuales se encuentran detallados en el Anexo del Decreto de liquidación Anual del Presupuesto General de la Nación (Decreto 2467 de 2018).

TABLA 07. APROPIACIÓN INICIAL 2019

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL
A-01-01-01	SALARIO	183.257.000.000
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	69.440.000.000
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.176.000.000
GASTOS DE PERSONAL		254.873.000.000
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	40.879.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		40.879.000.000
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	7.357.000.000
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	15.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.372.000.000

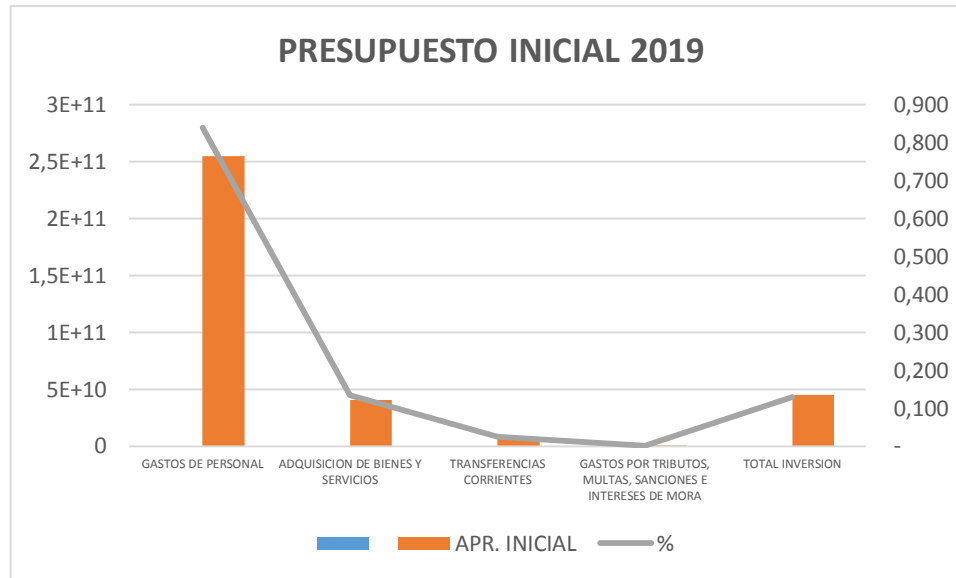
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	171.000.000
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	442.000.000
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		618.000.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO		303.742.000.000
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	45.000.000.000
TOTAL INVERSION		45.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO		348.742.000.000

Fuente: Anexo Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018

El presupuesto asignado para la vigencia 2019, está distribuido en gastos de funcionamiento e inversión. Los gastos asignados de funcionamiento son \$303.742.000.000 que concierne al 87% del presupuesto, y los gastos de inversión asignados por valor de \$45.000.000.000 que corresponde al 13% del total de presupuesto.

TABLA No. 08. DISTRIBUCIÓN GASTOS

RUBRO	APR. INICIAL	%
GASTOS DE PERSONAL	254.873.000.000	73%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	40.879.000.000	12%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.372.000.000	2%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	618.000.000	0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	303.742.000.000	87%
TOTAL INVERSION	45.000.000.000	13%
TOTAL PRESUPUESTO	348.742.000.000	100%



Fuente: Ejecución presupuestal SIIF Nación II

Los gastos de personal son por valor de \$ 254.873.000.000 que equivale al 84% del total de gastos de funcionamiento, los gastos generales son por valor de \$40.879.000.000 que equivale al 13% del total de gastos presupuestados de funcionamiento, las transferencias por valor de \$7.372.000.000 que representa del total de gastos de funcionamiento el 2% y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora el que menor porcentaje de participación tiene con un 0.002% y un valor de \$618.000.000.

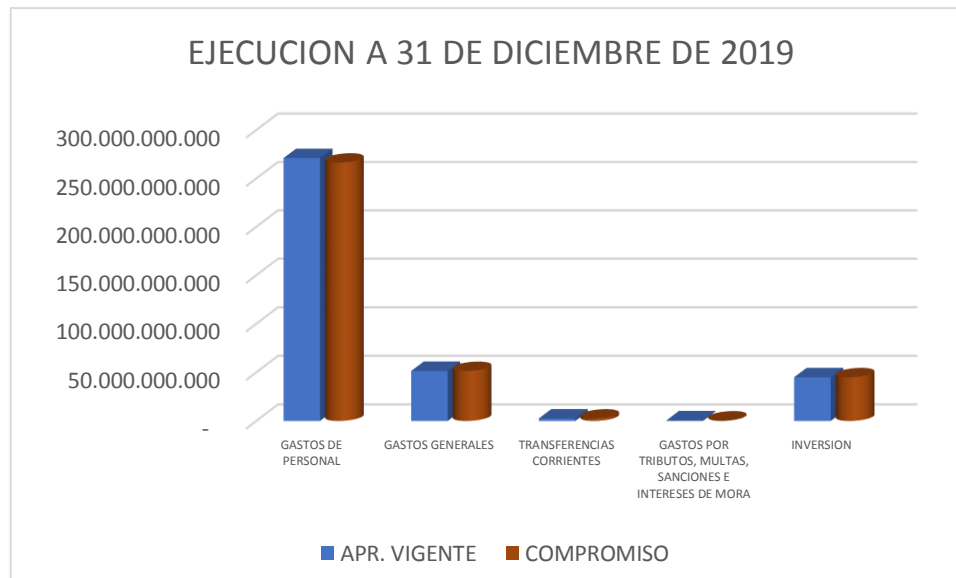
-Gastos de funcionamiento a 31 diciembre 2019

Del presupuesto asignado para gastos de funcionamiento (\$325.742.000.000), se ejecutó el 98.5% que corresponde a \$320.855.133.006 del presupuesto vigente. El saldo pendiente por ejecutar corresponde a reservas presupuestales y cuentas por pagar.

TABLA No. 09. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL- FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	APR. VIGENTE	PAGOS	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	271.101.000.000	266.409.358.521	98.3%
GASTOS GENERALES	51.469.718.883	51.438.105.588	99.9%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.553.281.117	2.501.719.934	98.0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	618.000.000	505.948.963	81.9
INVERSIÓN	45.000.000.000	44.986.349.921	100%
TOTAL	370.742.000.000	365.841.482.927	98.7%

Fuente: SIIF Nación II



-Proyectos de inversión

La asignación presupuestal de los gastos de inversión para la vigencia 2019, fue del 13% del total del presupuesto, equivalente a \$ 45.000.000.000, que corresponde al proyecto inicial según lo estipulado en el anexo del Decreto 2467 del 28 de diciembre del 2018 rubro C-0199-1000-2 “Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los representantes a la cámara a nivel Nacional”

Realizando análisis de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre, se demuestra la inclusión y modificación de los siguientes proyectos:

TABLA No. 10. PROYECTOS DE INVERSIÓN.

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
GASTOS DE PERSONAL		254.873.000.000	22.250.000.000	6.022.000.000	271.101.000.000
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA NACIONAL	45.000.000.000	-	2.200.000.000	42.800.000.000
C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	-	2.200.000.000	-	2.200.000.000
INVERSION		45.000.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000	45.000.000.000

Fuente: SIIF NACIÓN ejecución presupuestal agregada

Según lo evidenciado, se redujo el 5% al presupuesto del proyecto inicial C-0199-1000-2 para la inclusión del proyecto C-0199-1000-4 "Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental y de La Información en la Cámara de Representantes Bogotá" por valor de \$2.200.000.000 con una participación del 5% del total del presupuesto asignado inicial a inversión.

TABLA No.11. EJECUCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION
GASTOS DE PERSONAL		271.101.000.000	266.409.358.521	258.174.230.456
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	42.800.000.000	42.799.999.895	31.562.289.056
C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	2.200.000.000	2.186.350.026	2.159.275.510
INVERSION		45.000.000.000	44.986.349.921	33.721.564.566
TOTAL PRESUPUESTO		370.742.000.000	365.841.482.927	341.855.891.549

Fuente: Ejecución presupuestal agregada SIIF Nación II

Cabe destacar que no se realizó el pago del 100% de la ejecución de inversión, solo se hicieron pagos por un valor de \$ 33.721.564.566, pasando a hacer parte de la constitución de reservas presupuestales por valor de \$11.264.785.355 es decir, el 25% del total de la apropiación vigente de inversión

TABLA No.12. EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2019 CON FECHA DE CORTE 31 DICIEMBRE

Ejecución Presupuestal Vigencia Actual de Enero al 31 de Diciembre del 2019								
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	% COMPR / APR. VIGENTE	OBLIGACION	PAGOS	%PAGOS / COMPR
A-01-01-01	SALARIO	192.505.000.000	191.307.276.655	191.307.276.655	99,4%	189.707.276.655	189.707.276.655	98,5%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	71.749.000.000	71.749.000.000	71.749.000.000	100,0%	65.113.871.935	65.113.871.935	90,8%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.847.000.000	3.353.081.866	3.353.081.866	49,0%	3.353.081.866	3.353.081.866	49,0%
GASTOS DE PERSONAL		271.101.000.000	266.409.358.521	266.409.358.521	98,3%	258.174.230.456	258.174.230.456	95,2%
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	63.000.000	62.510.396	62.510.396	99,2%	-	-	0,0%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	51.406.718.883	51.378.595.284	51.375.595.192	99,9%	46.957.413.230	46.957.413.230	91,3%
GASTOS GENERALES		51.469.718.883	51.441.105.680	51.438.105.588	99,9%	46.957.413.230	46.957.413.230	91,2%
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	-	-	-	0,0%	-	-	0,0%

A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	76.000.000	30.196.155	25.942.065	34,1%	25.942.065	25.942.065	34,1%
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	221.281.117	220.536.029	220.536.029	99,7%	220.536.029	220.536.029	99,7%
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	2.256.000.000	2.255.241.840	2.255.241.840	100,0%	2.255.241.840	2.255.241.840	100,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.553.281.117	2.505.974.024	2.501.719.934	98,0%	2.501.719.934	2.501.719.934	98,0%
A-08-01	IMPUESTOS	71.968.600	15.172.900	15.172.900	21,1%	15.172.900	15.172.900	21,1%
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	60.000.000	4.985.600	4.985.600	8,3%	-	-	0,0%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	-	-	0,0%	-	-	-
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	39.031.400	39.031.400	39.031.400	100,0%	39.031.400	39.031.400	100,0%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	442.000.000	442.000.000	442.000.000	100,0%	442.000.000	442.000.000	100,0%
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.000.000	4.759.063	4.759.063	95,2%	4.759.063	4.759.063	95,2%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		618.000.000	505.948.963	505.948.963	81,9%	500.963.363	500.963.363	81,1%
FUNCIONAMIENTO		325.742.000.000	320.862.387.188	320.855.133.006	98,5%	308.134.326.983	308.134.326.983	94,6%
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA NACIONAL	42.800.000.000	42.800.000.000	42.799.999.895	100,0%	31.562.289.056	31.562.289.056	73,7%
C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	2.200.000.000	2.186.350.036	2.186.350.026	99,4%	2.159.275.510	2.159.275.510	98,1%
INVERSION		45.000.000.000	44.986.350.036	44.986.349.921	100,0%	33.721.564.566	33.721.564.566	74,9%
TOTAL PRESUPUESTO		370.742.000.000	365.848.737.224	365.841.482.927	98,7%	341.855.891.549	341.855.891.549	92,2%

Fuente – SIIF Nación al 31 de diciembre

3.3 Cadena básica presupuestal

Se estableció como procedimiento la verificación de cada uno de los componentes de la cadena presupuestal con el cumplimiento de los principios y normas presupuestales. El examen incluyó la expedición del CDP, los compromisos, las obligaciones, las cuentas por pagar y los pagos (Cadena Básica Presupuestal), cifras corroboradas a partir de los contratos, e información financiera de SIIF Nación.

En cada uno de ellos se verificó el cumplimiento de requisitos como valor, acto administrativo, identificación del tercero, fecha de expedición, número de registro, entre otros aspectos.

Así mismo, se verificaron los documentos que soportan las solicitudes, autorizaciones realizadas por parte del supervisor, la ejecución de los mismos en el SIIF Nación, y se analizó la apropiación de la vigencia actual

El grupo auditor, realizó la validación de las cadenas presupuestales y los soportes presentados para el trámite de las mismas, identificando aspectos tales como:

3.3.1 Servicios Públicos Amparo Presupuestal

La trazabilidad presentada en las operaciones realizadas en la cadena básica para el reconocimiento de las obligaciones contraídas en el pago de servicios públicos, es realizada como se evidencia a continuación:

TABLA NO. 13 - CDP SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2019

Numero Registro	Valor Actual	Obligaciones	Observaciones
132719	178.110	252819	PAGO SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL, PARQUE INDUSTRIAL LUTRANSA, COTA CUNDINAMARCA, DEL 30 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO DE 2019, FAC. 180218
1019	171.940	6119	PAGO SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LAS INSTALACIONES, DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LUTRANSA COTA CUNDI. FACTURA No. 164372
8719	178.260	22019	PAGO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 03 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2019 DE LA FACTURA 166495 POR LA EMPRESA AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA ASB
30819	189.460	33219	PAGO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 02 DE FEB AL 04 DE MARZO DE 2019, SEGUNDA FACTURA 168445
52819	187.930	58819	PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CÁMARA, UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LUTRANSA, COTA CUNDI, ENTRE EL PERIO DEL 05 DE MARZO Y EL 03 DE ABRIL DE 2019 FCT. 170226
71719	168.320	98519	SERVICIO DE ACUEDUCTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 04 DE ABRIL AL 03 DE MAYO AGUAS DE LA SABA DE BOGOTA FACTURA 172600
90819	181.174	120919, 125819	PAGO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA EL PERIODO ENTRE EL 04 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2019 FACTURA 172600
108719	178.800	168319	PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO, DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LUTRANSA, COTA CUNDINAMARCA, PERIODO DEL 06 AL 28 DE JUNIO DE 2019. FAC. No. 176583
113419	183.660	199919	PAGO SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LUTRANSA, COTA, CUNDINAMARCA, DURANTE EL PERIODO ENTRE DEL 29 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2019,
172519	183.080	289519	PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO, DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LUTRANSA, COTA CUNDINAMARA DEL 29 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019. FACT. No. 182269.
192119	172.890	323419	PAGO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE SEPT AL 28 DE OCTUBRE FACTURA No 191101101384

213919	175.440	388419	PAGO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 29 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE POR LA EMPRESA AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP			
	91.625.510		
719	44.303.370	6019	PAGO SERVICIOS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS DE LAS INTALACIONES QUE CONFORMAN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, DEL CONUSMO, HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018. FACTURAS 27467443019..27467443514
8819	47.322.140	21919	PAGO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL NOVIEMBRE ENERO DE 2019 DE LA FACTURA 28162917117
Aseo			
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP			
	16.627.227		
Numero Registro	Valor Actual	Obligaciones	Observaciones
9619	8.334.090	22619	PAGO DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 SEGUN FACTURA 12372070
50219	8.293.137	51019	PAGO DE LA FACTURA DE ASEO DEL PERIODO ENTE EL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEB DE 2019 FACT 14915068
Energía			
CODENSA S,A ESP			
	377.158.990		
Numero Registro	Valor Actual	Obligaciones	Observaciones
1219	4.048.200	6219	PAGO SRVICIOS DE ENERGIA DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA UBICADO EN LA CRA. 8 No. 12B -42, DEL PERIOD COMPRENDIDO ENTRE L 04 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 04 DE ENERO DE 2019, FACTURAS Nros. 535867060-3..535867051-5
1619	37.760	7619	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 14 DE DICIEMBRE AL 15 DE ENERO DE 2019 SEGUN FACTURA No 537226091-0
1719	28.649.960	9119	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 05 DE DICIEMBRE AL 05 ENERO SEGUN FACTURA 536181085-0
8619	19.950.010	22119	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO AL 04 DE FEBRERO DE 2019 FACTURA 539577673-8
9119	3.569.350	22219	PAGO SERVICIO DE ENERGÍA DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA UBICADO EN LA CRA. 8 No.12B -42, DURANTE EL PERIODO DEL 04 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2019,, FACTURAS Nros. 539265000-9..
9919	34.220	22819	PAGO DEL SERVICIO DE ENRGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 15 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2019 SEGUN FACTURA 540633724-0
30119	24.998.790	33019	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2019 FACTURA No 543047585-2
30219	659.870	32919	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DE 2019 FACTURA No 542742540-2

31919	52.940	33819	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 12 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2019 SEGUN FACTURA No 544132647-4
50019	3.832.970	50819	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA ENTRE EL 01 DE MARZO AL 02 DE ABRIL, CODENSA FACTURA 546191224-6
50119	28.770.980	50919	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 04 DE MAZO AL 03 DE ABRIL 2019 FACTURA 546509544-9
53419	77.850	61519	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 12 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2019 SEGUN FACTURA 547566586-7
64219	3.758.100	86619	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 02 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2019, SEGUN FACTURA 549623556-9
65019	31.348.070	89419	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 03 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2019 FACTURA 549934032-6
84519	3.253.160	118819	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 03 AL 31 DE MAYO SEGUN FACTURA 553082397-0
84619	27.946.410	118919	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 06 DE MAYO AL 04 DE JUNIO SEGUN FACTURA 553399228-1
85019	78.900	120619	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 14 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DE 2019 SEGUN FACTURA 553653091-4
107119	3.834.650	165319	PAGO SERVICIO DE ENERGIA DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA UBICADO EN LA CRA. 8 No. 12B - 42, DURANTE EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 31 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2019, FACTURA Nros. 556533072-5....
107219	25.714.380	165419	PAGO SERVICIOS DE ENERGIA DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA UBICADO EN LA CALLE 8 No. 06-50, DURANTE EL PERIODO DEL 04 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2019, FACTURA No. 556851105-0
108819	66.290	167819	PAGO SERVICIO DE ENERGIA, DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LUTRANSA, COTA CUNDINAMARCA, PERIODO DEL 07 JUNIO AL 09 JULIO DE 2019. FACT. 55739501-02
114019	1.793.060	208819	PAGO SERVICIOS DE ENERGIA DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA UBICADO EN LA CRA 8 No. 12 B - 42, DEL 03 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2019, FACTURAS, No, 559979632-9....559979623-0
114119	25.169.310	208719	PAGO SERVICIOS DE ENERGIA DE LAS INSTALACIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA UBICADO EN LA CALLE 8 No. 06-50, DURANTE EL PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2019, FACTURA No: 560292275-0
114219	86.160	208919	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 09 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2019 FACTURA 560844613-7
133819	35.634.050	255619	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CODENSA DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 02 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE FACTURA 563745505-0 INSTALACION DEL CONGRESO
133919	2.912.410	255719	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CODENSA DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE FACTURA 56342596-2 INSTALACION DEL CONGRESO
135519	84.130	257719	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 08 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE SEGUN FACTURA 564307994-2 BODEGA DE COTA
173319	3.881.730	291819	PAGO SERVICIOS DE ENERGIA DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA UBICADA EN LA CRA 8 No. 12-B 42, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2019, FACTURAS NRS. 566888471-,,566888462-8
173419	27.495.000	291719	PAGO SERVICIO DE ENERGIA, DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA CALLE 8 No. 06-50, DURANTE EL PERIODO DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FACTURA No. 567390463-4
173519	94.200	291619	PAGO SERVICIOS DE ENERGIA DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CÁMARA, UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL LUTRANSA, COTA- CUNDINAMARCA, DEL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 09 DE SEPTIEMBRE Y EL 09 DE OCTUBRE DE 2019, FACTURA, No. 564307994-2

192519	28.719.320	326519	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE 04 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, FACTURA No 570832569-5
192619	99.830	328219	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE 09 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, FACTURA No 571389263-6
193919	404.910	334419	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA Y ASEO ENTRE EL EL 03 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE A LA EMPRESA CODENSA
215019	3.510.160	398719	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019 SEDE BBVA
215119	32.921.150	406719	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 05 DE NOVIEMBRE AL 06 DE NOVIEMBRE FACTURA 574315810-1
215319	105.760	410619	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 08 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2019 FACTURA 574868603
193919	3.153.650	334419	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA Y ASEO ENTRE EL EL 03 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE A LA EMPRESA CODENSA
215019	411.300	398719	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019 SEDE BBVA

Telecomunicaciones

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S,A, E,S,P,

18.813.539.696

Numero Registro	Valor Actual	Obligaciones	Observaciones
1419	1.052.446.192	7219	PAGO SERVICIO SOLUCION INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 FACTURA No. 000000008595
1519	1.127.620.920	7519	PAGO SERVICIO SOLUCION INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2018 FACTURA No. 000000008597
9319	1.127.620.920	22419	PAGO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, COMPUESTAS POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA LAS TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEOS Y VOZ, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019, FACTURA No. 8636
34319	1.127.620.920	34419	PAGO PRESTACIÓN DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMPUESTA POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO, PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEOS Y VOS, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2019, FAC. 8687
62519	1.127.620.920	79019	PRESTACIÓN DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES COMPUESTA POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEOS Y VOZ, DEL MES DE MARZO DE 2019, FACT, 8746
82019	1.127.620.920	108519	PAGO SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES COMPUESTA POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ, DEL MES ABRIL DE 2019 FACTURA No. 8781.
83819	1.127.620.920	116019	PAGO SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES COMPUESTA POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ, DEL MES MAYO DE 2019 FACTURA No. 8818 DE 2019
84419	1.127.620.920	117819	PAGO PASIVO VIGENCIAS EXPIRADAS PARA, DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE PAGO CELEBRADO ENTRE EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P. Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
113219	1.127.620.920	197519	PAGO SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMPUESTAS POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOS, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2019, FACTURA No. 8869 DE JULIO DE 2019
122919	1.127.620.920	237819	PAGO DE PRESTACIÓN DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, COMPUESTA POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2019, FACT. No. 8912,
148319	1.127.620.920	268219	PRESTACIÓN DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES COMPUESTA POR UN SERVICIO DE VALOR INTEGRADO PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019 FACT. No. 8970
172419	1.127.620.920	289119	PAGO PRESTACIÓN DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMPUESTA POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEOS Y VOZ, MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

185819	1.127.620.920	308419, 310719	PAGO PASIVO VIGENCIAS EXPIRADAS, DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE PAGO CELEBRADO ENTRE EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P. Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
192419	1.127.620.920	327719	PRESTACIÓN DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMPUESTA POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADO PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ.
221519	846.779.704		PAGO PARCIAL, FACTURA No. 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SOBRE PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMPUESTAS POR UN SERVICIO DE VALOR AGREGADA PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, VIDEO Y VOZ.
12319	2.255.241.840	24219	PAGO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, DE LA PROCUDARURÍA CUARTA JUDICIAL, PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, RAD. 2018-190 (20970-2018), DE OCTUBRE 02 DE 2018, Y CONFIRMACIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, DE 12, DICIEMBRE, 2018, A FAVOR DE ERT.
Telefonía Móvil			
COMUNICACIÓN CELULAR S A COMCEL S A			
	304.425.979		
Numero Registro	Valor Actual	Obligaciones	Observaciones
3019	28.604.447	13019	PAGO SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y SERVICIO DE DATOS, DURANTE LE PERIO DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2018, FACTURA No. E. 52519227959
10919	38.093.750	23119	PAGO SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y EL SERVICIO DE DATOS, DURANTE EL PERIODO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 12 DE ENERO DE 2019, FACTURA No. 8220347004.
20019	28.604.677	27419	PAGO SERVICIOS DE TELFONÍA MOVIL Y DE DATOS, DURANTE LE PERIODO DEL 13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2019. FACTURA No. E. 5264872433
63219	28.284.896	83319	PAGO DE LA FACTURA No E 5271400615 CON REFERENCIA DE PAGO 8220347004 CORRESPONDE AL PERIODO ENTRE EL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2019
85119	28.511.796	120719	PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR COMCEL CLARO MES DE MARZO A ABRIL DE 2019 FACTURA E5277982722
85219	28.463.879	120819	PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR COMCEL CLARO MES DE 13 DE ABRIL A 12 DE MAYO DE 2019 FACTURA E5284643883
111119	28.743.089	173719	PAGO SERVICIOS SERVICIO DETELEFONÍA MOVILY SERVICIOS DE DATOS , CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 13 DE MAYO A L 12 DE JUNIO DE 2019, FACTURA, No. E. 5291309160
155919	28.358.643	273619	PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR COMCEL CLARO DEL 13 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SEGUN FACTURA E 5311939238
186019	9.376.517	310519	AGO SERVICIOS DE TELEFONÍA , MOCIL Y SERVICIOS DE DATOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 12 DE OCTUBRE DE 2019, FACT, E. 5319004429 DE 2019
186919	28.892.179	312319	PAGO TELEFONIA MOVIL Y EL SERVICIO DE DATOS DURANTE EL PERIODO DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2019, FACTURA No. E. 5298145045,
187019	28.492.106	311819	PAGO TELEFONIA MOVIL Y EL SERVICIO DE DATOS DURANTE EL PERIODO DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2019, FACTURA No. E. 5304991328.

Fuente SIIF Nación – Reporte de Pagos

El equipo auditor considera pertinente, que la entidad tome medidas que permitan garantizar la apropiación de los compromisos en cada vigencia y así mitigar el riesgo del incumplimiento de los mismos por falta de apropiación.

3.3.2 Soportes para el trámite y reconocimiento en el pago de servicios públicos

A continuación, se realiza la validación de la información allegada por la División Financiera y de presupuesto en la cual se refleja que **en el mes** de noviembre solo se

hizo un pago parcial, quedando ese saldo pendiente de pago formando parte de la reserva presupuestal 2019.

4. Modificaciones Presupuestales:

Con el propósito de verificar el cumplimiento del procedimiento los Trámites Presupuestales para la solicitud de las modificaciones presupuestales se analizaron los siguientes documentos:

- Las certificaciones generadas del Grupo financiero (Certificado de disponibilidad presupuestal y la certificación donde se certifica la apropiación del rubro a contra acreditar).
- Resolución de modificación. De acuerdo a la Ley 18153 del 2016 y al Decreto 21704 del 2016,

Después de realizar la verificación respectiva en el SIF Nación II de la ejecución agregada del presupuesto asignado a la Corporación (funcionamiento e inversión), con corte 31 de diciembre de 2019 se evidenció, apropiación adicionada por \$22.000 millones, quedando con una apropiación vigente de \$370.742 millones, aumentando en 6.31% respecto con la apropiación inicial asignada.

TABLA N°14. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES VIGENCIA 2019.

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
A-01-01-01	SALARIO	183.257.000.000	11.026.000.000	1.778.000.000	192.505.000.000
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	69.440.000.000	6.553.000.000	4.244.000.000	71.749.000.000
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.176.000.000	4.671.000.000	-	6.847.000.000
GASTOS DE PERSONAL		254.873.000.000	22.250.000.000	6.022.000.000	271.101.000.000
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	117.000.000	54.000.000	63.000.000
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	40.879.000.000	13.068.000.000	2.540.281.117	51.406.718.883
GASTOS GENERALES		40.879.000.000	13.185.000.000	2.594.281.117	51.469.718.883
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	7.357.000.000	-	7.357.000.000	-
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	15.000.000	61.000.000	-	76.000.000
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	-	221.281.117	-	221.281.117
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	-	2.256.000.000	-	2.256.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.372.000.000	2.538.281.117	7.357.000.000	2.553.281.117
A-08-01	IMPUESTOS	-	111.000.000	39.031.400	71.968.600
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	171.000.000	-	111.000.000	60.000.000
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	39.031.400	39.031.400	-
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	39.031.400	-	39.031.400

A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	442.000.000	-	-	442.000.000
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.000.000	-	-	5.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		618.000.000	189.062.800	189.062.800	618.000.000
FUNCIONAMIENTO		303.742.000.000	38.162.343.917	16.162.343.917	325.742.000.000
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	45.000.000.000	-	2.200.000.000	42.800.000.000
C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	-	2.200.000.000	-	2.200.000.000
INVERSION		45.000.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000	45.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO		348.742.000.000	40.362.343.917	18.362.343.917	370.742.000.000

A continuación, encontramos muestras de algunas resoluciones que se hicieron en el año 2019, resolución 166 del 04 de febrero del 2019, por valor de 2.256 millones, resolución 0232 del 08 de febrero del 2019 por valor de 350 millones, resolución 0400 del 27 de febrero del 2019 por 444 millones, resolución 2021 del 20 de agosto del 2019 por 3.400 millones y 2311 del 16 de septiembre del 2019 por 280 millones.

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	45 de 109

0166 04 FEB. 2019

Página 2 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2016.

Página - 2 de 4

mandato de pago de la procuraduría cuarta de fecha 02 de octubre de 2018 y la confirmación del tribunal Administrativo de Cundinamarca del 12 de diciembre lo cual da viabilidad al pago de las facturas No 7723 y 7773 en el caso EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A ESP-ERT SA ESP (ERT).

Por lo expuesto, la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar sobrantes, libres de afectación presupuestal y por lo tanto disponibles para que sea contracreditada por la suma de **\$2.256 millones** en el presupuesto de Funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes para la presente Vigencia Fiscal, así:

SECCIÓN 010102
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GESTION GENERAL
CONTRACREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C

tipo	CTA PROG	SUB SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	2.256.000.000
A	02						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.256.000.000

TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS GENERALES 2.256.000.000

0166 04 FEB. 2019

Página 3 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2016.

Página - 3 de 4

ARTICULO TERCERO: esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Nacional, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **04 FEB. 2019** de dos mil 2019.


MARIA CAROLINA CABRELLO SALTAREN
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 SECRETARIO GENERAL


OSCAR ENRIQUE RIVALDO
 JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO (E.)



RESOLUCIÓN N° **0232** **08 FEB. 2019**

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES. (E.)

Que mediante la ley 1940 de 26 noviembre de 2018, y el decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2019. Se detalla las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos de la Honorable Cámara de Representantes.

Que el artículo 2.8.1.5.6 del decreto 1068 de 2015 establece "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifique en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobado por el Congreso, se realizara mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdos de las juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión, se requerirá además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación."

Que en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES** para la vigencia fiscal 2019, existen recursos disponibles por la suma de: **\$350 millones** que puede ser contracreditada por estar libre de afectación presupuestal.

Que se expide Certificado de Disponibilidad presupuestal de modificación No 319 del 08 de febrero de 2019 por un valor de **\$350 millones** el cual expresa que existe disponibilidad presupuestal para afectar el presente traslado presupuestal.

Esta certificación con destino a la Dirección general de Presupuesto Público Nacional para la respectiva aprobación del traslado.



OSCAR ENRIQUE RIVALDO BUSTOS
JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO (E.)

0232 08 FEB. 2019

Página 3 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019, por la cual se efectúa un traslado en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes por la vigencia fiscal de 2019.

Página - 3 de 4

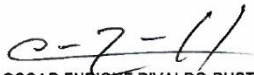
ARTICULO TERCERO: esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Nacional, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **08 FEB. 2019** de 2019.


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RAMIREZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E.)


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 SECRETARIO GENERAL


OSCAR ENRIQUE RIVALDO BUSTOS
 JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO (E.)

Elaboro: Oscar Rivaldo A. presupuesto

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO	VALOR
A								FUNCIONAMIENTO	350.000.000
A								FUNCIONAMIENTO	350.000.000
A	02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	350.000.000
A	02	01						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350.000.000

TOTAL CREDITOS 350.000.000

Página 4 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019, TORMENTO DEL CUAL SE EFECTUÓ UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES POR LA VICENCIA FISCAL DE 2019.

Página - 4 de 4



EL JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO (E.)

CERTIFICA QUE:

Que una vez efectuado el presente traslado presupuestal, en el gasto de funcionamiento Gastos generales – Adquisiciones diferentes de activos (\$350.000.000), los saldos del rubro a contracreditar se encuentra disponibles hasta 31 de diciembre del 2019, lo cual una vez revisado el presupuesto de funcionamiento se determinó lo siguiente:

GASTOS GENERALES

ADQUISICIONES DIFERENTES ACTIVOS: \$350.000.000

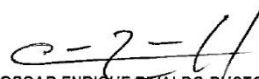
Por medio de la Presente la División Financiera de la Honorable Cámara de Representantes certifica que el saldo actual de apropiación por este concepto, se encuentran libres de afectación presupuestal y se encuentra disponible para atender gastos prioritarios y urgentes de la Corporación.

**SECCIÓN 010102
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GESTION GENERAL
CONTRACREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C**

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO	VALOR
A								FUNCIONAMIENTO	350.000.000
A								FUNCIONAMIENTO	350.000.000
A	02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	350.000.000
A	02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	350.000.000

TOTAL CONTRACREDITOS 350.000.000

Esta certificación con destino a la Dirección general de Presupuesto Público Nacional para la respectiva aprobación del traslado.



OSCAR ENRIQUE RIVALDO BUSTOS
JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO (E.)



RESOLUCIÓN N° **0400** 27 FEB. 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES.

Que mediante la ley 1940 de 26 noviembre de 2018, y el decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2019. Se detalla las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos de la Honorable Cámara de Representantes.

Que el artículo 2.8.1.5.6 del decreto 1068 de 2015 establece "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifique en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobado por el Congreso, se realizara mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdos de las juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión, se requerirá además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación."

Que en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES** para la vigencia fiscal 2019, existen recursos disponibles por la suma de: **\$444 millones** que puede ser contracreditada por estar libre de afectación presupuestal.

Que se expide Certificado de Disponibilidad presupuestal de modificación No 319 del 08 de febrero de 2019 por un valor de **\$444 millones** el cual expresa que existe disponibilidad presupuestal para afectar el presente traslado presupuestal.

Que se requiere hacer un traslado presupuestal en el presupuesto de funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes con el fin de dar cumplimiento a modificación del plan de adquisiciones, resultado de los requerimientos realizados por los diferentes jefes de las oficinas y supervisores de contratos.

04 00 27 FEB. 2019

Página 2 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019, "FORMEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

Página - 2 de 4

Por lo expuesto, la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar sobrantes, libres de afectación presupuestal y por lo tanto disponibles para que sea contracreditada por la suma de **\$444 millones** en el presupuesto de Funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes para la presente Vigencia Fiscal, así:

SECCIÓN 010102
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
CONTRACREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / SOLICITADO
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	CSF	273.000.000,00
A	08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	Nación	10	CSF	171.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS										444.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese la suma de **\$444 millones** así:

SECCIÓN 010102
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
CREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO / SOLICITADO
A	02	01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Nación	10	CSF	110.000.000,00
A	03	10	01	001		SENTENCIAS	Nación	10	CSF	163.000.000,00
A	08	01				IMPUESTOS	Nación	10	CSF	111.000.000,00
A	08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	Nación	10	CSF	60.000.000,00
TOTAL CREDITOS										444.000.000,00

ARTICULO TERCERO: esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Nacional, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015.

0400 27 FEB. 2019

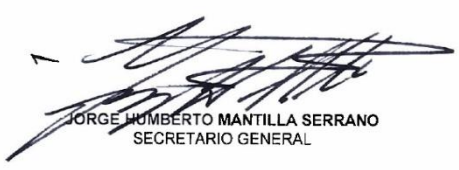
Página 3 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUÓ UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019.

Página - 3 de 4

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **27 FEB. 2019** de 2019.


MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL


MABEL CRISTINA MELO MORENO
JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Página 4 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

Página - 4 de 4



EL JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

Que una vez efectuado el presente traslado presupuestal, en el gasto de funcionamiento Gastos generales – Adquisiciones diferentes de activos (\$273.000.000) y en Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora – Tasas y Derechos Administrativos (\$171.000.000), los saldos de los rubros a contracreditar se encuentra disponibles hasta 31 de diciembre del 2019, lo cual una vez revisado el presupuesto de funcionamiento se determinó lo siguiente:

GASTOS GENERALES: \$444.000.000

ADQUISICIONES DIFERENTES ACTIVOS: \$273.000.000
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS: \$171.000.000

Por medio de la Presente la División Financiera de la Honorable Cámara de Representantes certifica que el saldo actual de apropiación por este concepto, se encuentran libres de afectación presupuestal y se encuentra disponible para atender gastos prioritarios y urgentes de la Corporación.

SECCIÓN 010102
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GESTION GENERAL
CONTRACREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / SOLICITADO
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	CSF	273 000 000,00
A	08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	Nación	10	CSF	171 000 000,00
TOTAL CONTRACREDITOS										444 000 000,00

Esta certificación con destino a la Dirección general de Presupuesto Público Nacional para la respectiva aprobación del traslado.


MABEL CRISTINA MELO MORENO
JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO



RESOLUCIÓN N° **2021** 20 AGO. 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES.

Que mediante la ley 1940 de 26 noviembre de 2018, y el decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2019. Se detalla las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos de la Honorable Cámara de Representantes.

Que el artículo 2.8.1.5.6 del decreto 1068 de 2015 establece "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifique en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobado por el Congreso, se realizara mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdos de las juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión, se requerirá además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación."

Que en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES** para la vigencia fiscal 2019, existen recursos disponibles por la suma de: **\$3.400 millones** que puede ser contracreditada por estar libre de afectación presupuestal.

Que se expide Certificado de Disponibilidad presupuestal de modificación No 1019 del 20 de agosto de 2019 por un valor de **\$3.400 millones** el cual expresa que existe disponibilidad presupuestal para afectar el presente traslado presupuestal.

2021 20 AGO. 2019

Página 2 de 4 - Continuación de la Resolución No. de 2019, "FORMEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VICENCIA FISCAL DE 2019"

Página - 2 de 4

Que se requiere hacer un traslado presupuestal en el presupuesto de funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes con el fin de elaborar los contratos del personal asesor, técnico y asistencial en las diferentes dependencias de la Corporación y para las comisiones legislativas y Constitucionales de la Entidad, de conformidad a los requerimientos hechos

Por lo expuesto, la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar sobrantes, libres de afectación presupuestal y por lo tanto disponibles para que sea contratada por la suma de **\$3.400 millones** en el presupuesto de Funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes para la presente Vigencia Fiscal, así:

SECCIÓN 010102
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GESTION GENERAL
CONTRACREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C

TIPO META SUBC OBJE CRO SUBORD CONCEPTO FINANCIA FISCAL VIGENCIA

2021 20 AGO. 2019

Página 3 de 4 - Continuación de la Resolución No. de 2019, "FORMEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VICENCIA FISCAL DE 2019"


Página - 3 de 4

ARTICULO TERCERO: esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Nacional, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **20 AGO. 2019** de 2019.


MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 SECRETARIO GENERAL


MABEL CRISTINA MELO MORENO
 JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Página 4 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019, por la cual se efectúa un traslado en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes por la Vigencia Fiscal de 2019.

Página - 4 de 4



EL JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

Que una vez efectuado el presente traslado presupuestal, en el gasto de funcionamiento Transferencias – Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN (\$3.400.000.000), el saldo del rubro a contracreditar se encuentra disponibles hasta 31 de diciembre del 2019, lo cual una vez revisado el presupuesto de funcionamiento se determinó lo siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: \$3.400.000.000

**OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN:
\$3.400.000.000**

Por medio de la Presente la División Financiera de la Honorable Cámara de Representantes certifica que el saldo actual de apropiación por este concepto, se encuentran libres de afectación presupuestal y se encuentra disponible para atender gastos prioritarios y urgentes de la Corporación.

SECCIÓN 010102
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GESTION GENERAL
CONTRACREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / SOLICITADO
A	03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	10	CSF	3.400.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS										3.400.000.000,00

Esta certificación con destino a la Dirección general de Presupuesto Público Nacional para la respectiva aprobación del traslado.


MABEL CRISTINA MELO MORENO
JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO



JUSTIFICACION LEVANTAMIENTO PREVIO CONCEPTO DGPPN

GASTOS GENERALES

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION: \$3.400.000.000

Con el levantamiento del previo concepto DGPN equivalente al 45% de los recursos asignados en el rubro Otras Transferencias se realizara un traslado presupuestal donde se distribuirán los recursos para suplir los requerimientos de contratación allegados a la dirección Administrativa en concordancia con las nuevas necesidades manifestadas por los jefes de División, sección y Comisiones para el segundo semestre de 2019. Así:

CORRESPONDIENTE AL 45% DE LAS NECESIDADES SEGUNDO SEMESTRE	
MESA DIRECTIVA(PRIMERA Y SEGUNDA VICE)	1.050.000.000
DIRECCION ADMINISTRATIVA	719.000.000
OTROS	1.631.000.000
TOTAL	3.400.000.000

Lo anterior teniendo en cuenta que la planta de personal indicada y asignada por la ley 5ª de 1992, para las diferentes áreas, divisiones y oficinas administrativas de la Corporación es insuficiente y que por lo tanto se requiere de la contratación de personal técnico, profesional y profesional especializado para la asesoría y el apoyo en las diferentes dependencias y comisiones legislativas y constitucionales de la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2019.



CARLOS ALBERTO CUENCA CHAU.
 PRESIDENTE
 Cámara de Representantes



MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

Proyecto
 Mabel Cristina Melo Moreno
 Jefe División Financiera y Presupuesto



Res 2311 16-09.



RESOLUCIÓN N° **2311** 16 SET. 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES.

Que mediante la ley 1940 de 26 noviembre de 2018, y el decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2019. Se detalla las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos de la Honorable Cámara de Representantes.

Que el artículo 2.8.1.5.6 del decreto 1068 de 2015 establece "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifique en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobado por el Congreso, se realizara mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdos de las juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión, se requerirá además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación."

Que en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES** para la vigencia fiscal 2019, existen recursos disponibles por la suma de: **\$280 millones** que puede ser contracreditada por estar libre de afectación presupuestal.

Que se expide Certificado de Disponibilidad presupuestal de modificación No 1419 del 16 de septiembre de 2019 por un valor de **\$280 millones** el cual expresa que existe disponibilidad presupuestal para afectar el presente traslado presupuestal.

2311 16 SET. 2019

Página 2 de 4 - Continuación de la Resolución No. de 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

Página - 2 de 4

Que se requiere hacer un traslado presupuestal en el presupuesto de funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes con el fin de dar cumplimiento a la nómina del mes de septiembre de los H. Representantes planta y UTL deficitados a la fecha y que se requiere para cubrir los rubros presupuestales de Remuneraciones no Constitutivas De Factor Salarial y de incapacidades.

Por lo expuesto, la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar sobrantes, libres de afectación presupuestal y por lo tanto disponibles para que sea contracreditada por la suma de **\$280 millones** en el presupuesto de Funcionamiento de la Honorable Cámara de Representantes para la presente Vigencia Fiscal, así:

**SECCIÓN 010102
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GESTION GENERAL
CONTRACREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C**

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / SOLICITADO
A	01	01	01			SALARIO	Nación	10	CSF	280.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS										280.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese la suma de **\$280 millones** así:

**SECCIÓN 010102
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GESTION GENERAL
CREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C**

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO / SOLICITADO
A	01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	Nación	10	CSF	250.000.000,00
A	03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	Nación	10	CSF	30.000.000,00
TOTAL CREDITOS										280.000.000,00

23 11 16 SET. 2019

Página 3 de 4 - Continuación de la Resolución No. _____ de 2019 , "FORMEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

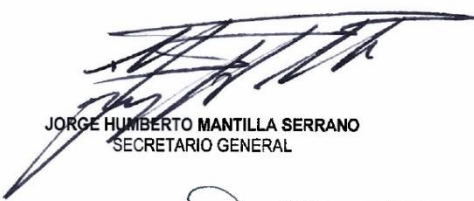
Página - 3 de 4

ARTICULO TERCERO: esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Nacional, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 SET. 2019** de 2019.


MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL


MABEL CRISTINA MELO MORENO
JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Página 4 de 4 - Continuación de la Resolución No. de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES POR LA VIGENCIA FISCAL DE 2019*

Página - 4 de 4



Que una vez efectuado el presente traslado presupuestal, en el gasto de funcionamiento Gastos de personal- Planta de personal permanente – Salario (\$280.000.000), los saldos de los rubros a contracreditar se encuentra disponibles hasta 31 de diciembre del 2019, lo cual una vez revisado el presupuesto de funcionamiento se determinó lo siguiente:

GASTOS DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE – SALARIO : \$280.000.000

Por medio de la Presente la División Financiera de la Honorable Cámara de Representantes certifica que el saldo actual de apropiación por este concepto, se encuentran libres de afectación presupuestal y se encuentra disponible para atender gastos prioritarios y urgentes de la Corporación.

SECCIÓN 010102
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
GESTION GENERAL
CONTRACREDITO
RECURSOS CORRIENTES 10C

tipo	CIA PROG	SUB SUBP	OBJE PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	280.000.000
A	01						GASTOS DE PERSONAL	
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	
A	01	01	01				SALARIO	280.000.000

TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE PERSONAL	280.000.000
--	--------------------

Esta certificación con destino a la Dirección general de Presupuesto Público Nacional para la respectiva aprobación del traslado.


MABEL CRISTINA MELO MORENO
 JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Se evidencia que los Trámites Presupuestales de modificaciones se están realizando conforme al procedimiento y la información se encuentra completa y de acuerdo a la normatividad.

5. Vigencias Futuras

LOS REQUISITOS PARA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

Ley 819 de 2003, o Ley de Responsabilidad Fiscal, define en su artículo 12 los procedimientos para autorizar vigencias futuras en el nivel territorial

Artículo 12. *Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces. Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:*

- a) *El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1º de esta ley;*
- b) *Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;*
- c) *Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.*

De conformidad a lo anterior se anexa en archivo adjunto las vigencias futuras solicitadas y aprobadas para la vigencia 2020 donde se muestra la legalidad de dichos actos como fueron:

TABLA N°15 VIGENCIAS FUTURAS 2019-2020

Fecha Autorización	Año Futuro	Rubro	Nombre Rubro	Valor Final Autorizado	Notas
2019-10-09 00:00:00	2020	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.263.579.669	AXA
					LA PREVISORA
					AXA
2019-10-25 00:00:00	2020	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.443.188.908	SERVIASEO
					ARRENDAMIENTO COTA
					ARMADILLO
2019-10-31 00:00:00	2020	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10.172.976.106	SUBATOURS
				16.879.744.683	
2019-11-01 00:00:00	2020	C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTA	850.000.000	QTECH
2019-11-14 00:00:00	2020	C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	41.868.229.301	UNP
				42.718.229.301	

La vigencia futura más representativa corresponde a la solicitada para el mejoramiento de las condiciones de la seguridad y protección en los desplazamientos de los representantes a la cámara Nacional por un valor de \$ 41.718.229.301.

6. Ejecución Programa Anual Mensualizado de Caja PAC

INDICADOR DE PAC NO UTILIZADO - INPANUT

VIG	OG	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO
Vigencia actual	Gastos de personal	21,27%	2.977.727.852,00	3,15%	629.367.811,00	3,03%	614.026.012,00	3,32%	671.588.402,00
	Gastos generales	3,19%	78.030.565,00	2,04%	42.485.650,00	0,00%	6,00	0,01%	223.511,87
	Transferencias corrientes	0,00%	0,00	0,03%	758.160,00	100,00%	60.758.160,00	83,64%	77.585.260,00
	Inversión ordinaria	100,00%	2.900.000.000,00	4,16%	124.924.740,00	0,00%	740,00	0,00%	239,00
Rezago	Gastos de personal	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
	Gastos generales	0,01%	300.000,00	0,16%	300.000,00	0,29%	300.000,00	0,16%	300.000,00
	Inversión ordinaria	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL GENERAL		17,78%	5.956.058.417,00	1,36%	797.836.361,00	14,76%	675.084.918,00	####	749.697.412,87

VIG	OG	MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO	
		INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO
Vigencia actual	Gastos de personal	3,61%	732.366.483,00	0,05%	10.292.169,00	0,26%	71.279.314,00	1,66%	396.778.416,00
	Gastos generales	0,04%	1.513.508,67	0,09%	5.540.977,67	0,22%	6.486.414,67	2,08%	54.160.552,67
	Transferencias corrientes	0,00%	260,00	0,44%	399.996,00	100,00%	399.996,00	100,00%	399.996,00
	Inversión ordinaria	27,39%	212.307.295,00	0,05%	1.569.776,00	0,71%	25.633.202,00	0,22%	7.876.426,00
Rezago	Gastos de personal	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
	Gastos generales	0,37%	300.000,00	100,00%	300.000,00	0,72%	300.000,00	4,58%	300.000,00
	Inversión ordinaria	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL GENERAL		4,49%	946.487.546,67	14,38%	18.102.918,67	14,56%	104.098.926,67	####	459.515.390,67

VIG	OG	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO	INPANUT (%)	PAC NO UTILIZADO
Vigencia actual	Gastos de personal	6,06%	1.315.508.066,00	12,34%	2.793.827.059,00	71,07%	17.136.935.137,00	0,00%	0,00
	Gastos generales	0,44%	21.528.214,67	0,02%	1.052.601,67	0,09%	3.758.390,67	0,00%	324.386,67
	Transferencias corrientes	0,32%	171.289,00	100,00%	171.289,00	0,00%	0,00	55,77%	5.398.086,00
	Inversión ordinaria	0,01%	400.483,00	0,21%	6.677.700,00	0,00%	0,66	0,05%	2.871.433,33
Rezago	Gastos de personal	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
	Gastos generales	0,59%	300.000,00	100,00%	300.000,00	100,00%	300.000,00	0,00%	0,00
	Inversión ordinaria	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL GENERAL		1,06%	1.337.908.052,67	30,37%	2.802.028.649,67	24,45%	17.140.993.528,33	7,97%	8.593.906,00

El INPANUT es el Índice de PAC no utilizado, son recursos gestionados y asignados en el PAC, disponibles pero no utilizados, analizando la información suministrada por la división de pagaduría, podemos notar que indica un manejo presupuestal en unos meses inadecuado, generando que mantenga disponible unos recursos que podrían ser utilizados eficientemente en otras Unidades Ejecutoras, las alternativas una vez asignados los recursos son utilizarlos oportunamente. No obstante, esta observación se extiende a su vez, a cada uno de los líderes de Dependencias ejecutores quienes tienen la responsabilidad de solicitar los recursos a Pagaduría de forma oportuna y de acuerdo a los compromisos adquiridos.

De acuerdo con los resultados del indicador de “Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC” y con el fin de evitar que en lo sucesivo la Subdirección de Crédito Público y Tesoro Nacional niegue los anticipos de PAC que la Entidad requiera, se sugiere se implementen acciones eficaces que permitan minimizar el riesgo de incumplimiento de esta disposición.

7. Proceso Sección Contable

La metodología empleada se realizó a partir de verificación, realizando muestreo selectivo de la información para el análisis de documentos correspondientes a la vigencia objeto de análisis, así como la realización de entrevista con el responsable de ejercer las funciones de la sección contable.

Se verificaron los registros contables, la documentación que sustenta las operaciones económicas que tienen relación directa con la consolidación de la información, así como los aspectos asociados en los procedimientos de la gestión tributaria.

El análisis de la adecuada aplicación de las obligaciones y procedimientos frente a los hechos económicos ocurridos en la Corporación, frente a un periodo determinado, permite identificar las fortalezas o debilidades que tiene la entidad, frente al cumplimiento de las obligaciones fiscales, de esta manera contribuir para la toma de acciones de mejoramiento que se requieran.

8. Estados Financieros

Los Estados Financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

El objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo.

8.1 Estados Financieros Vigencia 2019

A continuación, se realiza la consulta de los Estados Financieros publicados y transmitidos de la vigencia 2019

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES									
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019									
Cifras en pesos Colombianos con decimales									
CODIGO	ACTIVO		(en pesos)		CODIGO	PASIVO		(en pesos)	
			PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR				PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
			dic-19	dic-18			dic-19	dic-18	
1	ACTIVO				2	PASIVO			
	CORRIENTE		551.639.425,10	1.274.736.600,18		CORRIENTE	63.422.159.659,91	79.876.530.799,91	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Nota 05	45.964.146,00	41.731.299,00	24	CUENTAS POR PAGAR	Nota 21	25.832.142.272,91	27.214.888.855,41
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		45.964.146,00	41.731.299,00	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NLES		12.030.628.140,32	11.163.040.919,82
13	CUENTAS POR COBRAR	Nota 07	336.471.704,29	1.213.063.818,58	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		5.131.753,00	37.378,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		917.128.965,26	1.513.240.603,34	2424	DESCUENTOS DE NOMINA		1.384.909.895,00	1.316.814.446,00
1386	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		-580.657.260,97	-300.176.784,76	2436	RETEFUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		5.185.800.935,59	2.291.026.201,59
19	OTROS ACTIVOS	Nota 16	169.203.574,81	19.941.482,60	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		4.985.600,00	0,00
1905	BIENES Y SERV. PAGADOS POR ANTICIP.		169.203.574,81	19.941.482,60	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		7.220.685.949,00	12.443.969.910,00
	NO CORRIENTE		154.584.208.040,41	159.128.618.345,13	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 22	21.997.960.752,00	12.330.859.303,00
13	CUENTAS POR COBRAR	Nota 07	141.532.256,00	575.809.400,42	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		21.997.960.752,00	12.330.859.303,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		141.532.256,00	575.809.400,42	27	PROVISIONES	Nota 23	15.592.056.635,00	40.330.782.641,50
16	PROP. PLANTA Y EQUIPO	Nota 10	154.359.759.117,65	158.319.892.277,71	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		15.592.056.635,00	40.330.782.641,50
1605	TERRENOS		20.135.711.356,00	20.135.711.356,00		NO CORRIENTE		775.838.386,28	701.750.952,82
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		26.287.360,27	99.977.285,53	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 22	775.838.386,28	701.750.952,82
1637	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLORADO		3.207.215.822,15	2.212.282.302,43	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		775.838.386,28	701.750.952,82
1640	EDIFICACIONES		118.277.442.571,00	118.277.442.571,00		TOTAL PASIVO		64.197.998.046,19	80.578.281.752,73
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES		156.901.201,96	156.901.201,96	3	PATRIMONIO			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		5.426.229.434,39	5.610.675.236,65	31	PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	Nota 27		
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		56.849.542,98	64.969.542,98	3105	CAPITAL FISCAL		-1.727.015.042.085,03	-1.727.015.042.085,03
1665	MUEBLES, ENS. Y EQ. OFICINA		3.758.208.362,15	4.033.850.289,30	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.806.751.784.569,05	55.206.849,99
1670	EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACION		15.829.588.534,27	15.884.591.178,58	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		11.201.106.935,30	1.658.412.320.517,83
1675	EQUIPO DE TRANSP. TRAC Y ELE		7.154.241.574,91	7.462.865.574,92	3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARC. REG.		0,00	148.372.587.909,79
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		95.333.024,52	95.333.024,52		TOTAL PATRIMONIO		90.937.849.419,32	79.825.073.192,58
1685	DEPRECIACION ACUMULADA		-19.621.566.375,63	-15.668.017.439,16		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		155.135.847.465,51	160.403.354.945,31
1695	DETERIORO ACUMULADO		-142.683.291,32	-66.689.847,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	Nota 25	0,00	0,00
19	OTROS ACTIVOS	Nota 14	82.916.666,76	232.916.667,00	91	PASIVOS CONTINGENTES		31.431.409.014,00	547.369.512,00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		450.000.000,00	450.000.000,00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALT. SOL. CONFLICTOS		31.431.409.014,00	547.369.512,00
1975	AMORTIZACION ACUMULADA		-367.083.333,24	-217.083.333,00	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-31.431.409.014,00	-547.369.512,00
	TOTAL ACTIVO		155.135.847.465,51	160.403.354.945,31	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-31.431.409.014,00	-547.369.512,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Nota 25 y 26	0,00	0,00					
81	ACTIVOS CONTINGENTES		3.190.571.399,00	3.719.886.876,00					
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALT. SOL. CONF.		3.190.571.399,00	3.719.886.876,00					
83	DEUDORAS DE CONTROL		13.688.838.301,37	13.688.838.301,37					
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		11.239.646.411,29	11.239.646.411,29					
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		2.449.191.890,08	2.449.191.890,08					
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-16.879.409.700,37	-17.408.725.177,37					
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA(CR)		-3.190.571.399,00	-3.719.886.876,00					
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA(CR)		-13.688.838.301,37	-13.688.838.301,37					

MARIA CAROLINA BARRILLO GALTAREN
 Representante Legal

 OMED MEJIA MORENO
 Jefe Sección de Contabilidad
 T.P. No. 110297-T

MABEL CRISTINA MELO MORENO
 Jefe División Financiera y Presupuesto


*LAS NOTAS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fuente: Pagina Web Cámara de Representantes

Por lo anterior la Certificación efectuada de la Estados Financieros es fiel reflejo de la realidad económica.

Es importante resaltar que las características fundamentales de los Estados Financieros, son:

- **La Relevancia:** La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.
- **La información es material o tiene importancia relativa** si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada.
- **Representación fiel:** Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de reflejar los hechos relevantes.

8.2 Validación Cifras Estado de Situación Financiera 2019 V/S Notas Aclaratorias

Al comparar el saldo en las Notas a los Estados Financieros, con relación a la información transmitida en el Estado de Situación Financiera con relación al Activo, Pasivo reportado, se validó que no presentan diferencias:

TABLA NO. 16 – VALIDACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Concepto	Estados Publicados	Notas	Diferencia
Activo Corriente	551.639.425,10	551.639.425,10	0,00
Efectivo	45.964.146,00	45.964.146,00	0,00
Cuentas por cobrar	336.471.704,29	336.471.704,29	0,00
Otros Activos	169.203.574,81	169.203.574,81	0,00
Activo No Corriente	154.584.208.040,41	154.584.208.040,41	0,00
Cuentas por cobrar	141.532.256,00	141.532.256,00	0,00
Propiedad Planta y Equipo	154.359.759.117,65	154.359.759.117,65	0,00
Otros Activos	82.916.666,76	82.916.666,76	0,00
Total Activo	155.135.847.465,51	155.135.847.465,51	0,00
Pasivo Corriente	63.422.159.659,91	63.422.159.659,91	0,00
Cuentas por pagar	25.832.142.272,91	25.832.142.272,91	0,00
Beneficios a los Empleados	21.997.960.752,00	21.997.960.752,00	0,00
Provisiones	15.592.056.635,00	15.592.056.635,00	0,00
Pasivo No Corriente	775.838.386,28	775.838.386,28	0,00
Beneficios a los Empleados	775.838.386,28	775.838.386,28	0,00
Total Pasivo	64.197.998.046,19	64.197.998.046,19	0,00

Patrimonio	90.937.849.419,32	90.937.849.419,32	0,00
Total Pasivo más Patrimonio	155.135.847.465,51	155.135.847.465,51	0,00

Fuente: Información estados publicados página web

Elaboro: Equipo Auditor OCI

Verificando en detalle las partidas de los auxiliares de la cuenta 16 Propiedad Planta y equipo a 31 de Dic de 2019, la cual representa el 99,5 % del activo, frente al valor publicado en esta cuenta, en el estado de la situación financiera se encontraron las siguientes diferencias, como se detalla a continuación:

TABLA NO. 17 – VALIDACIÓN CIFRAS CUENTAS GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO VRS. AUXILIARES A DIC 31 2019


Codigo	Cuenta	Estados Publicados	Saldo Auxiliar	Diferencia
16	Propiedad Planta y Equipo	154.359.759.117,65	154.359.765.590,96	-6.473,31
1.6.05	Terrenos	20.135.711.356,00	20.135.711.356,00	
1.6.35	Bienes muebles en bodega	26.287.360,27	26.287.360,27	0,00
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	3.207.215.822,15	3.207.215.822,15	0,00
1.6.40	Edificaciones	118.277.442.571,00	118.277.442.571,00	0,00
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	156.901.201,96	156.901.201,96	0,00
1.6.55	Maquinaria y equipo	5.426.229.434,39	5.426.229.442,07	-7,68
1.6.60	Equipo médico y científico	56.849.542,98	56.849.542,98	0,00
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.758.208.362,15	3.758.208.362,15	0,00
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	15.829.588.534,27	15.829.588.532,77	1,50
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	7.154.241.574,91	7.154.241.574,91	0,00
1.6.81	Bienes de arte y cultura	95.333.024,52	95.333.024,52	0,00
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-19.621.566.375,63	-19.621.559.908,50	-6.467,13
1.6.95	Deterioro acumulado de PPE (cr)-	-142.683.291,32	-142.683.291,32	0,00
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-2.908.418.646,60	-2.908.418.646,60	0,00
1.6.85.02	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-44.588.911,13	-44.588.911,13	0,00
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	-2.982.774.616,23	-2.982.774.616,23	0,00
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	-16.895.830,56	-16.895.830,56	0,00
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.694.742.476,37	-1.694.742.476,37	0,00
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-7.552.366.812,60	-7.552.366.812,60	0,00
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-2.454.513.954,26	-2.454.513.954,26	0,00
1.6.85.12	Depreciación: Bienes de arte y cultura	-42.390.749,86	-42.390.749,86	0,00
1.6.85.13	Depreciación: Bienes muebles en bodega	-2.513.412,65	-2.506.945,52	-6.467,13

1.6.85.15	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.922.360.965,37	-1.922.360.965,37	0,00
1.6.95.11	Deterioro: Equipos de comunicación y computación	-142.683.291,32	-142.683.291,32	0,00

Fuente: información Estados Finan. Publicados pág. web/Auxiliares Sec. Suministros Elaboro: Equipo Auditor OCI

Conforme al resultado del cuadro anterior, existe una diferencia en la cuenta Depreciación acumulada PPE cuenta 1685 por valor de \$ 6.467 y la cuenta Depreciación bienes muebles en bodega 168513 por igual valor, según lo relacionado en el Estado de situación financiera que se encuentra publicado en la página de la entidad, sin embargo dicha diferencia fue aclarada en el proceso de contradicción por parte de la líder del proceso.

Se tomó como muestra aleatoria para verificación de saldos, la cuenta 1670 Equipo de computación y comunicación, que representa el 10.3% del rubro de propiedad planta y equipo, como se identifica a continuación, y que coinciden con las cifras contenidas en el Estado situación Financiera al 31 de Dic de 2019

	Reporte de Auxiliar Contable por PCI	Usuario Solicitante: 12438	MHomejam
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-02	CÁMARA DE REPRESENTANTES
		Fecha y Hora Sistema: 2020-05-13 21:42:57	
	Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-01-01 Fin: 2019-12-31		

		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
Entidad Contable Publica 013900000					
Posición Catálogo Institucional 01-01-02					
CÁMARA DE REPRESENTANTES					
Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
167001001	Equipo de comunicación	2.498.917.875,31	165.799.123,87	82.982.666,90	2.581.734.332,28
167002001	Equipo de computación	13.057.300.349,27	339.287.079,03	477.106.179,31	12.919.481.248,99
167007001	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	328.372.954,00	0,00	1,00	328.372.953,00
	TOTALES:	15.884.591.178,58	505.086.202,90	560.088.847,21	15.829.588.534,27

Igualmente se verifico los saldos reportados en aplicativo SIIF NACION a 31 de Dic de 2019 de las sub cuentas depreciación acumulada 168507001 Equipo de comunicación, 168507002 Equipo de computación y 168507006 Equipo de Computación y Com. de prop. De terceros; que coinciden con las cifras contenidas en los auxiliares del mismo rubro reportados por la sección Suministros, como se muestra a continuación en los soportes del SIIF.

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUDITORIA
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO
HUMANO**

CÓDIGO A-EI.CI.1-F06

VERSIÓN 01-2016

PÁGINA 69 de 109



Reporte de Auxiliar Contable por PCI

Usuario Solicitante: 47624 MHjgulloso
Unidad ó Subunidad 01-01-02 CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-05-14 08:14:14

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-01-01 Fin: 2019-12-31

Saldo Inicial Movimientos Debito Movimientos Credito Saldo Final

Entidad Contable Publica 013900000

Posición Catálogo Institucional 01-01-02
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
168507001	Equipo de comunicación	-720.372.170,13	6.821.402,46	137.332.958,75	-850.883.726,42
	TOTALES:	-720.372.170,13	6.821.402,46	137.332.958,75	-850.883.726,42



Reporte de Auxiliar Contable por PCI

Usuario Solicitante: 47624 MHjgulloso
Unidad ó Subunidad 01-01-02 CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-05-14 08:16:11

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-01-01 Fin: 2019-12-31

Saldo Inicial Movimientos Debito Movimientos Credito Saldo Final

Entidad Contable Publica 013900000

Posición Catálogo Institucional 01-01-02
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
168507002	Equipo de computación	-5.482.075.257,62	265.692.547,31	1.282.603.781,27	-6.498.986.491,58
	TOTALES:	-5.482.075.257,62	265.692.547,31	1.282.603.781,27	-6.498.986.491,58



Reporte de Auxiliar Contable por PCI

Usuario Solicitante: 47624 MHjgulloso
Unidad ó Subunidad 01-01-02 CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-05-14 08:17:39

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-01-01 Fin: 2019-12-31

Saldo Inicial Movimientos Debito Movimientos Credito Saldo Final

Entidad Contable Publica 013900000

Posición Catálogo Institucional 01-01-02
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
168507006	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	-169.659.284,12	0,15	32.837.310,63	-202.496.594,60
	TOTALES:	-169.659.284,12	0,15	32.837.310,63	-202.496.594,60

TABLA NO. 18 AUXILIAR DEPRECIACIÓN ACUMULADA DIC 2019

	DEP DEL MES EN CIERRE	DEP ACUMULADA A DICIEMBRE
168501001	121.184.110,30	2.908.418.646,60
168502001	523.003,96	44.588.911,13
168504009	19.872,66	977.076,82
168504011	8.390.062,50	1.262.332.481,73
168504012	20.872.156,85	1.693.698.971,48
168504014	586.930,61	25.766.086,20
168505003	236.873,34	16.895.830,56
168506001	12.854.872,60	1.506.378.650,60
168506002	2.630.503,76	188.363.825,77
168507001	10.532.684,31	850.883.726,42
168507002	106.755.853,15	6.498.986.491,58
168507006	2.736.442,54	202.496.594,60
168508002	35.459.470,40	2.454.513.954,26
168512001	376.431,66	42.390.749,86
168513033	36.861,11	110.583,33
168513034	234.691,87	2.396.362,19
168515074	2.929.059,59	453.529.408,41
168515075	2.980.265,70	423.476.086,92
168515082	33.833,37	4.428.779,77
168515090	334.653,70	52.891.720,06
168515091	630.903,03	49.602.120,47
168515096	725.957,46	110.516.187,63

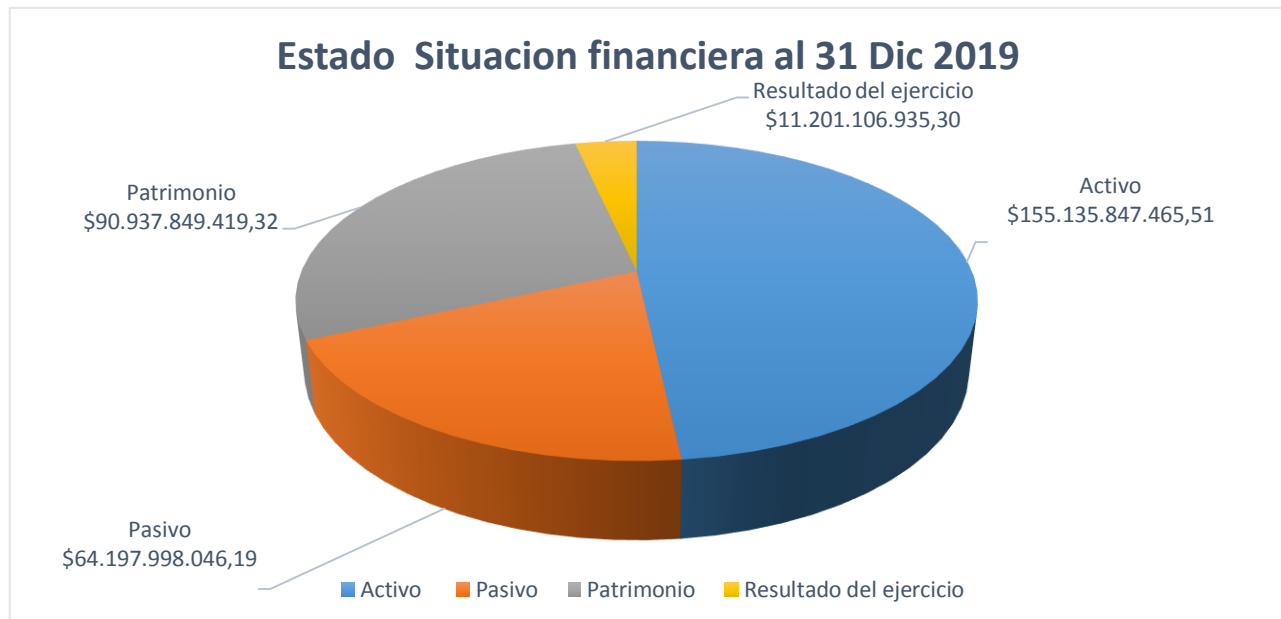
168515097	5.657.861,69	552.443.169,53
168515101	594.010,38	43.956.750,25
168515104	3.020.547,14	231.516.742,33
INTANGIBLES	12.500.000,02	367.083.333,24

Fuente: Sección Suministros/Auxiliar Diciembre 2019

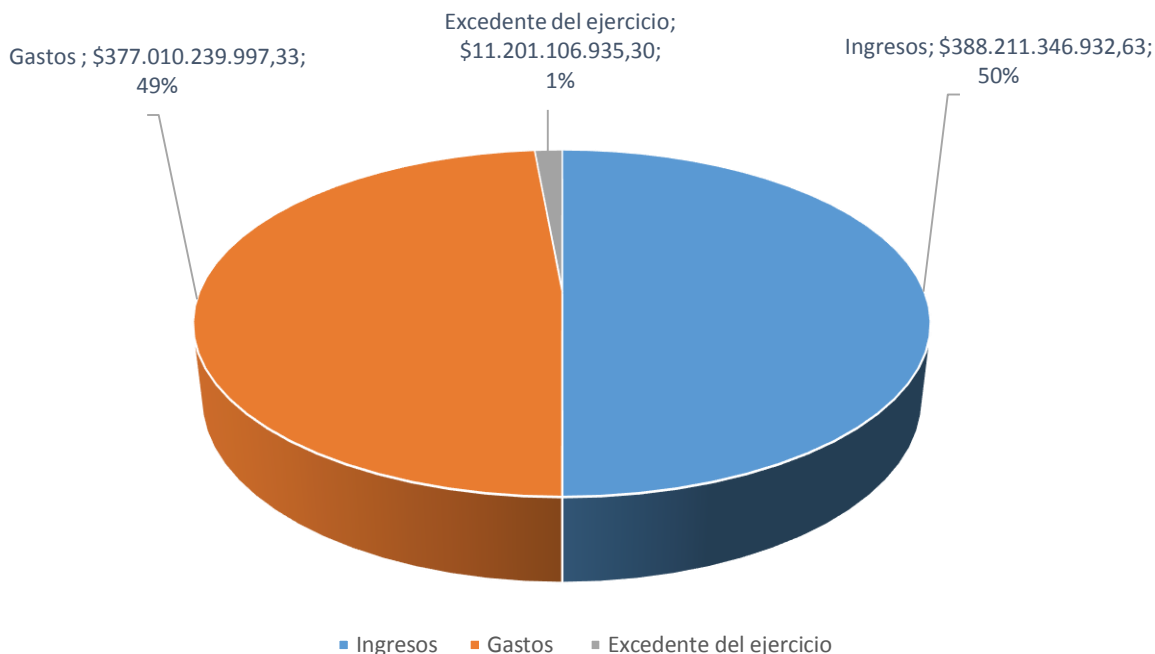
Es de aclarar que las depreciaciones fueron efectuadas por la sección de suministros de forma manual en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019, debido al hecho de caso fortuito ocurrido en el Datacenter (conato de incendio) desde el 04 de octubre de 2019, “*hechos que han sido informados oportunamente a través de los comités directivos, circulares, comunicados, etc., que afectaron los aplicativos de gestión de la Cámara de Representantes como lo es el servidor de la página web www.camara.gov.co*”; Observación que también quedo expresamente contenida en las Notas a los estados financieros.

- Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019

A continuación, se presentan los saldos arrojados al 31 de Diciembre de 2019 de acuerdo a la información reportada en SIIF Nación en el Estado de Situación Financiera



Estado de Resultados del 1 al 31 de Diciembre de 2019



- **Normatividad de los Estados Financieros**

Para la preparación y presentación de los de los Estados financieros con propósitos de información general, Cámara de Representantes aplicó las Normas para la presentación de Estados Financieros y revelaciones dispuesta en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Capítulo VI, y el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública aceptado en Colombia, según Resolución 139 del 24 de marzo de 2015, modificado por la Resolución 468 de 19 de septiembre de 2016 Y Resolución 620 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, la entidad atendió todas las resoluciones, circulares, instructivos y conceptos que aclaren o modifiquen lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

- **Consolidación de los Estados Financieros**

La Cámara de Representantes realiza la ejecución presupuestal y la consolidación de la información financiera originada en la misma, la cual está sujeta al “**Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación**” acorde a lo normado en el Decreto 4836 de 2011 y demás lineamientos que expide el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Limitaciones de Información de los Estados Financieros**

Debido al hecho de caso fortuito ocurrido en el Datacenter (conato de incendio) desde el 04 de octubre de 2019, que ocasionó la salida del servicio de los sistemas de información (SIIF extendidos - activos fijos y nomina) de la Cámara de Representantes, generando traumatismos en la información que envían las áreas de gestión a la Sección de Contabilidad. *“hechos que han sido informados oportunamente a través de los comités directivos, circulares, comunicados, etc., que afectaron los aplicativos de gestión de la Cámara de Representantes como lo es el servidor de la página web www.camara.gov.co”.*

La Entidad tomo como plan de contingencia para el registro de la información contable del cuarto trimestre de 2019, según acta No. 25 del comité de sostenibilidad Contable, efectuado el día 17 de Diciembre 2019 de 2019, realizar las actividades para el reconocimiento de las mismas:

- Para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 el cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad se realizará de forma manual, sin registrar los movimientos.
- El valor de la provisión de prestaciones sociales para los meses de octubre, noviembre y diciembre será el mismo que registró a septiembre de 2019.

Las situaciones presentadas en la entidad, con ocasión a las fallas presentadas en los sistemas de información durante la vigencia 2019, genero un riesgo para la Corporación, dado que la información requerida por la Sección contable y emitida por las demás dependencias, para el equipo auditor, no es posible establecer si las estimaciones contables son adecuadas y se han aplicado de forma congruente.

9. Informe de la evaluación contable:

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y los requerimientos establecidos en el instructivo N. 001 del 17 de diciembre de 2019 y el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la Oficina Asesora de Control Interno, realizó el informe del estado del Control Interno Contable para la vigencia 2019, con el propósito de determinar la calidad y nivel de confianza que se le puede otorgar al mismo, además de establecer, si las actividades de control son eficaces, eficientes y económicas para la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable y financiera.

Este Procedimiento orienta a los responsables de la información financiera que en la realización de las gestiones administrativas necesarias, garanticen la producción de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se

refieren los marcos conceptuales de los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dando cumplimiento a lo anterior, la OCI de la Cámara de Representantes, presento en el mes de Marzo 2020 el informe de Control Interno Contable vigencia 2019, formulando las siguientes recomendaciones tendientes al mejoramiento continuo del proceso de gestión financiera y presupuestal, así como lo relacionado con la información de tipo contable por las áreas involucradas en los procesos proveedores de esta:

Recomendaciones

- Establecer cronogramas con las demás dependencias que concluyan en el principio de oportunidad, las bases, acuerdos, reglas y procedimientos para el tratamiento contable, administrativo y financiero de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros.
- Consolidar en la matriz de riesgos, asociados al proceso de Gestión Financiera, acciones que permitan mitigar las falencias existentes, fortalecer los mecanismos de autocontrol, confiabilidad y razonabilidad de las cifras existentes.
- Establecer medidas que permitan blindar la seguridad y resguardo de la información en las herramientas tecnologías adquiridas en la Corporación, con el fin de no generar incertidumbre financiera dentro de la entidad.
- Dada la implementación del Modelo Integrado e Planeación y Gestión - MIPG se recomienda efectuar una revisión a los procedimientos del proceso de Gestión Financiera, determinado los puntos de control; el flujo de actividades y los responsables de la ejecución que faciliten la mitigación de riesgos financieros
- Revisar y actualizar los procedimientos en lo referente al responsable del envío oportuna de la información, toda vez que teniendo en cuenta las políticas contables todo proceso tiene su subproceso y se requiere de la información en tiempo para que sea Eficaz, Eficiente y Efectiva.
- La Entidad debe continuar con las actividades tendientes a la integración de la información con contabilidad de los diferentes aplicativos existentes
- Seguir con el fortalecimiento del Modelo de Control Interno Contable, dando cumplimiento a las Normas y Resoluciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables.
- Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento propuesto por la Entidad en los temas que correspondan al Sistema de Control Interno Contable, de manera que permitan la efectividad de las acciones correctivas y preventivas hacia el futuro.
- Identificar los riesgos contables, actualizar el Manual de Políticas contables, Mapa de Riesgos del proceso Financiero y los diferentes procesos y procedimientos Contables.

De acuerdo a los resultados de la evaluación, una vez diligenciado el formulario dispuesto por la Contaduría General de la Nación, Valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, Para la vigencia 2019 la entidad obtuvo una calificación de **4.76** en el grado **EFICIENTE** para el estado del Control Interno Contable.

En desarrollo del proceso auditor, en seguimiento a la aplicación de normatividad vigente frente a los lineamientos internos adoptados por la entidad, conforme al régimen de contabilidad pública que mediante Resolución 354 de 2007 adoptó el Marco Normativo para entidades de gobierno, el cual está integrado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública.

En atención a lo anterior, el equipo auditor solicitó información a la sección contable sobre las acciones adelantadas dentro del manual de políticas contables, en actualización de los sistemas de información según la resolución 425 del 23 de Diciembre de 2019, de acuerdo a las modificaciones a las Normas para el reconocimiento, Medición, revelación, y presentación de los hechos económicos del Marco normativo para entidades de gobierno, prescrita en el anexo que hace parte integral de la mencionada resolución que da cumplimiento con la revisión permanente de la regulación contable y del proceso de retroalimentación para las entidades de gobierno, la sección contable soportó correo electrónico de respuesta por parte de la Subcontadora de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación, donde se solicitó a la CGN , prorroga de cierre registro SIIF Nación, I Trimestre CHIP y modificación de PC Resolución 425 de 2019 de la CGN” , la cual expresó:

“En este orden de ideas, atendiendo el principio general del derecho: "Lo accesorio sigue la suerte de lo principal", aunque la Resolución 079 tácitamente no señala que se hubiesen modificado las fechas límite establecidas en las resoluciones 425 y 426 de 2019, para que las entidades ajustarán sus sistemas de información de acuerdo con las modificaciones de los respectivos marcos normativos, al prorrogar la fecha de la presentación de la información financiera señalada en la Resolución 706 de 2016, por medio de la Resolución 079 de marzo 30 de 2020, por analogía, implícitamente se infiere que se extiende el plazo para la implementación de las modificaciones de los diferentes marcos normativos. La anterior información esta publicada en la página web de la CGN y fue enviada a todas las entidades, a través de correo masivo.”

De acuerdo a lo anterior, en las oportunidades de mejora, esta auditoria recomienda adelantar el ejercicio de comparación con el anexo de dicha resolución, con las políticas contables actuales con el fin de actualizar y dar cumplimiento a esta norma en los términos definidos por la CGN

10. Conciliaciones

La adopción del nuevo marco normativo contable exige que la administración del sistema contable sea transversal a toda la entidad y por ende que se disponga de sistemas de información adecuados que permitan el flujo de información hacia el área contable.

El manual de Políticas contables de la Cámara de Representantes dispone en el numeral 6. Responsabilidades áreas relacionadas con el proceso contable:

“Dada que las actividades del campo contable en la Cámara de Representantes, están interrelacionadas con los demás procesos que se lleva a cabo en las demás áreas, como proveedores de información, es compromiso de todas y cada una de ellas suministrar los datos que se requieran de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.”

“Dentro de la Cámara de Representantes, todos los procesos que administran transacciones, hechos económicos y operaciones que afectan la información contable, generadora de derechos y obligaciones, reales o previsibles, deben estar documentados y dentro de sus actividades deben incluir la remisión de toda la información y de los documentos requeridos para llevar a cabo el Proceso Contable y Sistema Documental Contable, con el fin de actualizar los registros contables y generar estados financieros razonables.”

Por lo anterior, las diferentes divisiones proveedoras de información, son responsables de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable y de las acciones e instrumentos que se requieran para medir con fiabilidad los activos y pasivos a su cargo, teniendo en cuenta las políticas de operación adoptadas, dado que el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, no cuenta con el total de los módulos necesarios para el manejo de la información, como es el caso de almacén, actualmente se espera la implementación del nuevo software “APOTEOSY”, por parte de la sección de suministros, que fue adquirido por la DACR; según información del jefe de la sección, la fecha prevista de inicio está programado sea el 26 de junio de 2020, este software entra a reemplazar la funcionalidades del antiguo SEVEN.

Debido al conato de incendio, el pasado octubre de 2019, el jefe de suministro expone, el procedimiento actual para el manejo de los inventarios durante el proceso de adopción del nuevo aplicativo y el procedimiento para remitir la información a la Sección de contabilidad:

“Con base a un histórico de activos Excel que se conserva en la Sección de Suministros, y gracias a la labor del Ingeniero Operador de Sistemas de esta Sección, se logra filtrar por bodega y luego exportar a una plantilla de Excel para poder imprimir físicamente cada inventario, el cual es el insumo básico para verificar físicamente en el área los respectivos inventarios, cuyo manejo permite hacer los movimientos de salidas y devoluciones de bienes muebles, cambiando de bodega”

Marco Normativo

El manual de políticas Contables de la DACR bajo el marco normativo para entidades de gobierno, establece:

“6.1.2. Sección de Contabilidad

Las siguientes son las obligaciones de la Sección de Contabilidad bajo estas Políticas Contables:

- *Una vez realizado el cierre mensual contable, se deben elaborar conciliaciones, en las cuentas que se manejan recursos la Entidad, de acuerdo con la información recaudada de la Sección de Pagaduría (conciliaciones bancarias), División Jurídica (procesos jurídicos), División de Servicios (propiedades, planta y equipo, activos intangibles y bienes históricos y culturales) y División de Personal (incapacidades).*
- *Los movimientos y depreciaciones del informe entregado por la Sección Suministros, deben ser registradas en Contabilidad, y posteriormente se efectuará una conciliación entre el reporte suministrado por Suministros y Contabilidad.”*

“6.3.1. Sección de Suministros

La información que se produce en la Sección de Suministros, es la base para reconocer contablemente los hechos económicos; precisando que esta información es administrada por la Sección de Suministros, encargada de registrar, controlar y de identificar los bienes de la Cámara de Representantes. Consecuentemente, esta base de datos alimenta al componente financiero, el cual se asimila a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables.

El responsable de la Sección de Suministros, debe entregar la siguiente información firmada:

- *En los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, se deberá remitir en medio físico a Contabilidad, así como digital, los informes firmados (correspondientes al mes anterior) en el que conste detalle de Propiedades Planta y Equipo, bienes históricos y culturales y activos intangibles (Depreciación y Movimientos), respaldados con los soportes físicos de ingreso, reclasificación o retiro de cualquier elemento o bien. Con esta información, contabilidad verifica la información a nivel de subcuenta de las cuentas Propiedades Planta y Equipo, bienes históricos y culturales y activos intangibles. En caso de presentarse diferencia, se debe realizar los ajustes desde el aplicativo SEVEN, previa justificación de la Sección de Suministros.”*

“7.3. Propiedad planta y equipo:

El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de propiedad planta y equipo, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Entendiéndose propiedad, planta y equipo como activos tangibles que no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y que se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

7.3.3. Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

7.3.3.2. Vidas útiles

La vida útil es el tiempo de uso estimado de un activo por parte de la entidad. Para determinar la vida útil de cada activo, la Cámara de Representantes tiene en cuenta los siguientes factores:

a) La utilización prevista del activo, evaluada por el tiempo de servicio del elemento determinado por la dependencia correspondiente.

b) Respecto al Parque Automotor, el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.

El responsable de la Sección de Suministros en conjunto con la División de Servicios y la Oficina de Planeación y Sistemas, debe informar a Contabilidad las estimaciones producto de las vidas útiles y su recalcado de las propiedades, planta y equipo cada vez que se presenten ingresos (compras de activos) o cambios de estimaciones en los bienes. Las estimaciones relacionadas con los equipos de cómputo, comunicaciones y elementos de tecnología serán definidas por la oficina de Planeación y Sistemas.

7.3.3.4. Revisión de estimaciones contables

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación son revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplica lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.”

“7.3.5. Revelaciones

La Cámara de Representantes revela en sus estados financieros la información que se enuncia a continuación, por clases de propiedades, planta y equipo:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles.
- El valor bruto en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adquisiciones,
 - Adiciones realizadas,
 - Disposiciones,
 - Retiros,
 - Sustituciones de componentes
 - Reclasificaciones a otro tipo de activos,
 - Pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas,
 - Depreciación y otros cambios. (..)”

En el transcurso de la ejecución de esta auditoría, la sección de suministros, dio a conocer un ajuste con fecha 31 de enero de 2020, con motivo de corrección de la depreciación de los bienes placas 1301909 “cadenas de camara sony, con adaptador multipin con viewdinder de estudio de 5 lente tipo industrial, tripode intercom. Unidad de cámara, panel de control remoto y cable de cámara de 50mts” y 1304879 “sistema de grabación digital taiden” refiriendo que:

“Dentro del proceso de verificación contable en la Sección de Contabilidad, se pudo identificar que por error del sistema SEVEN de Inventarios, los siguientes dos activos de la propiedad planta y equipo no depreciaron en forma correcta, ya que una vez realizado el deterioro y cargado en Seven en Diciembre de 2018, el sistema en enero realizo la depreciación correcta, pero en febrero realizo la depreciación sin tener en cuenta el deterioro es por ello que en coordinación con el área contable y de conformidad con el acta de marzo 31, se procede a realizar la depreciación manual de dichos bienes desde el mes de febrero de 2019 hasta el mes de enero de 2020.

A continuación, se realiza la depreciación manual en línea recta mes a mes teniendo en cuenta el deterioro realizado.

Para realizar este proceso tomamos el valor ajustado de cada bien le restamos la depreciación acumulada del mes anterior, la depreciación del mes en cierre y el costo del deterioro de cada activo.”

El equipo auditor solicito al jefe de la sección de Suministros, el 19 de mayo mediante oficio OCCI 1.7- 032 -2020, el detalle de la cifras motivo de ajuste; *“De acuerdo a la información allegada mediante correo electrónico a esta dependencia, el pasado 11 de mayo, en referencia al acta de ajuste – bienes en deterioro, con la corrección de la depreciación de los bienes placa 1301909 “cadenas de cámara Sony, con adaptador multipin con viewdinder de estudio de 5 lente tipo industrial, tripode intercom. unidad de cámara, panel de control remoto y cable de cámara de 50mts” y 1304879 “sistema de grabación digital taiden”, la cual no reflejaba la medición adecuada, para cada elemento en el aplicativo SEVEN desde febrero de 2019. Por lo anterior, informar a esta dependencia, el valor en libros con la depreciación acumulada a 31 de Dic de 2019 reportada a la sección de contabilidad y el valor en libros con la respectiva depreciación y deterioro a 1 de febrero de 2020 de cada uno bienes relacionados en el acta de ajuste “; con ello para determinar la inexactitud del valor revelado para estos bienes y como afecta la calidad de la información y la razonabilidad de los estados financieros con cierre 31 de Dic de 2019.*

En respuesta al oficio, el jefe de la sección de suministros responde *“Por indicación y respuesta de la Almacenista NYDIA PERCIPIANO VANEGAS, ustedes ya tienen esa información, toda vez que ésta se envía mensualmente a la Oficina Coordinadora del Control Interno, por favor, allí pueden consultarla; En el acta de ajustes se encuentran los valores solicitados en el último cuadro.”*

Al no tener precisión en la respuesta formulada, se muestran los valores reportados en cruce de información por el equipo auditor, de los dos elementos objeto de consulta, a 31 de Diciembre de 2019:

PLACA	ELEMENTO	VALOR EN LIBROS SEGÚN DETERIORO SECCIÓN SUMINISTROS 2019	LIBROS INF. ACTIVOS DIC	VALOR EN LIBROS SEGUN AJUSTE SUMINISTROS 2020	SECCIÓN FEBRERO	DIFERENCIA
1301909	<i>Cadenas de cámara Sony, con adaptador multipin con viewfinder de estudio de 5 lente tipo industrial, trípode intercom. unidad de cámara, panel de control remoto y cable de cámara de 50mts</i>	\$ 14.997.709		\$ 6.150.447,60		\$ 8.847.261
1304879	<i>sistema de grabación digital taiden</i>	\$ 21.656.739		\$ 4.591.769,28		\$ 17.064.970

Según el resultado anterior existe entre estos dos elementos del activo una sobreestimación de \$ 25.912.231, conforme lo anterior el total del activo no refleja la realidad económica de la propiedad planta y equipo a cargo de la entidad, toda vez que el valor reportado a contabilidad fue inexacto para el cierre contable 2019, sin embargo la política contable de la entidad, es clara "(..) *Los movimientos y depreciaciones del informe entregado por la Sección Suministros, deben ser registradas en Contabilidad, y posteriormente se efectuará una conciliación entre el reporte suministrado por Suministros y Contabilidad.*", ejercicio que no evidencia acciones oportunas, por parte del área contable al final del periodo, ya que el acta de ajuste se realizó en el mes de febrero 2020.

10.1 Conciliaciones saldos de operaciones reciprocas

Según soporte remitido por la sección contable, se evidencia el envío de comunicaciones vía correo electrónico, sin embargo, se recomienda efectuar de manera oportuna dicha solicitud de información e implementar un procedimiento que permita mitigar el riesgo de diferencias con otras entidades, Sin embargo, se requiere realizar la circularización de las operaciones reciprocas de manera mensual e implementar la misma a través del Control Doc, lo cual deja la trazabilidad de la operación.



OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORIA PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	81 de 109

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - CIRCULARIZ...

<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=84aa12855e&view=pt&searc...>



Omed Mejia Moreno <omed.mejia@camara.gov.co>

CIRCULARIZACION OPERACIONES RECIPROCAS A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2019 CAMARA DE REPRESENTANTES-CODIGO CONSOLIDACION 013900000.

1 mensaje

Omed Mejia Moreno <omed.mejia@camara.gov.co>

4 de febrero de 2020 a las 11:49

Para: notificacionesjudiciales@positiva.gov.co, jplaneacion@imprensa.gov.co, miguel.diaz@unp.gov.co, marevalo@mineduccion.gov.co, gchamorro@esap.edu.co, jairo.cardona@icbf.gov.co, victorg@sena.edu.co, ruth.rodriguez@etb.com.co, ertcalli@ert.net.co, concastro@mintic.gov.co, ldiaz@minhacienda.gov.co, ssanchezp@dian.gov.co, cgr@contraloria.gov.co, comunicaciones@acueducto.com.co, notificacionesjudiciales@4-72.com.co, contabilidad@rtvc.gov.co, luis.davila@cundinamarca.gov.co, contabilidad@shd.gov.co, yamilehc01@gmail.com

Con el fin de dar cumplimiento al instructivo No.001 de fecha 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación "Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019 - 2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso Contable", numeral 2- Asuntos relacionados con el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, literal 2.3.3. Conciliación de operaciones recíprocas, de manera respetuosa me permito enviar los saldos de operaciones recíprocas que la CAMARA DE REPRESENTANTES con NIT 899999098-0 Código de Consolidación 013900000 reportará ante la Contaduría General de la Nación con corte 31 de diciembre de 2019.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

OMED MEJIA MORENO
Jefe Sección de Contabilidad
Cámara de Representantes
Teléfono: 4325100 ext 5568-5569-5542

 RECIPROCAS DICIEMBRE 2019 PARA CIRCULAIZAR.xlsx
15K

Fuente: Sección Contable DACR

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUDITORIA
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO
HUMANO**

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	82 de 109

Según soportes solicitados a la sección de contabilidad para el corte 31 de Dic 2019 se evidenciaron 3 soportes que corresponden a igual número de entidades y las cuales respondieron a la circularización, como se muestra a continuación:


DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - UAE DIAN			
CONTABILIDAD DE LA FUNCIÓN RECAUDADORA			
ENTIDAD CONTABLE NACIONAL		GRUPO REGISTRO CONTABLE	
910300000			
EXPLICACIÓN DIFERENCIAS (cifras en pesos)			
FECHA DE CORTE	31-dic-19		
NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	Cámara de Representantes Nit. 899999098:0		
DIRECCIÓN E-MAIL	financiera@camara.gov.co		
DIRECCIÓN CORREO	CARRERA 7 N° 8-68 BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		
TELÉFONO	091-3823000		
FAX	091-3823000		
CÓDIGO	CONTADURÍA	13900000	PRESUPUESTAL
CUENTA CONTABLE UAE DIAN	5.7.22.01	CUENTA CONTABLE ENTIDAD PÚBLICA	
SALDO UAE DIAN	(1)	15.265.048.000	
SALDO ENTIDAD PÚBLICA	(2)	15.265.048.000	
DIFERENCIA	(3)	-	
1. PARTIDAS POR AJUSTAR EN LA UAE DIAN	(4)	0	
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
2. PARTIDAS POR AJUSTAR EN LA ENTIDAD PÚBLICA	(5)	0	
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
DIFERENCIA EXPLICADA	(3) = (4) - (5)	0	
OBSERVACIONES			
Luz Stella Rodríguez Nieto	Santiago Sánchez Peña		
Funcionaria Contabilidad Recaudadora	Jefe de Contabilidad Recaudadora	Funcionaria Contabilidad Entidad Pública	Jefe Contabilidad Entidad Pública
ELABORÓ DIAN	REVISÓ DIAN	ELABORÓ ENTIDAD PÚBLICA	REVISÓ ENTIDAD PÚBLICA
FECHA:	31-dic-19	FECHA:	
NOTA:			

Fuente: Sección Contable DACR

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA
PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	83 de 109


Este Documento no se verifican firmas, tampoco está totalmente diligenciado en los campos Funcionario Contabilidad Pública y Jefe Contabilidad Entidad pública.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 923272394 CONCILIACION CUENTAS RECIBIDAS FECHA DE CORTE A 31 de diciembre de 2019		Código: Min. 3.5 Pro. 2017-01 Fecha: 25/09/19 Versión: 3																																
JAU CONTABLE TESORO NACIONAL 9232 CODIGO CONTABILIDAD - PRESUPUESTAL: 13900000 CAMARA DE REPRESENTANTES																																		
NOMBRE ENTIDAD: CAMARA DE REPRESENTANTES DIRECCION E-MAIL: omed.mejoramiento@gmail.com DIRECCION CORREO: carrera 8 No.12B- 42 TELEFONO: 4325100- 01-02 EXT 5568 - 5569 FAX:																																		
CIFRAS EN PESOS																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Nombre Cuenta</th> <th>Corriente</th> <th>No Corriente</th> <th>Cuenta</th> <th>Corriente</th> <th>No Corriente</th> <th>DIFERENCIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>972080</td> <td>RECAUDOS</td> <td></td> <td>105.365.786.00</td> <td>472080</td> <td></td> <td>105.365.786.00</td> <td>No Corriente</td> </tr> <tr> <td>470508</td> <td>FUNCIONAMIENTO</td> <td></td> <td>300.946.043.586.60</td> <td>570508</td> <td></td> <td>300.946.043.586.60</td> <td>No Corriente</td> </tr> <tr> <td>470510</td> <td>INVERSION</td> <td></td> <td>42.717.775.956.37</td> <td>570510</td> <td></td> <td>42.717.775.956.37</td> <td>No Corriente</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	DIFERENCIAS	972080	RECAUDOS		105.365.786.00	472080		105.365.786.00	No Corriente	470508	FUNCIONAMIENTO		300.946.043.586.60	570508		300.946.043.586.60	No Corriente	470510	INVERSION		42.717.775.956.37	570510		42.717.775.956.37	No Corriente	OBSERVACIONES:	
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	DIFERENCIAS																											
972080	RECAUDOS		105.365.786.00	472080		105.365.786.00	No Corriente																											
470508	FUNCIONAMIENTO		300.946.043.586.60	570508		300.946.043.586.60	No Corriente																											
470510	INVERSION		42.717.775.956.37	570510		42.717.775.956.37	No Corriente																											
NOTA: Las cuentas que presenten diferencias deben ser explicadas en el formato respectivo (uno solo por cuenta)																																		
ELABORÓ ENTIDAD: <i>Mans Ospino Ramirez</i> NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO:		FECHA: 27-01-2020																																
REVISÓ ENTIDAD: <i>[Firma]</i> NOMBRE Y FIRMA DE CONTADOR:		FECHA: 27-01-2020																																
CONTADOR ENTIDAD: <i>[Firma]</i> NOMBRE Y FIRMA DE CONTADOR:		FECHA: 27-01-2020																																

Fuente : Sección Contabilidad DACR

A continuación se muestra el soporte con el ICBF, se valida con Jefe de Contabilidad de la DACR, ya que el documento no tiene firma por parte de la entidad a conciliar, informa

que ya fue solicitado nuevamente el documento, que aun este no ha llegado a su correspondencia.

 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Conciliación de Operaciones Reciprocas		REGIONAL BOGOTÁ
TRIMESTRE: CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2019	NUMERO:	
ENTIDAD: CBF NIT: 899.999.239-2 CODIGO ENTIDAD: 23900000 TELEFONO: 4 37 76 30 extension 106201 CORREO ELECTRONICO: claudia.diaz@icbf.gov.co	ENTIDAD RECÍPROCA: NIT: _____ CODIGO ENTIDAD: _____ TELEFONO: _____ CORREO ELECTRONICO: _____	Cámara de Representantes 899999098 1380000 4325100 ext.5568-69-42 omed.mejia@camara.gov.co


Les solicitamos diligenciar los saldos de sus libros de contabilidad con relación a las Operaciones Reciprocas correspondientes al cuarto trimestre de 2019, y con la información de saldos ICBF que relacionamos en el informe adjunto, igualmente en caso de presentarse diferencias las solicitamos explicar el motivo, en la casilla OBSERVACIONES.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	SALDOS ICBF		SALDOS ENTIDAD RECÍPROCA		Diferencia Valor Corriente	Diferencia Valor No Corriente
		Valor Corriente	Valor No Corriente	Valor Corriente	Valor No Corriente		
411402	ICBF	0.00	5,273,874,600.00	510401	APORTES ICBF	-	-2328700
TOTAL		0	5,273,874,600	Total	\$ 5,248,315,900	\$ -	\$ (25,558,700)

OBSERVACIONES:
 El valor que presenta el ICBF a diciembre 31 de 2019, contiene el valor de diciembre de 2018, el cual fue pagado en enero de 2019. La Cámara de Representantes para la vigencia 2019 no tiene este valor registrado, ya que el mismo se causó como cuenta por pagar en la vigencia 2018. Si el saldo de \$5.273.874.600, se le resta el valor de diciembre de 2018 que es de \$440.558.700, el saldo que nos queda es de \$4.833.315.900, con este saldo estamos conciliados y la Cámara de Representantes causó en el mes de diciembre de 2019 como cuentas por pagar un valor de \$415.000.000, que a ustedes aun no se les ve reflejado, ya que será pagado en la vigencia 2020, así las cosas la diferencia real son los \$415.000.000.

En caso de NO recibir respuesta, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de recibo de esta comunicación, se entenderá que los valores a reportar por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Código Chip 023900000 NIT 899.999.239-2, son los correctos y que la entidad reportada está de acuerdo con los mismos.

Así mismo es importante resaltar que el ICBF reporta los valores efectivamente recibidos durante la vigencia comprendida entre el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019, independientemente de la vigencia cancelada.


Luz Stella Méndez Rojas
 Coordinadora Grupo Financiero
 Regional BOGOTÁ

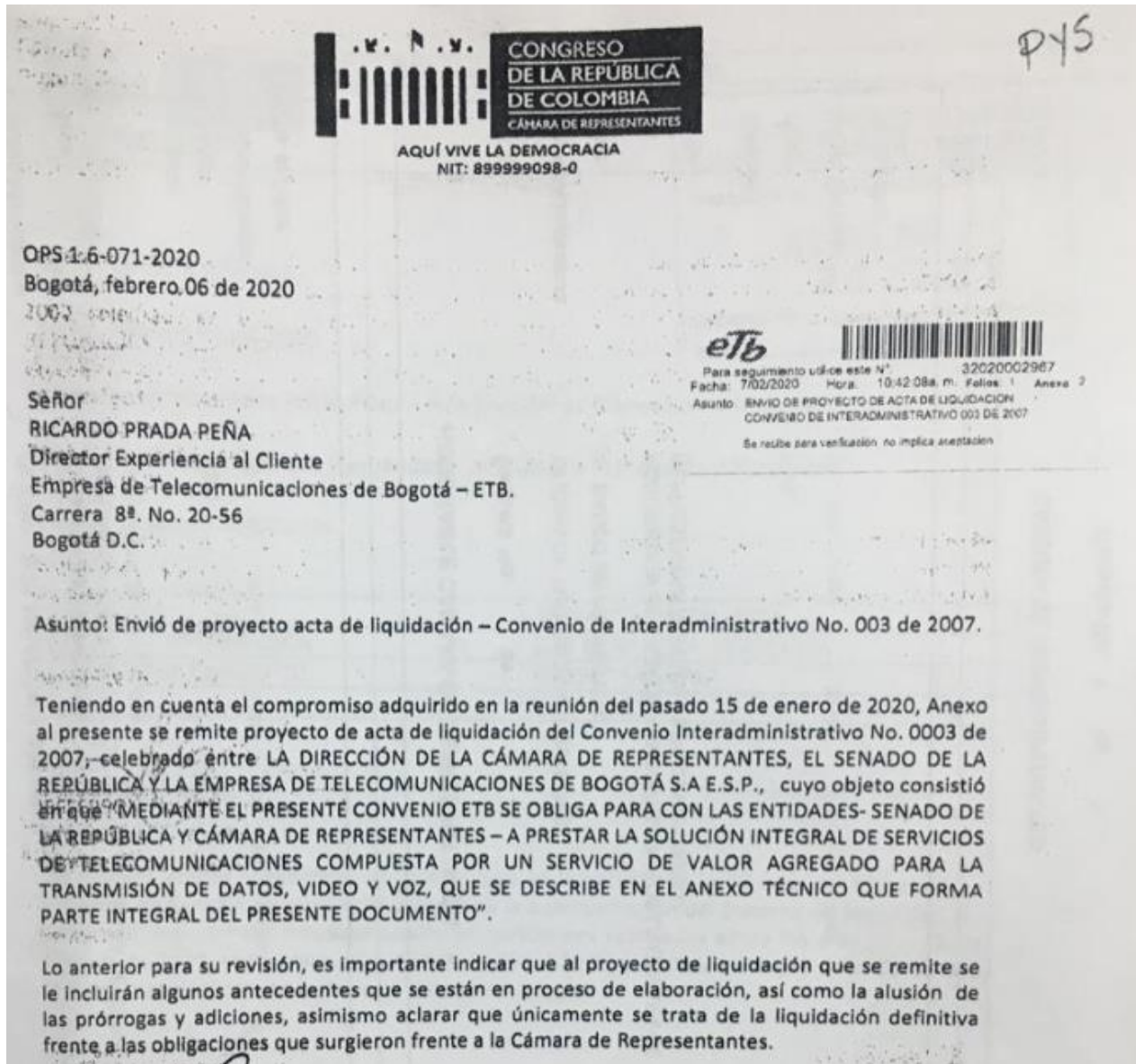
10.2. Saldo Cuenta Reciproca ETB

Mediante solicitud, OCCI 1.7- 030 -2020, la oficina de control interno, solicito al jefe oficina de planeación de la DACR, información acerca del saldo reportado en cuentas reciprocas por valor de \$ \$1.375.850.132 a 31 de Dic de 2019, dado que la oficina de planeación fue la encargada de la supervisión de dicho servicio; en respuesta el jefe de planeación, Dr. Pinzón, informa lo siguiente:

“El pasado seis (06) de febrero mediante comunicación OPS 1.6 -071-2020, se remito a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, proyecto de acta de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 0003 de 2007, para la revisión, en la cual se indicaba como saldo pendiente de pago el valor de \$1.373.087.030 que corresponde a las facturas no canceladas enero, febrero y marzo de 2017, sin embargo a la fecha no se recibe por parte de la ETB, pronunciamiento alguno. Por lo anterior, desde esta Oficina de Planeación y Sistemas se requerirá a la ETB, para la respuesta formal de dicho comunicado con el fin de continuar con el respectivo trámite.

Cabe mencionar que se han efectuado acercamientos desde noviembre de 2018 con la ETB con el fin de llegar a un acuerdo y del cual se ha podido reducir la deuda recíproca, en diciembre de 2018 de \$5.078.154.055 a un valor de \$ 1.373.087.030 al cierre del primer trimestre de 2020, es un hecho verificable que la cuenta recíproca entre el año 2019 y 2020 se ha ajustado al valor que se tiene pendiente en los estados financieros de la corporación.”

Anexo al comunicado anterior, soporta oficio enviado a la empresa de Telecomunicaciones De Bogotá ETB, el proyecto acta liquidación.



Fuente: Oficina de Planeación y sistemas

De lo anterior se puede corroborar que, en efecto el saldo actual en cuentas por pagar es de \$ \$ 1.373.087.030, y que en este momento hay seguimiento al proceso de liquidación por parte de la Dirección Administrativa en cabeza de la Oficina de Planeación y sistemas.

11. Cuentas por pagar

El Manual de políticas contables de la Cámara de Representantes, tiene establecido en el Numeral. 7.8 Cuentas por Pagar lo siguiente:

“El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de cuentas por pagar, de acuerdo al Marco Normativo para entidades de gobierno.

■

7.8.1. Reconocimiento y clasificación

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Cámara de Representantes con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

■

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

■

7.8.2. Medición inicial

Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción.

■

7.8.3. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

■

7.8.4. Baja en cuentas

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir, cuando la obligación:

■

- se pague,
- expire,
- el acreedor renuncie a ella, o
- se transfiera a un tercero.

En los últimos dos casos se aplica la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo...(..)

La oficina de Control interno conoció en la ejecución de esta auditoría, que la empresa Tigo, realiza el envío de una cuenta de cobro con saldo para el mes de mayo de 2020, por valor de \$ 11.250.000 Pesos , con mora de 650 días, como se muestra a continuación:

“Para Tigo Une es importante mantenerlos informados, la empresa en mención CAMARA DE REPRESENTANTES NIT 899999098 a la fecha presenta varias cuentas consumos con mora mayor a 500 días, en el adjunto les relaciono estado de cuenta actualizado con los valores adeudado, estos saldos hacen referencia a la factura actualizada manual bajo las cuentas consumos **8756352160, 8756351663, 8756351991, 8756351286, 8845459856** por valor de 18,000,000 pesos cada una con los cobros de los periodos del mes de Septiembre/2016 al año Abril/2017 en la cual solo abonaron un valor menor de 15,750,000 pesos y quedo un saldo restante de 2,250,000 pesos a la fecha, la idea es poder sanear estas cuentas realizando el pago del valor adeudado(..)”

ESTADO DE CUENTA CARTERA TIGO

CAMARA DE REPRESENTANTES

NIT: 899999098



TOTAL CARTERA TIGO		
CONCEPTO	SALDO	TOTAL
Cartera Movil BRM	\$ 11.250.000	\$ 11.250.000
Total Cartera	\$ 11.250.000	\$ 11.250.000

ESTADO DE CARTERA_MOVIL		
EDAD_MORA	FACTURADOR	
	CONSUMOS_BRM	TOTAL
Mora Mayor 360	\$ 11.250.000	
Total	\$ 11.250.000	
Total Cartera	\$ 11.250.000	\$ 11.250.000
Mora >60	\$ 11.250.000	\$ 11.250.000
%	100%	100%
Resumen Notas de saldos posible ajuste moras >360 dias		

DETALLE CARTERA CONSUMOS_BRM					
CUENTA	MOVIL	ESTCUENTA	PLAN	ESTADO PLAN	SALDO
8756351991	3013944028	Cerrado	E1 Tigo 3	Cancelado	\$2.250.000
8845459856	3013944023	Cerrado	E1 Tigo 3	Cancelado	\$2.250.000
8756352160	3013944029	Cerrado	E1 Tigo 3	Cancelado	\$2.250.000
8756351286	3013944026	Cerrado	E1 Tigo 3	Cancelado	\$2.250.000
8756351663	3013944027	Cerrado	E1 Tigo 3	Cancelado	\$2.250.000
Total					\$11.250.000

Fuente: extracto Tigo-mayo 2020

En la revisión que realizo al equipo auditor, a los libros Auxiliares de las cuentas por pagar, "Reporte cuenta auxiliar por tercero" remitidos por la sección contable, se analizó la información para los meses Enero, Febrero y Marzo de 2020 y no se encontró valor a favor de esta entidad. En la referencia de los correos recibidos por parte del tercero Tigo, informa que la deuda posee más de 500 días de mora.

12. Declaraciones, reportes, e Informes

12.1 Impuestos

El grupo auditor, verifíco Doce (12) declaraciones de retenciones en la fuente Formato 350 presentadas en la vigencia 2019, con el fin evidenciar presentación y pago, dando cumplimiento a la legislación vigente.

Se revisaron las declaraciones mensuales y sus respectivos recibos de pago a título de renta y complementarios y de retenciones a título de IVA, constatando que fueron presentadas y pagadas en su totalidad, dentro de las fechas establecidas de presentación oportuna. A continuación se toma como muestra declaración y recibos de pago, el mes de Junio 2019:

A Continuación de soportan los Recibos de pago de la declaración Numero 3502614485075, correspondiente al mes de Junio de 2019, Formulario 490 No. 4910298584908 por valor de \$ 8,947,000 por concepto pago retenciones a título de IVA, y formulario 490 No. 4910298584811 por valor de \$ 1,238,463,000, por concepto pago retenciones a título de renta y complementarios; con fecha de pago 03 de julio de 2019; dentro de plazo establecido por La DIAN.


 Declaración Retenciones en la Fuente		PRIVADA	350
1. Año 2019 3. Período 6		4. Número de formulario 3502614485075	
Espacio reservado para la DIAN 		 <small>(415)7707212489984(8020)0005502614485075</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8999990980		6. DV	7. Primer apellido
8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social CAMARA DE REPRESENTANTES		12. Cód. Dirección seccional 3 1	
Si es una corrección indique: 25. Cód. anterior		26. No. Formulario anterior	90. Automotretenedores Personales Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal
		91. Tarifa %	
A título de impuesto sobre la renta y complementario			
Concepto	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo	8,481,204,000	52	1,228,960,000
Rentas de pensiones	0	53	0
Honorarios	7,143,000	54	786,000
Comisiones	0	55	0
Servicios	166,231,000	56	6,622,000
Rendimientos financieros e intereses	0	57	0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	59,853,000	58	2,095,000
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	0	59	0
Dividendos y participaciones	0	60	0
Compras	0	61	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito	0	62	0
Contratos de construcción	0	63	0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	0	64	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	0	65	0
Otros pagos sujetos a retención	0	66	0
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	0	67	0
Ventas	0	68	0
Honorarios	0	69	0
Comisiones	0	70	0
Servicios	0	71	0
Rendimientos financieros	0	72	0
Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	0	73	0
Otros conceptos	0	74	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	0	75	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	0	76	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		77	0
Total retenciones renta y complementario		78	1,238,463,000
Retenciones practicadas por otros impuestos			
A título de IVA		79	8,947,000
A responsables del impuesto sobre las ventas		80	0
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados		81	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		82	8,947,000
Total retenciones IVA			
Retenciones impuesto timbre nacional		83	0
Retenciones impuesto nacional al consumo		84	0
Total retenciones		85	1,247,410,000
Sanciones		86	0
Total retenciones más sanciones		87	1,247,410,000
88. No. Identificación signatario	89. DV	90. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>	
981. Cód. Representación	997. (Fec)	999. Fijación para el número interno de la DIAN / Archivo	
Firma del declarante o de quien lo representa		91000625853199	
982. Código Contador o Revisor Fiscal	2 0 1	: 1 4	
Firma Contador o Revisor Fiscal	2 0	: 5 9 4	
983. No. Tarjeta profesional			

Fuente : Seccion Contabilidad DACR

		Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	PRIVADA	490
1. Año 2019 2. Concepto 62 3. Período 6		4. Número de formulario 4910298584908		
Espacio reservado para la DIAN 		 <small>(415)7707212489984(8020)0004910298584908</small>		
5. Número de Identificación Tributaria 899990980 6. DV 0		7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres		12. Cód. Dirección seccional 31
11. Razón social CAMARA DE REPRESENTANTES				
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input checked="" type="checkbox"/>				
25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito Año Mes Día 27. Cuota No 1 28. De 1		29. No. de formulario 3502614485075
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial 32. Fecha para el pago de este 20190711		33. Cód. Título 80
34. Valor pago sanción 0		35. Valor pago intereses de mora 0		36. Valor pago impuesto 8,947,000
Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servi				
AGAD				
37. Tipo de Documento		38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV
40. Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario				
41. Primer apellido 42. Segundo apellido 43. Primer nombre 44. Otros nombres		45. Dirección		
46. Teléfono		47. Cód. Depto.		48. Cód. Ciudad/Municipio
988. Código deudor		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 2019-07-03/18:01:31		989. Pago total \$ 8,947,000
Firma deudor solidario o subsidiario		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 93088897008964		
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario				

20192102931437

		Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales		PRIVADA		490	
1. Año: 2019		2. Concepto: 61		3. Período: 6		4. Número de formulario: 4910298584811	
Espacio reservado para la DIAN						(413)7707212489984(8020)0004910298584811	
5. Número de Identificación Tributaria: 8999990980		6. DV: 0		7. Primer apellido:		8. Segundo apellido:	
9. Primer nombre:		10. Otros nombres:		11. Razón social: CAMARA DE REPRESENTANTES		12. Cód. Dirección seccional: 31	
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input checked="" type="checkbox"/>		25. No. Título judicial:		26. Fecha de depósito: Año Mes Día		27. Cuota No: 1	
28. De: 1		29. No. de formulario: 3502614485075		30. No. Acto oficial:		31. Fecha del acto oficial: AAAA MM DD	
32. Fecha para el pago de este: 20190711		33. Cód. Título: 80		34. Valor pago sanción: 0		35. Valor pago intereses de mora: 0	
36. Valor pago impuesto: 1,238,463,000		37. Tipo de Documento:		38. Número de Identificación Tributaria (NIT):		39. DV:	
40. Primer apellido:		41. Segundo apellido:		42. Primer nombre:		43. Otros nombres:	
44. Razón social:		45. Dirección:		46. Teléfono:		47. Cód. Dpto.:	
48. Cód. Ciudad/Municipio:		988. Código deudor:		989. Firma deudor solidario o subsidiario:		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción): 2019-07-03/18:01:31	
990. Pago total \$ 1,238,463,000		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo: 93088897008963		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		20190130141017	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE AUDITORIA PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	93 de 109

Fueron objeto de revisión 6 formularios de autoliquidación electrónica asistida de retenciones del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, correspondientes a los 6 bimestres vigencia 2019, con sus respectivos pagos, dentro de las fechas establecidas para la entidad. Se adjunta soporte del último bimestre Noviembre - Diciembre y constancia de pago.



Formulario de autoliquidación electrónica asistida de retenciones del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros



No. Referencia de Recaudo

20310005222

131

Formulario No.

2020331010100178161



Declaración



Corrección



Sólo pago




AÑO GRAVABLE	2019	PERIODO	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input checked="" type="checkbox"/>
---------------------	------	----------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	---------------------------------------

A. INFORMACION DEL AGENTE DE						
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL CAMARA DE REPRESENTANTES						
2. IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	D	3. TELÉFONO FIJO O	4. CÓDIGO - MUNICIPIO	
CC <input type="checkbox"/>	NIT <input checked="" type="checkbox"/>	TI <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	899999098 - 0	2114302	11001
5. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 8 12B 42				FECHA DE PRESENTACIÓN Y/O PAGO 17/ENE/2020		
B. BASE DE RETENCIONES						
6. BASE DE LA RETENCIÓN				BR	12,794,096,000	
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA						
7. TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERÍODO				RP	123,347,000	
8. DESCUENTO POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES				DR	0	
9. TOTAL DE RETENCIONES A DECLARAR (renglón 7 - renglón 8)				BH	123,347,000	
10. SANCIONES Código de sanción (ver				VS	0	
11. TOTAL SALDO A CARGO (renglón 9 + renglón 10)				HA	123,347,000	
D. PAGO						
12. VALOR A PAGAR				VP	123,347,000	
13. INTERESES DE MORA				IM	0	
14. TOTAL A PAGAR (renglón 12 + renglón 13)				TP	123,347,000	

E. FIRMA			
FIRMA DEL DECLARANTE		CONTADOR <input type="checkbox"/>	FIRMA
		REVISOR FISCAL <input type="checkbox"/>	
NOMBRES Y MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN		NOMBRES Y APELLIDOS	
CC <input checked="" type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	TI <input type="checkbox"/>	63496290
		CC <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>
TARJETA PROFESIONAL			

Este formulario es válido únicamente para presentación virtual

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORIA PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	94 de 109

Fuente : Sección Contabilidad DACR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA	Constancia de declaración y/o pago del Impuesto de Retenciones de Industria y Comercio Avisos y Tableros	Referencia de Recaudo 20310015496	331
		Formulario No. 2020331014000352842	

Declaración Corrección Sólo pago

AÑO GRAVABLE	2019	PERIODO	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input checked="" type="checkbox"/>
---------------------	------	----------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	---------------------------------------

A. INFORMACION DEL AGENTE DE		
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL CAMARA DE REPRESENTANTES		
2. IDENTIFICACIÓN	NÚMERO D	
CC <input type="checkbox"/> NIT <input checked="" type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>	899999098 - 0	
B. BASE DE RETENCIONES		
6. BASE DE LA RETENCIÓN	BR	
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA		
7. TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERÍODO	RP	
8. DESCUENTO POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES	DR	
9. TOTAL DE RETENCIONES A DECLARAR (renglón 7 - renglón 8)	BH	
10. SANCIONES Código de sanción	VB	0
11. TOTAL SALDO A CARGO (renglón 9 + renglón 10)	HA	0
D. PAGO		
12. VALOR A PAGAR	VP	123,347,000
13. INTERESES DE MORA	IM	0
14. TOTAL A PAGAR (renglón 12 + renglón 13)	TP	123,347,000

FIRMAS	
DECLARANTE Nombres y apellidos	TIPO DECLARACIÓN
MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN	PRESENCIAL
Fecha y hora	FECHA DE PRESENTACIÓN
1/10/20 11:49 AM	10/01/2020 12.00 AM
CC <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>	CONSECUTIVO TRANSACCIÓN
63496290	13999
CALIDAD DEL DECLARANTE	VALOR PAGADO:
REPRESENTANTE LEGAL	123,347,000
CONTADOR <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL <input type="checkbox"/>	LUGAR DE PRESENTACIÓN:
Nombres y apellidos	BBVA COLOMBIA
Fecha y hora	SUCURSAL:
CC <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>	PAGO ELECTRONICO
TARJETA PROFESIONAL	

Fuente : Sección Contabilidad DACR

11.2. Reporte de información a la CGN



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 20 de mayo de 2020, hora 17:00:27** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Cámara de Representantes
Estado	ACTIVO
Nit	899999098-0
Representante Legal Actual	MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN
Código CGN	13900000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2019

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3859744	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	ENTIDADES DE GOBIERNO	2019	Enero - Marzo	30 de abril de 2019	30-abr-19 18:45:28	Aceptado	OPORTUNO
3890311	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	ENTIDADES DE GOBIERNO	2019	Abril - Junio	31 de julio de 2019	29-jul-19 19:19:27	Aceptado	OPORTUNO
3923572	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	ENTIDADES DE GOBIERNO	2019	Julio - Septiembre	31 de octubre de 2019	29-oct-19 10:31:30	Aceptado	OPORTUNO
3966431	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	ENTIDADES DE GOBIERNO	2019	Octubre - Diciembre	15 de febrero de 2020	14-feb-20 16:24:45	Aceptado	OPORTUNO
3986225	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2019	Enero - Diciembre	28 de febrero de 2020	04-mar-20 14:52:46	Aceptado	EXTEMPORANEO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Según validación del documento anterior, se visualizó la presentación oportuna de los informes a la Contaduría General de la Nación, de manera oportuna en cada trimestre, para la categoría Evaluación de control interno contable aparece en presentación en la CGN “extemporáneo”, obedece a la prórroga expedida por la CGN mediante resolución 048 de 2020, hasta el 5 de marzo del presente año.

12. Validación de los procedimientos y caracterización del proceso en la actualidad

En el desarrollo de la auditoria se realizó la validación de los Procedimientos presentados para su aprobación en el Comité de Control interno, remitidos por el responsable de la Sección, efectuando algunas observaciones de conformidad con lo establecido en el nuevo marco normativo.

- Conciliaciones Bancarias
- Diligenciamiento Declaración de Retención Del Impuesto De Industria y Comercio.
- Diligenciamiento Declaraciones Tributarias
- Preparación y Envío De Información Financiera a la CGN a través Del Sistema Chip
- Reporte de Deudores Morosos del Estado
- Conciliación Mensual de Cuentas No Automáticas
- Conciliación Mensual De Cuentas Automáticas
- Registro de Información No Automática en el SIIF Nación II
- Generación De Estados Financieros.

13. Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera,

De conformidad con ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias y de acuerdo a lo establecido por la Circular 005 de 2019, expedida por el señor Contralor General de la República, La OCI inició la labor para verificar las acciones que a su juicio hallan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR, las acciones de mejora en las cuales se halla determinado que las causas del hallazgo ha desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, la oficina de Control interno señalara su cumplimiento e informara a la CGR.

14. Mapa de Riesgos Institucional

Analizado el mapa de riesgos institucional asociado al Proceso de Gestión Financiera se observa que se han incluido 3 riesgos así:

APOYO	Gestión Financiera	Información incorrecta y en forma extemporánea procedente de las diferentes dependencias para efectos de generar los pagos de gastos generales, transferencias y gastos personal, para programación de PAC.	RIESGO FINANCIERO	Inconsistencias en los soportes de las cuentas,	PROBABLE	MEJOR	DEBIL	REDUCIR	Cada uno de los supervisores del contrato para determinar los pagos a realizar en el mes siguiente de conformidad a los requerimientos realizados por los supervisores de los contratos, se brinda en cuenta la información suministrada por el aplicativo SIF nación y de conformidad a os RP por saldos pendientes por obligar y que se encuentran en ejecución.	Acta de comité, oficios remisoros de cada uno de los supervisores, requerimiento y todo va firmado y evaluado por el Ministerio de Hacienda	Jefe de la División	MENSUAL	SUMATORIA DE ACTAS DE COMITÉ, SUMATORIA DE COMUNICADOS.
		Nota de asignaciones de recursos del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	RIESGO FINANCIERO	NO ASIGNACION DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	PROBABLE	MEJOR	DEBIL	REDUCIR	El jefe de la oficina de pagaduría es el Secretario Técnico del comité de PAC. Se deben recolectar las políticas macroeconómicas fijadas por la dirección del tesoro nacional para la asignación mensual de recursos a las entidades.	Acta de comité, oficios remisoros de cada uno de los supervisores, requerimiento y todo va firmado y evaluado por el Ministerio de Hacienda. Políticas fijadas por el tesoro nacional para la asignación de recursos PAC a las entidades.	JEFE DE PAGADURIA	MENSUAL	SUMATORIA DE OFICIOS
		Inconsistencias en la información en el cierre del periodo contable	RIESGO FINANCIERO	La información de bienes muebles e incapacidades por cobrar, llegan con errores y valores o en cantidades y en forma extemporánea	PROBABLE	MEJOR	DEBIL	REDUCIR	Realizar conciliaciones de información mensualmente	Conciliaciones	JEFE DE CONTABILIDAD	MENSUAL	SUMATORIA DE CONCILIACIONES

Analizados cada uno de ellos, se recomienda un análisis a la nueva dinámica contable y presupuestal y definir nuevos riesgos que permitan asignar controles y garantizar de manera eficiente el cumplimiento de los objetivos del proceso Financiero.

15. Seguimiento Planes de Mejoramiento

Las acciones de los planes de mejoramiento a cargo de la División Financiera

16. Fortalezas

FORTALEZAS IDENTIFICADAS	
No.	Detalle
1	Se evidencia como es el proceso de afectación de los rubros de acuerdo con el objeto del gasto; Se verificó que todas las afectaciones al presupuesto son autorizados por el ordenador del gasto; Se verificó que los CDP se emiten de manera consecutiva; Se confrontó la conciliación de informes de presupuesto con contabilidad de manera acertada.; Se tomaron muestras del rezago presupuestal 2019, y se verifica que cumple con los procesos y procedimientos establecidos; Se tomaron muestras de compromisos de la vigencia 2019, y se verifica que cumple con los procesos y procedimientos establecidos; Las modificaciones presupuestales son autorizadas por el ordenador del gasto y se evidencia a través de resoluciones en donde se detallan los motivos legales de dicha acción.

2	Se verificó que, al corte de esta auditoria la Cámara de representantes genera la información financiera y contable, en cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones mediante la cual incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, para las Entidades de Gobierno.
3	Se realizó la verificación con relación al cumplimiento a la Resolución 354 de 2007- Régimen de Contabilidad Pública. PGCP 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables, numeral 361, con respecto a los estados, informes y reportes contables al representar la situación financiera, económica, social y ambiental, la actividad, el potencial de servicio y la capacidad para generar recursos de la entidad contable, los cuales han sido certificados por parte del Representante Legal de la Entidad, así como por el Contador Público responsable de su preparación, así mismo se dio cumplimiento, de acuerdo al periodo auditado en cuanto a su publicación mensual en la Página Web en observancia del Literal 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y la Ley 1712 de 2011.
4	El jefe de Sección de Contabilidad muestra interés continuo en el mejoramiento y actualización de los procedimientos del área, lo que permite el manejo de exposición al riesgo, y un mayor control y eficiencia de las actividades; en el mes de Diciembre de 2019, presentó para estudio y aprobación en el comité Coordinador de Control Interno, una actualización de los mismos.

17. Oportunidades De Mejora

A continuación, se presentan aspectos que pueden ser susceptibles de mejoras al cumplimiento de algunos de los criterios establecidos para la auditoría:

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
No.	Detalle
1	Adelantar las actividades necesarias para garantizar la asunción de compromisos dentro de la vigencia y no dejar cuentas pendientes que sean objeto de controversias o conciliaciones en años siguientes.
2	Analizar la información presupuestal de manera eficiente, de tal forma que permita una mejor planeación presupuestal y la Entidad no se vea abocada a realizar modificaciones presupuestales de manera reiterativa.
3	Exigir por parte de la División Financiera a las áreas responsables de la ejecución de compromisos presupuestales una mejor planeación en la solicitud de recursos para el PAC, de tal forma que no se incumplan los indicadores del INPANUT.
4	Mayor seguimiento en las respuestas de información con la entidades que reportan saldos en cuentas recíprocas, más eficiencia en la circularización. Los soportes de conciliación no están completamente diligenciados, falta firmas
5	Establecer cronogramas con las demás dependencias que concluyan en el principio de oportunidad ,las bases, acuerdos, reglas y procedimientos para el tratamiento contable, administrativo y financiero de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
No.	Detalle
6	Consolidar en la matriz de riesgos, asociados al proceso de Gestión Financiera, acciones que permitan mitigar las falencias existentes, fortalecer los mecanismos de autocontrol, confiabilidad y razonabilidad de las cifras existentes.
7	Adelantar las acciones de revisión en la actualización de los sistemas de información según la resolución 425 del 23 de Diciembre de 2019, de acuerdo a las modificaciones a las Normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno, teniendo en cuenta la extensión de plazo para la modificación, establecidos por la CGN
8	Es importante afianzar los procesos de conciliación con la sección suministros ya que se pudo evidenciar errores provenientes de esta área como proveedora de información frente al reporte de cifras de propiedad planta y equipo, que afectan directamente la razonabilidad de la información de los estados financieros.
9	La entidad debe continuar adelantando la gestión en cabeza de la oficina de planeación y sistemas, en el proceso de liquidación, para conciliar la cifra final del convenio interadministrativo No. 003 de 2007, con la empresa ETB.

18. Observaciones de Auditoría

A continuación, se describen las observaciones encontradas en el proceso auditor, las cuales hacen referencia al incumplimiento de algún requisito. Los requisitos pueden ser, entre otros: los usuarios, legales, del proceso, de la entidad y/o normativos.

OBSERVACIONES FINALES DE AUDITORÍA			
No.	TEMA	OBSERVACIÓN	Requisito
1	Modificaciones presupuestales (Adiciones Reducciones)	En la revisión de las modificaciones del presupuesto 2019 se observa que si bien se dio cumplimiento al marco normativo para los mismos, se encontró que durante la ejecución del año 2019 se realizaron bastantes modificaciones presupuestales, situación que obedece a deficiencias en la planeación presupuestal.	Decreto 111 de 1996, principio de planeación presupuestal, y Decreto 2467 de 2018. PROCEDIMIENTO: TRASLADOS PRESUPUESTALES SUBPROCESO: 3GFS1 PROCESO: 3GF
2	Falta de registro en la información cuentas por pagar TIGO	El equipo auditor conoció las facturas que mensualmente envía a la cámara de Representantes la empresa TIGO, por valor actual de \$11.250.000, con antigüedad de más de 500 días, sin que se encuentren registrados en las cuentas por pagar.	El manual de políticas Contables bajo el marco normativo para entidades de gobierno, establece en el políticas contables: 7.8. Cuentas por pagar El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de cuentas por pagar, de acuerdo al Marco Normativo para entidades de gobierno. ▪ 7.8.1. Reconocimiento y clasificación Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Cámara de Representantes con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. ▪ Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

OBSERVACIONES FINALES DE AUDITORÍA

No.	TEMA	OBSERVACIÓN	Requisito
			<p>7.8.2. Medición inicial Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción.</p> <p>7.8.3. Medición posterior Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.</p> <p>7.8.4. Baja en cuentas Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir, cuando la obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ se pague, ▪ expire, ▪ el acreedor renuncie a ella, o ▪ se transfiera a un tercero. <p>En los últimos dos casos se aplica la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.</p>
3	<p>Se presentó deficiencia en la revelación de elementos del grupo propiedad planta y equipo.</p>	<p>Según el análisis efectuado por el equipo auditor, se evidencio diferencias entre el valor reportado a 31 de Dic de 2019, en la medición, por la sección suministros a la sección de contabilidad, en dos elementos, los cuales en el año 2019 no se tuvo en cuenta el valor de deterioro para la depreciación, y se presentó en los estados financieros con un valor superior al real, error que se ajustó en febrero de 2020, según acta de la sección Suministros.</p> <p>Adicionalmente se presentó diferencias en los estados financieros en la cuenta Depreciación acumulada PPE cuenta 1685 por valor de \$ 6.467 y la cuenta Depreciación bienes muebles en bodega 168513 por igual valor, diferencia en las cifras frente los auxiliares reportados por la Sección Suministros.</p>	<p>El manual de políticas Contables bajo el marco normativo para entidades de gobierno, establece en el políticas contables en el numeral</p> <p><i>6.1.2. Sección de Contabilidad</i></p> <p><i>Las siguientes son las obligaciones de la Sección de Contabilidad bajo estas Políticas Contables:..(..).</i></p> <p><i>Los movimientos y depreciaciones del informe entregado por la Sección Suministros, deben ser registradas en Contabilidad, y posteriormente se efectuará una conciliación entre el reporte suministrado por Suministros y Contabilidad...(..).</i></p> <p><i>“7.3.Propiedad planta y equipo: El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de propiedad planta y equipo, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Entendiéndose propiedad, planta y equipo como activos tangibles que no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y que se prevé usarlos durante más de un periodo contable.</i></p> <p>7.3.3.4. Revisión de estimaciones contables</p> <p><i>El valor residual, la vida útil y el método de depreciación son revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable. Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplica lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.”</i></p> <p>“7.3.5. REVELACIONES</p>

OBSERVACIONES FINALES DE AUDITORÍA

No.	TEMA	OBSERVACIÓN	Requisito
			<p>la Cámara de Representantes revela en sus estados financieros la información que se enuncia a continuación, por clases de propiedades, planta y equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los métodos de depreciación utilizados. ▪ Las vidas útiles. ▪ El valor bruto en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable. ▪ Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado: <ul style="list-style-type: none"> - Las adquisiciones, - Adiciones realizadas, - Disposiciones, - Retiros, - Sustituciones de componentes - Reclasificaciones a otro tipo de activos, - Pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas, - Depreciación y otros cambios. (...)”
4	Indicador de PAC NO Utilizado.	<p>El INPANUT es el Índice de PAC no utilizado, son recursos gestionados y asignados en el PAC, disponibles pero no utilizados, analizando la información suministrada por la división de pagaduría, podemos notar que indica un manejo presupuestal en unos meses inadecuado, generando que mantenga disponible unos recursos que podrían ser utilizados eficientemente en otras Unidades Ejecutoras, las alternativas una vez asignados los recursos son utilizarlos oportunamente</p> <p>Se analizaron la cifras del PAC no utilizado mensualmente, donde se evidencia que en algunos meses se incumplen los límites establecidos.</p>	<p>El Decreto 111 de 1996 establece en su Artículo 73 que la ejecución de los gastos del presupuesto general de la Nación se hará a través del programa anual mensualizado de caja, PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la cuenta única nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos.</p> <p>En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.</p> <p>El programa anual de caja estará clasificado en la forma que establezca el gobierno y será elaborado por los diferentes órganos que conforman el presupuesto general de la Nación, con la asesoría de la dirección general del tesoro nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Confis. Para iniciar su ejecución, este programa debe haber sido radicado en la dirección del tesoro nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>El PAC correspondiente a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de ese periodo. Las modificaciones al PAC serán aprobadas por la dirección general de tesoro nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con base en las metas financieras establecidas por el Confis. Ésta podrá reducir el PAC en caso de detectarse una deficiencia en su ejecución.</p> <p>Igualmente, se podrán reducir las apropiaciones cuando se compruebe una inadecuada ejecución del PAC o cuando el comportamiento de ingresos o las condiciones macro-económicas así lo exijan.</p>
5	Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2019 y Mapa de riesgos institucionales para el año 2020.	<p>Analizada la información del mapa de riesgos institucional se observó que se tienen definidos unos riesgos de manera general, sin embargo se sugiere revisar e incorporar riesgos en los procedimientos de la Gestión</p>	<p>La administración del riesgo para las entidades públicas en todos sus órdenes cobra hoy mayor importancia, dado el dinamismo y los constantes cambios que la administración de lo público exige.</p> <p>Estos cambios hacen que dichas entidades deban enfrentarse</p>

OBSERVACIONES FINALES DE AUDITORÍA

No.	TEMA	OBSERVACIÓN	Requisito
		<p>Financiera que detallen las actividades de la gestión de Contabilidad, Presupuesto y Pagaduría, así mismo asociarle a cada uno de ellos los controles que permitan que los riesgos no se materialicen e impidan el normal cumplimiento de los objetivos de los procesos y por ende los objetivos institucionales de la Entidad.</p>	<p>a factores internos y externos que pueden crear incertidumbre sobre el logro de sus objetivos. Así el efecto que dicha incertidumbre tiene en los objetivos de una organización se denomina "riesgo"¹</p> <p>Así mismo a través del Decreto 1499 de 2017 se modificó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para todas las entidades del Estado, en el que la "Administración del Riesgo" se define como uno de los componentes del Sistema de Control Interno y que permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento.</p> <p>Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontroles aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos".</p>



GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA
 COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO
 H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

ANEXO 1.
**ANALISIS A LA CONTRADICCIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA
INTERNA PROCESO FINANCIERO**

OBSERVACIÓN OCI	CONTRADICCIÓN LIDER PROCESO FINANCIERO	ANALISIS FINAL OCI
<p>1. De acuerdo a la revisión efectuada se presentan deficiencias en la Constitución del Rezago Presupuestal.</p> <p>La ejecución que incluye los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación (Con Situación de Fondos) se observaron algunas inconsistencias, no se está cumpliendo el compromiso de anualidad.</p> <p>Se está ejecutando por un 100% en el año y de igual forma quedan como reservas saldos significativos</p>	<p>Del 100% del total del rezago presupuestal constituido en la vigencia 2019 se constituyeron contablemente como cuentas por pagar el 100% del total del rezago. Basados en la premisa de que los bienes y servicios se entregaron dentro de la anualidad establecida en el contrato, de conformidad a las justificaciones enviadas por cada uno de los supervisores y que la no elaboración de la obligación dentro de la anualidad corresponde a demoras en la entrega de la cuenta de cobro (demora por causas del contratista o supervisor) o por la no aprobación del PAC solicitado por parte del Tesoro Nacional. En ambos casos son Nota Interna CÓDIGO A-G.4-F03 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 2 de 13 situaciones ajenas a la realidad económica del contrato, el cual es determinar si el bien o servicio se ejecutó dentro del periodo establecido dentro del mismo contrato y que esta División constato al oficiar a cada supervisor y solicitar certificación de las razones del saldo por pagar a 31 de diciembre de 2018. El Rezago presupuestal constituido se pagaron en un 95% dentro del primer trimestre de la vigencia. Las cuales tienen el lleno de los requisitos legales para su pago. Las reservas presupuestales corresponde a los registros presupuestales de compromiso constituidos en la vigencia 2018 y que presentan saldo por pagar a 20 de enero de 2019, la ejecución de dichos contratos se encuentra en cabeza del supervisor establecido en el contrato. La División Financiera hace un seguimiento mensual de la ejecución del rezago presupuestal y en forma trimestral se oficia a los supervisores de los contratos informándoles el saldo existente a la fecha, y la necesidad urgente de presentar cuenta de cobro de conformidad a la normatividad vigente o en su defecto el acta de liquidación de contrato, para poder reducir dicho saldo presupuestal. La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, no cuenta con la programación por parte del Grupo PAC del MH, en doceavas al 100%, sino que dependemos del recaudo fiscal para la asignación de la doceava al 80%, en el mejor de los casos, a pesar de los esfuerzos por la Dirección Administrativa, la Presidencia de Cámara y esta División, siendo nosotros los mas interesados en cumplir con las obligaciones financieras con nuestros prestadores tanto de bienes como de servicios derivados del proceso contractual correspondiente. Es de anotar que el rezago constituido, tiene como</p>	<p>Se acepta la contradicción enviada por la Líder del proceso Financiero y por lo tanto se retira la observación del informe de auditoría, sin embargo se dejará como una oportunidad de mejora desde el punto de vista institucional con el fin de adelantar las actividades necesarias tendientes a que los supervisores de los contratos tramiten de manera oportuna al final de la vigencia las cuentas para que sean cancelados dentro la vigencia o en su defecto en los plazos para ello, sin desconocer las acciones adelantadas requiriendo a los supervisores de manera trimestral.</p>

	<p>vigencia para ejecutarse, en la siguiente vigencia. En ningún caso se ha transgredido el principio de periodo, toda vez, que el SIIF, hubiese reportado la extralimitación. Por otro lado si bien existe la limitación de PAC, es responsabilidad de cada supervisor adelantar ante la División Financiera, el pago de los contratistas, ya que sin este previo requisito se hace imposible el pago de cualquier obligación</p>	
<p>2. En la revisión de las modificaciones del presupuesto 2019 se observa que si bien se dio cumplimiento al marco normativo para los mismos, se encontró que durante la ejecución del año 2019 se realizaron bastantes modificaciones presupuestales, situación que obedece a deficiencias en la planeación presupuestal.</p>	<p>Las Modificaciones presupuestales (traslados Internos y para aprobación del Ministerio de Hacienda) obedecen a solicitudes de la Mesa Directiva y de la alta dirección y que son el resultados de requerimientos hechos en comité de modificación del plan de adquisiciones encaminadas a suplir nuevas necesidad del servicio determinando tanto el crédito como el contra crédito a afectar, dado que el presupuesto asignado no es consecuente con las necesidades de la corporación, presentando desequilibrio económico, en diferentes segmentos presupuestales . Dichas modificaciones corresponden a actos legales (resolución de Traslado presupuestal) establecidos en el manual de funciones y procedimientos de la División, firmados y autorizados por el ordenador del gasto y jefe financiero y numerados por el secretario general</p>	<p>Se mantiene la observación en el sentido que la Entidad no ha vulnerado aspectos legales relacionados con los traslados presupuestales, sino que la observación, se aclara, es encaminada hacia que la entidad conforme al comportamiento histórico de los presupuestos asignados se programe de tal forma que las modificaciones no sean tan recurrentes.</p>
<p>3. La Administración suscribió contrato interadministrativo No 939 del 20 de diciembre de 2016, con la empresa de recursos tecnológicos S.A ESP – ERT cuya naturaleza jurídica es la prestación de un servicio público y con una duración de 60 meses, que de conformidad a la cláusula tercera y cuarta del presente contrato (Valor del contrato y Forma de Pago) dicho contrato se cancelara por el rubro presupuestal de servicios públicos con código presupuestal No A-2-0-4-8-6 TELEFONO FAX Y OTROS mediante pagos mensuales a mes vencido de los servicios prestados por el operador.</p>	<p>La División Financiera y de Presupuesto ha garantizado los recursos presupuestales para dar cumplimiento a los pagos del contrato en mención, (anexo relación de pagos), es de anotar que la Dirección Administrativa de Cámara de representantes, recibe el presupuesto en dos momentos, uno al inicio de la vigencia y un segundo giro de recursos que se produce en el segundo semestre de la vigencia. También cabe aclarar que normalmente hay partidas presupuestales que el ministerio de Hacienda congela, debiendo hacer sin-número de acercamientos para que estos recursos queden disponibles, para cumplir todas las obligaciones financieras entre otras la del contrato 939 de 2016 que nos ocupa. Existe otro factor que es determinante citar, y es la disponibilidad de PAC, este es asignado en doceavas que normalmente son asignadas al 80%, lo demás quedando en rezago presupuestal. (Siguiendo vigencia fiscal). Haciendo que sea casi imposible cumplir al 100% todas</p>	<p>Se acepta la contradicción y por lo tanto se retira la observación del informe, ya que al analizar la información remitida en la contradicción si bien el análisis corresponde a la vigencia de 2019, en la misma se realizaron los pagos conforme a la normatividad que aplica para la gestión de los servicios públicos y es por ello que en 2019 se dejaron de cancelar 2 facturas, las mismas fueron canceladas una vez recibidas y dentro de los términos establecidos al principio de la vigencia. Ahora bien, en la contradicción anexan paz y salvo emitido por la empresa ERT, en donde certifican : <i>“Por medio de la presente y de acuerdo a la solicitud recibida nos permitimos certificar que la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAMARA DE</i></p>

las obligaciones, mas sin embargo ha sido prioridad de esta dirección dar cumplimiento a todos sus compromisos, como se evidencia en la relación de pagos que se anexa como prueba válida y suficiente dando cumplimiento a cabalidad del presente hallazgo, encontrándonos al día con el proveedor de este servicio público.

El hallazgo en su redacción hace mención que se expida un único CDP, pero el objetivo financiero y presupuestal es garantizar la apropiación de los recursos tanto presupuestales como de PAC, para pagar las obligaciones de este contrato, que por su Naturaleza jurídica de servicio público, se expide CDP Y RP, al momento de emitir la factura previa certificación del Supervisor y de esta manera se produce la obligación (contable), y posterior confirmación en la sección de pagaduría. Previa disponibilidad de la apropiación presupuestal.

Por lo tanto concluimos que la esencia de esta observación, es proveer los recursos para el pago de un servicio público. Y la norma presupuestal vigente a la fecha establece que los pagos de servicios públicos se deben cancelar una vez se ejecute o se preste el servicio y se presente la factura y demás documentos establecidos para el pago.

Se demostrara a continuación que la Entidad está al día con los pagos y por lo tanto, todas las actuaciones que se han adelantado han tenido efectividad para su pago.

REPORTE DEL AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO

Con el ánimo de amparar los recursos para el pago del servicio público de telecomunicaciones para la vigencia presupuestal 2019 y específicamente al Contrato Interadministrativo No. 939 de 2016, suscrito entre la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P., la División Financiera y presupuesto de la H. Cámara de Representantes ha adoptado las medidas presupuestales tendiente a la satisfacción de la obligación, como se enuncia a continuación.

▣ Se realizaron reuniones constantes con los miembros del comité de plan de adquisiciones de la Entidad informado la situación constante y permanente de presupuesto, es así como se realizaron 8 comités presupuestales y de modificación

REPRESENTANTES a la fecha de la expedición del presente comunicado ha cancelado todas las facturas del CONTRATO

INTERADMINISTRATIVO 939 del 2016 hasta el periodo abril del 2020"

En la misma certificación presentan una relación de los pagos efectuados en donde se estipula el número de factura, valor fecha de pago.

En conclusión hasta el mes de abril de 2020 se encuentra a paz y salvo, indicando que el mes de mayo se encuentra pendiente en estado normal.

Es decir que para la vigencia de 2019 auditada, no se encuentran saldos pendientes.

	<p>del plan de adquisiciones donde se garantizaron y se apropiaron los recursos para dar cumplimiento a los pagos establecidos en el contrato No 939-2016. Se solicitaron los recursos de PAC en forma mensual al Tesoro Público de conformidad a los requerimientos hechos en los comités de PAC, y adicional a ellos se hicieron solicitudes extraordinarias de PAC, cuando las necesidades lo requerían.</p> <p>Resultado de la efectividad del punto anterior y a las modificaciones al presupuesto y al plan de adquisiciones, se adjunta la ejecución de Pagos durante la vigencia 2017-2018-2019 y 2020 al contrato 939-2006.</p> <p>En lo referente al Contrato Interadministrativo No. 939 de 2016, por tratarse de un contrato de servicios públicos de tracto sucesivo, su pago se efectúa una vez recibida la correspondiente cuenta, procediendo a afectar el presupuesto y su correspondiente cadena presupuestal (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP, compromiso y Obligación) , razón por la cual se anexa la relación del pago</p>	
<p>4. El equipo auditor conoció las facturas que mensualmente envía a la cámara de Representantes la empresa TIGO, por valor actual de \$11.250.000, con antigüedad de más de 500 días, sin que se encuentren registrados en las cuentas por pagar.</p>	<p>La división Financiera no tiene conocimiento de estas facturas, ya que el supervisor del contrato jamás ha informado a esta División de la existencia de esa deuda y tampoco ha enviado las facturas para adelantar los tramites del pago, ni ha informado a la sección de Nota Interna CÓDIGO A-G.4-F03 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 10 de 13 Contabilidad para la constitución de dicho pasivo o para reconocerse como cuentas por pagar. De acuerdo a lo anterior, muy respetuosamente aclaro que esta observación no es financiera, ya que es deber del supervisor del contrato como primer interlocutor con el contratista adelantar todos los trámites pertinentes para el pago de dichas facturas, una vez se hayan recibido los bienes o servicios. Por lo expresado en el primer párrafo, la División Financiera para adelantar los tramites de un pago necesita que el</p>	<p>Se Acepta parcialmente la contradicción en el entendido que, no es responsabilidad de la División financiera si no del supervisor del contrato, sin embargo se deja la observación con el propósito que desde esta área se adelante las acciones correspondientes con el supervisor del prestador del servicio de la empresa TIGO, dado que dichos valores corresponden a saldos de facturas que fueron canceladas de manera parcial por la entidad en vigencias anteriores</p>

	<p>supervisor del contrato le envíe la información con los soportes requeridos y esta División a la fecha no ha recibidos ninguna información que le permita adelantar los trámites para el pago de dichas facturas, motivo por el cual no se acepta esta observación</p>	
<p>5. Según el análisis efectuado por el equipo auditor, se evidencio diferencias entre el valor reportado a 31 de Dic de 2019, en la medición, por la sección suministros a la sección de contabilidad, en dos elementos, los cuales en el año 2019 no se tuvo en cuenta el valor de deterioro para la depreciación, y se presentó en los estados financieros con un valor superior al real, error que se ajustó en febrero de 2020, según acta de la sección Suministros.</p> <p>Adicionalmente se presentó diferencias en los estados financieros en la cuenta Depreciación acumulada PPE cuenta 1685 por valor de \$ 6.467 y la cuenta Depreciación bienes muebles en bodega 168513 por igual valor, diferencia en las cifras frente los auxiliares reportados por la Sección Suministros</p>	<p>Adjunto histórico de Propiedad Planta y Equipo definitivo y enviado a la almacenista, donde se muestra que no existe ninguna diferencia entre el histórico de PPYE y lo registrado en los auxiliares de contabilidad. La sección de contabilidad evidenció estas diferencias y procedió a corregirlas, es por eso que le envió el histórico corregido a la almacenista, para que trabajara en adelante con ese archivo.</p> <p>Doctor Escudero, considero que la Sección de Suministros se confundió al momento de entregar la información solicitada (histórico de PPYE), entregando el histórico que contenía errores, es por eso que adjunto el histórico definitivo con el cual se trabajó diciembre de 2019.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto y los soportes que se adjuntan, muy respetuosamente solicito el favor de cerrar esta observación.</p> <p>Adjunto histórico definitivo de PPYE a diciembre 31 de 2019.</p> <p>Correo de envío a la almacenista.</p> <p>Ajuste 37 correcciones de valores de deterioro</p>	<p>Se acepta parcialmente la observación, debido que la sección de contabilidad sustento con evidencias la corrección en su momento los valores de la cuenta Depreciación acumulada PPE cuenta 1685 por valor de \$ 6.467 y la cuenta Depreciación bienes muebles en bodega 168513 por igual valor, sin embargo se mantiene la observación correspondiente a las diferencias encontradas en los saldos de los elementos de PPYE, debido que estas cifras fueron analizadas con corte de información a 31 de Dic de 2019.</p> <p>No obstante, en el desarrollo del proceso de auditoria se evidencio que se realizaron las correcciones respectivas para la presentación de estados financieros con corte del primer trimestre de 2020, en referencia con los saldos de valor en libros de la PPYE, mencionados en esta observación</p>
<p>6. El INPANUT es el Índice de PAC no utilizado, son recursos gestionados y asignados en el PAC, disponibles pero no utilizados, analizando la información suministrada por la división de pagaduría, podemos notar que indica un manejo presupuestal en unos meses inadecuado, generando que mantenga disponible unos recursos que podrían ser utilizados eficientemente en otras Unidades Ejecutoras, las alternativas una vez</p>	<p>Esta observación se extiende a su vez, a cada uno de los líderes de Dependencias ejecutores quienes tienen la responsabilidad de solicitar los recursos a Pagaduría de forma oportuna y de acuerdo a los compromisos adquiridos. De acuerdo con los resultados del indicador de "Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC" y con el fin de evitar que en lo sucesivo la Subdirección de Crédito Público y Tesoro Nacional niegue los anticipos de PAC que la Entidad requiera. En</p>	<p>Se mantiene la observación, los argumentos presentados no desvirtúan lo analizado por el grupo auditor.</p>

asignados los recursos son utilizarlos oportunamente
 Se analizaron la cifras del PAC no utilizado mensualmente, donde se evidencia que en algunos meses se incumplen los limites establecidos.

efecto, la sección de Pagaduría es la encargada de ejercer la secretaria del Comité de PAC, el cual está compuesto por integrantes del equipo directivo y asesor de la Corporación, y al cual se invita a otros no miembros que presenten un alto índice de ejecución de contratos, para poder presentar una adecuada programación y poder ejecutar totalmente estos recursos solicitados. Para la programación se tienen en cuenta los rubros que el Ministerio de Hacienda tiene especificados para la solicitud de los mismos como son: → Gastos de Personal → Gastos Generales → Inversión Nota Interna CÓDIGO A-G.4-F03 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 12 de 13 → Trasferencias Corrientes → Inversión Ordinaria → Trasferencias sin situación de Fondos → Rezago en cada uno de los ítems arriba mencionados El secretario del Comité cita mensualmente a reunión de PAC para que cada uno de los ejecutores del presupuesto, entreguen la información de sus necesidades para el mes siguiente que se debe ejecutar. Dicha información es consolidada en la sección y se realiza la solicitud de PAC a través del aplicativo SIIF. Una vez los recursos son asignados, los líderes de las unidades ejecutoras son los responsables de entregar los documentos soportes de la ejecución de la contratación. En muchos casos solicitan recursos y no los ejecutan, presentándose malas ejecuciones y obteniendo INPANUT negativos que como lo dice su informe desdibuja una buena programación de PAC, pudiendo en determinado momento hacer que para meses futuros no se asignen recursos para poder cumplir una ejecución perfecta del presupuesto asignado. Como mecanismo de implementación de acciones eficaces para poder lograr una buena

	<p>ejecución y lograr minimizar el incumplimiento, se seguirá solicitando a los miembros e invitados del comité y líderes de unidades ejecutoras la mejor e idónea programación, de los recursos necesarios y la entrega oportuna de los documentos necesarios para poder realizar los pagos oportunamente</p>	
<p>7. Analizada la información del mapa de riesgos institucional se observó que se tienen definidos unos riesgos de manera general, sin embargo se sugiere revisar e incorporar riesgos en los procedimientos de la Gestión Financiera que detallen las actividades de la gestión de Contabilidad, Presupuesto y Pagaduría, así mismo asociarle a cada uno de ellos los controles que permitan que los riesgos no se materialicen e impidan el normal cumplimiento de los objetivos de los procesos y por ende los objetivos institucionales de la Entidad.</p>	<p>La División financiera va a acatar dicha observación y en adelante se incorporaran riesgos más detallados y así mismo se asociaran a cada uno de ellos los controles que permitan que los riesgos no se materialicen e impidan el normal cumplimiento de los objetivos de los proceso</p>	<p>Se mantiene la observación, la líder acepta la observación.</p>